



**PLAN DE PREVENCIÓN Y
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES
DEL DISTRITO DE PASTAZA**

2026-2030





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030**



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PASTAZA
INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DE
RIESGO DE DESASTRES**

Resolución de Alcaldía N°012-2025-A-MDP-A.

Prof. Luis Hernando Machquina

Alcalde – presidente del GTGRD

Gerente Municipal

Gerente de Planeamiento y Presupuesto

Gerente de Servicios Públicos

Jefe de la Unidad de abastecimiento

jefe de la Unidad de Recursos Humanos

Secretario Técnico de la Plataforma Distrital de Defensa Civil

secretario técnico del CODISEC

Gerente de Infraestructura de desarrollo Urbano y Rural Gerente de

Desarrollo económico y Social

Jefe de la Unidad de Tesorería

Jefe de la Unidad de Rentas y Contribuciones

EQUIPO TÉCNICO - PPRRD

Resolución de Alcaldía N°245-2025-A-MDP-A.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Gerente de

Desarrollo Territorial e Infraestructura

Gerencia de Servicios Municipales y Gestión ambiental Gerencia de

Desarrollo Económico y Social

Unidad de Abastecimientos

RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN – UGRD MDP

Erick Roy Bedoya Tamabi

Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres

AGRADECIMIENTO

Centro de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastre
- CENEPRED

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico – INGEMMET

Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI

Autoridad Nacional del Agua – ANA

Ministerio de Educación – MINEDU

Ministerio de Salud – MINSA

Sub-Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Fronterizo
- GOREL

ASISTENCIA TÉCNICA

CRL. EP (R) SAUL DIAZ RABANAL

Coordinador de enlace Regional en Loreto – CENEPRED





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	8
CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES.....	9
1.1 Marco Legal y Normativo	10
1.2. Metodología	11
1.3 Características del Ámbito de Estudio.....	15
1.3.1. Ubicación Geográfica	15
1.3.2. Vías de acceso.....	18
1.3.3. Aspecto Social.....	20
1.3.4. Aspecto Económico	25
1.3.5. Aspectos Físicos.....	37
1.3.6. Aspectos Ambientales	63
CAPITULO II: DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	65
2.1 Análisis Institucional de la Gestión de Riesgos de Desastres	76
2.1.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes.....	76
2.1.2 Instrumentos de gestión Institucional y territorial	77
2.1.3 Capacidad Operativa Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastre.	78
2.2 Análisis de Riesgo de Desastres y/o Escenario de Riesgo.....	81
2.2.1 Identificación de Peligros del ámbito	81
2.2.2. Identificación de Zonas Críticas.....	85
2.2.3. Determinación del peligro de mayor recurrencia	89
2.2.4. Niveles de peligros ante inundación fluvial.....	90
2.2.5. Identificación de los elementos expuestos.....	96
2.2.6. Análisis de la Vulnerabilidad	98
2.2.7. Análisis de riesgo.....	105
CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE	109
3.1 Objetivos.....	110
3.1.1 Objetivo General.....	110
3.1.2 Objetivos Específicos	110
3.2 Articulación Del Plan	110
3.2.1 Estrategias.....	117
3.2.1.1 Roles y Funciones Institucionales.....	117
3.2.1.2 Ejes y Prioridades.....	118
3.2.1.3 Implementación de Medidas estructurales	118
3.2.1.4 Implementación de Medidas No Estructurales	119
3.4. Programación.....	120
3.4.1. Matriz de Acciones, Metas, Indicadores, Responsables	120
3.4.2. Programación de Inversiones.....	122
CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN	124
4.1 Financiamiento	125
4.2 Seguimiento y Monitoreo	128
4.3 Evaluación	128
ANEXOS	129





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Centro Poblados del Distrito de Pastaza. Poner en negrita	15
Tabla 2. Datos de la Demografía Nacional, departamental, provincial y del Distrito de Pastaza.....	20
Tabla 3. Población Censada y Densidad Poblacional del Distrito de Pastaza.	20
Tabla 4. Población según género.	20
Tabla 5. Población según grupo etario.....	21
Tabla 6. Población según nivel educativo alcanzado.	22
Tabla 7. Tipo de discapacidad del Distrito de Pastaza.	23
Tabla 8. Programas sociales del distrito de Pastaza.....	25
Tabla 9. Población económicamente activa por grupos de edad	26
Tabla 10. Tipo de vivienda en el distrito de Pastaza.	26
Tabla 11. Viviendas según el régimen de tenencia en el distrito de Pastaza.....	27
Tabla 12. Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda	28
Tabla 13. Material de construcción predominante en los techos de la vivienda	29
Tabla 14. Nivel educativo alcanzado en el distrito de Pastaza	30
Tabla 15. Relación de instituciones educativas del distrito de Pastaza	30
Tabla 16. Afiliados a algún tipo de Seguro de Salud	32
Tabla 17. Establecimientos de salud	33
Tabla 18. Tipo de procedencia de agua.....	35
Tabla 19. Tipos de servicios higiénicos.....	36
Tabla 20. Tipos de Climas	37
Tabla 21. Grados de pendiente y nivel de riesgo asociado	53
Tabla 22. Unidades Geológicas	55
Tabla 23. Unidades Geomorfológicas	57
Tabla 24. Institucionalidad e Instrumentos de Gestión en GRD.	77
Tabla 25. Distribución de Recursos Humanos.....	78
Tabla 26. Evaluación de capacidades logísticas para la prevención reducción del riesgo de desastres.....	78
Tabla 27. Ejecución presupuestal programa presupuestal 0068 – MDP	79
Tabla 28. Proyectos y Actividades del Programa Presupuestal 0068, 2020 - 2025 – MDP.....	80
Tabla 29. Registro de emergencias ocurridas según peligro, en el distrito de Pastaza, periodo: 2003 - 2024.....	83
Tabla 30. Inundación por desborde del río en el distrito de Pastaza – Ubicación	83
Tabla 31. Reporte de daños - distrito de Pastaza.....	84
Tabla 32. Principales zonas críticas según cantidad de habitantes	85
Tabla 33. Principales puntos críticos según cantidad de familias y viviendas, periodo 2000 - 2024.....	87
Tabla 34. Peligros susceptibles a ser desencadenados por lluvias intensas	89
Tabla 35. Determinación del peligro por inundación fluvial	90
Tabla 36. Niveles de peligro por inundación fluvial	91
Tabla 37. Matriz de peligro por inundación fluvial	91
Tabla 38. Nivel de peligro ante inundación fluvial de los Centros Poblados	93
Tabla 39. Nivel de peligro ante inundación fluvial de los Centros Educativos.....	94
Tabla 40. Nivel de peligro ante inundación fluvial de los Centros de Salud	96
Tabla 41. Lista de elementos expuestos analizados en el distrito de Pastaza.	96
Tabla 42. Resumen de los descriptores, parámetros, factores y dimensiones utilizados en el análisis de la vulnerabilidad, y sus pesos ponderados obtenidos mediante el análisis jerárquico	98
Tabla 43. Niveles de Vulnerabilidad	101
Tabla 44. Estratificación de la vulnerabilidad	101
Tabla 45. Nivel de vulnerabilidad de los centros poblados del distrito de Pastaza.	102
Tabla 46. Cálculo de los valores de riesgo por inundación fluvial.....	105
Tabla 47. Niveles de Riesgo por Inundación Fluvial.....	105
Tabla 48. Matriz de riesgo por inundación fluvial.....	106
Tabla 49. Estratificación del nivel de riesgo por inundación fluvial.....	106
Tabla 50. Resumen Del análisis del nivel de riesgo ante inundación fluvial de los Centros Poblados	107





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA 2026-2030



Tabla 51. Objetivo general, Indicadores, Responsables y Medio de Verificación.....	110
Tabla 52. Objetivos específicos, Indicadores, Responsables	110
Tabla 53. Articulación del PPRRD del distrito de Pastaza 2026-2030 con las políticas del estado	111
Tabla 54. Articulación del PPRRD del distrito de Pastaza 2026-2030 con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.	112
Tabla 55. Articulación del PPRRD del distrito de Pastaza 2026 – 2030 con la Política Nacional de GRD al 2050.	113
Tabla 56. Articulación del PPRRD del distrito de Pastaza 2026 – 2030 con el PLANAGERD 2022-2030.....	114
Tabla 57. Articulación del PPRRD del distrito de Pastaza 2026 – 2030 con el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Perú.	116
Tabla 58. Funciones vinculadas a la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, según el ROF de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres	117
Tabla 59. Matriz de objetivos, estrategias, acciones estratégicas e indicadores del PPRRD del distrito de Pastaza 2026-2030	118
Tabla 60. Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables.	120
Tabla 61. Programación de inversiones	122
Tabla 62. Financiamiento del PPRRD del distrito de Pastaza 2026-2030.....	125

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ruta metodológica para la formulación del PPRRD de la Municipalidad Distrital de Pastaza..	12
Ilustración 2. Mapa de Ubicación	17
Ilustración 3. Mapa de Acceso al Distrito de Pastaza	19
Ilustración 4. Población según genero	21
Ilustración 5. Población según grupo etario.	22
Ilustración 6. Población según nivel educativo alcanzado. PONER MAS COLOR LETRA	23
Ilustración 7. Discapacidad en el distrito de Pastaza	24
Ilustración 8. Población económicamente activa por Grupos de Edad	26
Ilustración 9. Tipo de vivienda.	27
Ilustración 10. Régimen de tenencia.....	27
Ilustración 11. Material de construcción predominante en las paredes exteriores.....	28
Ilustración 12. Material de construcción predominante en los techos	29
Ilustración 13. Nivel Educativo	30
Ilustración 14. Mapa de Instituciones Educativas.....	31
Ilustración 15. Afiliado a algún tipo de seguro de salud	32
Ilustración 16. Mapa de establecimientos de Salud	34
Ilustración 17. Tipo de procedencia de agua	35
Ilustración 18. Tipos de servicios higiénicos	36
Ilustración 19. Mapa de Clasificación Climática.....	38
Ilustración 20. Mapa de precipitación.....	40
Ilustración 21. Mapa de Zonas de Vida	43
Ilustración 22. Mapa de Ecosistemas.....	46
Ilustración 23. Mapa Cobertura Vegetal.....	48
Ilustración 24. Mapa Hidrográfico	50
Ilustración 25. Mapa de Suelos	52
Ilustración 26. Mapa de Pendiente	54
Ilustración 27. Mapa Geológico	56
Ilustración 28. Mapa Geomorfológico	58
Ilustración 29. Flora y Fauna	62
Ilustración 30. Articulación y coordinación del GT-GRD	76
Ilustración 31. Gráfico de Asignación y Ejecución de PP 0086 - MDP.....	80
Ilustración 32. Parámetros para la identificación de peligros generados por fenómenos naturales.	81
Ilustración 33. Clasificación de peligros originados por fenómenos naturales.....	82



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030**



Ilustración 34. Parámetros de evaluación ante inundación	82
Ilustración 35. Registro de emergencias ocurridas según peligro en el distrito de Pastaza, periodo 2003-2024	84
Ilustración 36. Mapa de zonas críticas del Distrito de Pastaza	86
Ilustración 37. Mapa de zonas críticas del Distrito de Pastaza	88
Ilustración 38. Metodología general para determinar el nivel de peligro ante inundación fluvial	90
Ilustración 39. Niveles de Peligro – Inundación fluvial	92
Ilustración 40. Mapa de Elementos Expuestos a Inundación	97
Ilustración 41. Metodología del análisis de la vulnerabilidad	98
Ilustración 42. Mapa de Vulnerabilidad ante Inundación fluvial	104
Ilustración 43. Proceso metodológico para obtener el nivel de riesgo en los centros poblados evaluados	105
Ilustración 44. Mapa de Niveles de Riesgo ante Inundaciones fluviales	108

ANEXOS

Anexo N° 1. Resolución de conformación de la Plataforma Distrital de Defensa Civil	130
Anexo N° 2. Resolución de conformación del Grupo de Trabajo de GRD	133
Anexo N° 3. Resolución de conformación del Equipo Técnico de PPRD	135
Anexo N° 4. Cronograma de Ejecución de Actividades del PPRD	137
Anexo N° 5. fichas Técnicas de Identificación de Zonas Críticas por Peligro	138
Anexo N° 6. fichas Técnicas de proyectos y/o actividades	143
Anexo N° 7. Lista de asistencia del Grupo de trabajo y Equipo Técnico en GRD	148
Anexo N° 8. Registro fotográfico de la elaboración del PPRD	149
Anexo N° 9. Matriz de niveles de peligro ante inundación fluvial	152
Anexo N° 10. Fuentes de Información	180





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030**



PRESENTACIÓN

El presente instrumento de gestión o Plan operativo específico en Gestión del Riesgo de Desastres - GRD, fue elaborado en el marco de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres - SINAGERD, y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 048-2011-PCM. Así mismo se encuentra articulado a la Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional, que está referida a la Gestión del Riesgo de Desastres, Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres y demás documentos normativos asociados a Gestión de Riesgos de Desastres. También tiene la Política de Estado N° 34 "Ordenamiento y Gestión Territorial", tiene como objetivo Promover un desarrollo territorial equilibrado y sostenible, integrando las dimensiones ambiental, social y económica, con un enfoque que es Planificar el uso del suelo, la ubicación de la población y la infraestructura, para asegurar un crecimiento armónico y reducir vulnerabilidades, en concordancia con la descentralización. El SINAGERD, se crea con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como de evitar la generación de nuevo riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de GRD.

En correspondencia con ello, se han aprobado un conjunto de lineamientos técnicos y desarrollo metodológico, teniendo como finalidad establecer procedimiento uniforme en la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRD, tanto para los Gobiernos Regionales como para las Municipalidades Provinciales y Distritales, para asegurar que su estructura y contenido sea coherente y compatible con lo estipulado en los instrumentos técnicos y normativos de GRD; bajo el enfoque y lo demandado en la Política Nacional de GRD y el SINAGERD.

La Municipalidad Distrital de Pastaza como integrante del SINAGERD, y a través de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres, como órgano encargado de la implementación de la Gestión prospectiva y correctiva del Riesgo de Desastres en el distrito, promovió la elaboración del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, ante inundaciones fluviales del distrito de Pastaza 2026 - 2030", documento que contiene el diagnóstico general del distrito (aspecto social, económico, físico y ambiental), la situación actual en GRD, la identificación de los peligros priorizado (inundación fluvial), las condiciones de vulnerabilidad los escenarios de riesgo y las propuestas de acciones y/o medidas para la prevención y reducción de los riesgos identificados.

El equipo técnico encargado de la elaboración del "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, ante inundaciones fluviales del distrito de Pastaza 2026 - 2030", contó con la asistencia técnica de CENEPRED, el apoyo del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.

El principal objetivo del presente documento es fomentar y fortalecer la cultura de prevención de la población de todo Pastaza, poniendo en marcha actividades y proyectos de orden estructural y no estructural para enfrentar los peligros, reducir la vulnerabilidad y mitigar los riesgos.





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA 2026-2030



INTRODUCCIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD, surge por la necesidad de atender a nuestro Distrito de Pastaza expuestas a las amenazas naturales conllevando un proceso de aprendizaje, fortalecimiento e intervención para obtener una cultura de prevención frente cualquier evento adverso, involucra la participación conjunta de los actores de las diversas instituciones y población para la toma de decisiones, organización y de buenas prácticas que conducen a un planeamiento estratégico y a la aplicación de medidas orientadas a evitar, reducir, atender y controlar las vulnerabilidades y los efectos adversos de los peligros que pueden generarse por causas naturales o antrópicas, y que busca fomentar y fortalecer la cultura de prevención de la población de Pastaza al año 2030.

El PPRRD contiene el diagnóstico general del distrito (aspecto social, económico, físico y ambiental), la situación actual en GRD, la descripción de los peligros priorizado (inundación fluvial), las condiciones de vulnerabilidad los escenarios de riesgo y las propuestas de acciones y/o medidas para la prevención y reducción de los riesgos identificados.

La elaboración del PPRRD fue en el marco del numeral 14.1 del artículo 14° de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), que precisa que “Los gobiernos regionales y gobiernos locales como integrantes del SINAGERD formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisa, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector.

El contenido del PPRRD ha sido estructurado en cuatro grandes momentos: La **primera fase** describe la Presentación, Introducción, Antecedentes, Acrónimos y la Descripción General. La **segunda fase** el diagnóstico de riesgo de desastres del Distrito de Pastaza, así como la síntesis de la información recogida a nivel distrital con la participación de las diversas instancias, identificando las principales debilidades del distrito con la finalidad de poder enfrentar los peligros y amenazas. En la **tercera fase** se desarrolla las estrategias que articulan al Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres desde la organización, alcances y alcances establecidos en la Gestión del Riesgo de Desastres basado dentro el marco normativo en la Ley de SINAGERD. En la **cuarta fase** se desarrolla el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en el que se incluye la visión, misión, objetivo general y específicos, ejes, estrategias, metas y actividades priorizadas a nivel distrital.





CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES





1.1 Marco Legal y Normativo

1.1.1. Marco Internacional



- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015 - 2030.
- Marco de Acción de Hyogo para 2005 - 2015: La estrategia internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres - EIRD.
- Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible.
- Estrategia Andina de Gestión del Riesgo de Desastres.

1.1.2. Marco Nacional



- Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)– Ley N° 29664 y su Reglamento aprobado por D.S N° 048-2011-PCM.
- Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional – Gestión del Riesgo de Desastres.
- Política de Estado N° 34 del Acuerdo Nacional – Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerado el riesgo de desastres en el territorio.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria por la Ley 30482, estable la estructura funcional, competencias y funciones de los Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N°29869, Ley de Reasentamiento Población al para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
- Ley N°30556, que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.
- Ley N°30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N°30831, Ley que modifica la Ley N°29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los planes que lo conforman.
- Decreto Supremo N.º 038–2021–PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Decreto Supremo N°060–2024–PCM, que aprueba modifica el Reglamento de la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), aprobado por D.S N°048-2011-PCM.
- Decreto Supremo N°046-2012-PCM, que aprueba los “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastre, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA 2026-2030



- **Decreto Supremo N°115-2013-PCM**, que aprueba el Reglamento de la Ley N°29869 – Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
- **Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N° 009-2025-PCM/SGRD**, que Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.
- **Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM**, que Aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.
- **Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM**, Aprueba los Lineamientos Técnicos para el Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- **Resolución de Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres N° 014-2025-PCM/SGRD**, que aprueba los Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD.
- **R.J N° 058-2013-CENEPRED/J**, que aprueba el Manual y la Directiva para la Evaluación de Riesgos Originados por Fenómenos Naturales.
- **R.J N° 082-2016-CENEPRED/J**, que aprueba la Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno.
- **Directiva N°013-2016-CENEPRED/J**, que aprueba el Procedimiento Administrativo para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno.

1.1.3. Marco Local



- **Resolución de Alcaldía N.º 012-2025-MDP-A**, que aprueba la conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pastaza.
- **Resolución de Alcaldía N.º 245-2025-MDP-A**, que aprueba la conformación del Equipo Técnico encargado en la Elaboración de los Planes Específicos de Gestión de Riesgos de Desastres.
- **Resolución de Alcaldía N.º 023-2025-MDP-A**, que aprueba la conformación de la plataforma de defensa civil del distrito de Pastaza.

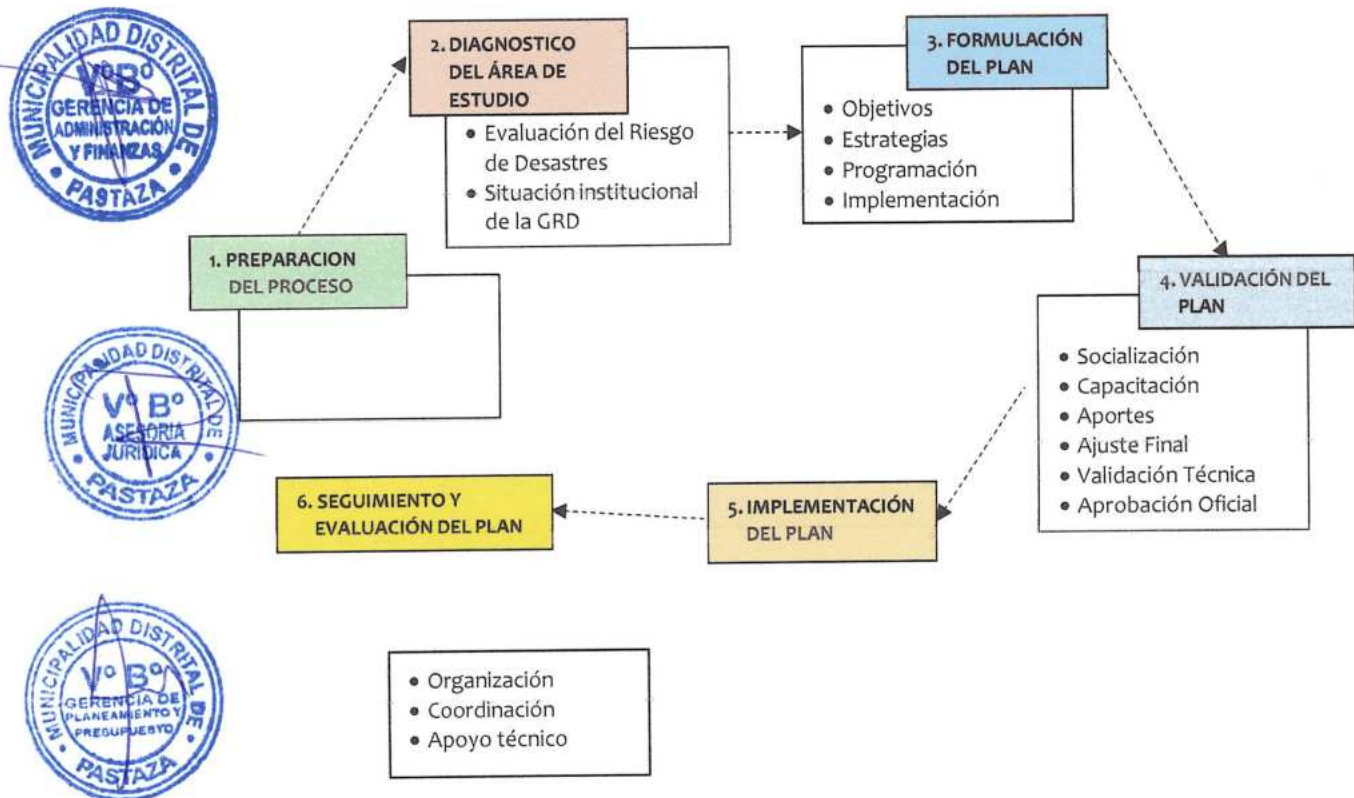
1.2. Metodología

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, ante inundaciones fluviales del distrito de Pastaza 2026 - 2030, es un documento enmarcado dentro de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Pastaza según antecedentes e informes de especialistas, considera que la población se encuentra expuesto a peligros de origen natural que son riesgos de desastres que al materializarse afectaría gran parte las actividades normales de los medios de vida.

Debido a ello, se ha visto la necesidad, a través del Equipo Técnico para la elaboración de Planes Específicos en Gestión del Riesgo de Desastres, de elaborar el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, ante inundaciones fluviales del distrito de Pastaza 2026 – 2030 e iniciar el proceso de transversalización de la Gestión del Riesgo de Desastres y ordenar las iniciativas existentes, priorizándolas de una manera participativa. La metodología del PPRD ha seguido las fases previstas en la guía metodológica elaborada por el CENEPRED mediante Resolución Jefatural N°082-216-CENEPRED y Directiva N°013-2016-CENEPRED/J con el propósito de involucrar a los actores sociales e incentivar aportes de información que ayuden al avance del Plan.



Ilustración 1. Ruta metodológica para la formulación del PPRRD de la Municipalidad Distrital de Pastaza.



Fuente: Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRDD en los tres niveles de gobierno - CENEPRED, 2016.

A través de la Resolución de Alcaldía N.º 012-2025-MDP-A, del 09 de enero del 2025 se conformó el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres, y mediante la Resolución de Alcaldía N.º 245-2025-MDP-A, del 23 de junio del 2025 se conformó el Equipo Técnico encargado de la elaboración de los Planes Específicos de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pastaza.

Los principales actores identificados son:

- Municipalidad Distrital de Pastaza.
- Plataforma Distrital de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Pastaza.
- Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastre de la Municipalidad Distrital de Pastaza.
- Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED.
- Gobierno Regional de Loreto.
- Municipalidad Provincial de Datem del Marañón.
- Autoridad Nacional del Agua – ANA
- Información geológica, minera y energética para el Perú y el mundo – GEOCATMIN
- Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET
- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú - SENAMHI
- Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI

- Instituto Nacional de estadística e Informática – INEI
- Ministerio de Educación – MINEDU
- Ministerio de Salud – MINSA



La Municipalidad Distrital de Pastaza aportó en la elaboración del presente Plan, en estrecha coordinación con la Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica del CENEPRED. A continuación, se detallan las fases metodológicas que guiaron la formulación del PPRD 2026-2030 de la Municipalidad Distrital de Pastaza:

1.2.1. Preparación del Proceso



En esta fase se llevó a cabo la identificación de los principales actores responsables del proceso de formulación del PPRD del Distrito de Pastaza 2026-2030. Entre las principales acciones realizadas en esta fase son:

- Se procedió a instalar el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pastaza (mediante Resolución de Alcaldía N°012-2025-MDP-A) y conformar el Equipo Técnico (mediante Resolución de Alcaldía N°245-2025-MDP-A) encargado para la elaboración del Planes Específicos, en este caso el presente plan, designándose a los integrantes, quienes en reuniones y coordinaciones de trabajo se procedió a la elaboración de un Plan de Trabajo con su respectiva programación de ejecución, con el establecimiento de acciones, actividades, responsabilidades y plazos.
- Coordinaciones con el representante del CENEPRED (Dirección de Fortalecimiento y Asistencia Técnica y el Coordinador de Enlace Regional de Loreto CENEPRED), para el asesoramiento técnico vía virtual en la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pastaza.
- Gestionar y recopilar información generada para las diferentes entidades técnicas científicas y las unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Pastaza referido a la Gestión del Riesgo de Desastres.



1.2.2. Diagnóstico

Se llevó a cabo con la recopilación de data en campo, realizada por entidades técnicas y científicas relacionadas a la gestión del riesgo de desastres, zonificación económica y ecológica, ordenamiento territorial, normativa local, entre otras.

Así también, se usó las plataformas tecnológicas de información espacial y registros administrativos especializados como el Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID), Sistema de Información Geológico y Catastral Minero (GEOCATMIN), Catalogo de Metadatos - Autoridad Nacional del Agua (ANA), Instituto Nacional de estadística e Informática (INEI), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA) y a la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Pastaza, con la información obtenida y posteriormente analizada se llegó a:



- Desarrollar el escenario de riesgo ante peligro de inundación fluvial con la información técnico - científica elaborada por el SIGRID.

1.2.3. Formulación del Plan



Producto del diagnóstico se identificó la problemática de la zona de estudio. Se plantearon objetivos y estrategias para solucionar el problema plasmados en proyectos, actividades y acciones para reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida.

Los objetivos del Plan PPRDD son planteados en relación con los objetivos prioritarios desarrollados en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, bajo las condiciones de riesgo representada mediante mapas temáticos generados en este plan.



1.2.4. Validación del Plan

La validación del presente plan está a cargo del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pastaza (GTGRD - MDP), sobre la base desarrollada por el Equipo Técnico, responsables de la elaboración del desarrollo del Plan PPRDD. Se requirió de las opiniones técnicas de las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Distrital de Pastaza y las entidades especializadas.



Posteriormente, se iniciará la difusión del PPRDD aprobado, asegurando su ubicación en la página Web Institucional y su distribución entre las entidades públicas, privadas y organizaciones vinculadas a la GRD. Esta difusión tiene como finalidad garantizar el conocimiento público del instrumento, así como facilitar el monitoreo, la coordinación interinstitucional y la transparencia en la ejecución de los recursos que demande su implementación.



Seguimiento y monitoreo

Se asumirá en función de ver que el plan se esté aplicando y se va haciendo los ajustes necesarios en la práctica. Su medida de cumplimiento se dará a través de las cuales medirán el alcance de las actividades, los indicadores y las estrategias de GRD que se implementan.

Sera presidido por la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, integrante del GTGRD de la Municipalidad Distrital de Pastaza, el cual se realizará a través de la presentación de un informe trimestral.

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, realizara la evaluación del PPRDD en el último trimestre de cada año, debiendo presentarse un informe anal al GTGRD, con el reporte de la ejecución de las actividades programadas.

1.2.6. Implementación

Se institucionalizará las propuestas del presente plan a través de su incorporación en los instrumentos de gestión de la Municipalidad Distrital de Pastaza (TUPA, POI, PEI, PDC, PDU, MOF y ROF). Asimismo, se gestionará la creación de unidades orgánicas o equipos especializados en la gestión del riesgo de desastres, y en la ejecución del plan. Se incorporará las medidas propuestas por el Plan PPRDD en los Planes de Desarrollo Concertado y en el Presupuesto Participativo de la





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030**



Municipalidad Distrital de Pastaza. Para su viabilidad, se priorizará la asignación de recursos públicos mediante Proyectos de Inversión (PI) e IOARR. Además, se garantizará su inclusión en el PDLC, en el Presupuesto Participativo y en la Programación Multianual de Inversiones (PMI), asegurando la sostenibilidad financiera y operativa de las acciones del plan.



1.3 Características del Ámbito de Estudio

1.3.1. Ubicación Geográfica



El Distrito de Pastaza es uno de los 6 distritos de la Provincia de Datem del Marañón (junto con Andoas, Barranca, Cahuapanas, Manseriche y Morona) en el departamento de Loreto, está ubicado en el extremo oriental de la región loreto y geográficamente está entre las latitudes Sur 4°39'5.7" y longitud Oeste 76°35'16.23", se encuentre a 120 m. s. n. m, ocupa una superficie de 8,918.24 km² que representa 25.08% del territorio de la provincia de Datem del Marañón y el 8.01% del territorio de la región Loreto.



Ubicación: El Distrito de Pastaza pertenece a la Provincia de Datem del Marañón, en el Departamento de Loreto, Perú.

Creación: El Distrito de Pastaza fue creado mediante la Ley Regional N° 453, con fecha 13 de septiembre de 1920, durante el gobierno de Augusto B. Leguía.

Límites:

- Al Este: Limita con el Distrito de Andoas y Lagunas
- Al Oeste: Limita con el Distrito de Morona.
- Al Norte: Limita Morona y Andoas con la línea de frontera
- Al Sur: Limita con el Distrito de Barranca (Provincia de Alto Amazonas).



Asimismo, el distrito de Pastaza cuenta con 47 centros poblados dentro de su jurisdicción.

Tabla 1. Centro Poblados del Distrito de Pastaza. Poner en negrita

N°	Centro poblado	POBLACIÓN CENSADA			VIVIENDAS PARTICULARES	
		Total	Hombre	Mujer	Ocupadas	Desocupadas
1	CHARAPA COCHA	44	33	11	5	-
2	NUEVA CHINGANA	33	20	13	5	-
3	PUERTO PIRUMBA	104	64	40	15	-
4	CHARUPA	307	140	167	97	-
5	SANTA MARTHA MARAÑÓN	31	15	16	8	-
6	INDUSTRIAL (PUERTO INDUSTRIAL)	528	300	228	105	-
7	NUEVO TOPAL	72	40	32	15	-
8	LOS ANGELES	59	30	29	15	-
9	NARANJAL MARAÑÓN	346	160	180	66	-
10	ULLPAYACU	1546	1000	546	324	-
11	NUEVO ALIANZA	14	7	7	4	-
12	NUEVA UNION	21	11	10	5	-
13	SANTANA	148	100	48	30	-
14	UNGUMAYO	173	100	73	38	-
15	SANTANDER	23	13	10	5	-





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030



16	PUERTO BELEN	27	15	12	8	-
17	MUSAKARUSHA	86	43	43	18	-
18	PUERTO CAIMITO	54	25	29	10	-
19	NUEVA SUNA	56	23	33	10	-
20	SAN RAMON	9	5	4	5	-
21	CAIMITO	15	7	8	2	-
22	NUEVO EGIPTO	27	15	12	6	-
23	PUERTO UNGURI	14	7	7	3	-
24	PUERTO MINLLA	13	7	6	3	-
25	PUERTO WICHI	42	21	21	6	-
26	NUEVO TANCHIMA	27	15	12	4	-
27	SAN RAMON	10	5	5	3	-
28	SAN JOSE DE SALVATIERRA	64	32	32	17	-
29	RECREO	110	70	40	21	-
30	RAONA	11	6	5	4	-
31	SAN ISIDRO	336	160	176	66	-
32	PUERTO REQUENA	108	60	48	20	-
33	PUERTO CHINGANA	100	50	50	10	-
34	PUERTO BASHIRI	22	11	11	4	-
35	PUERTO MATIWA	31	16	15	6	-
36	PUERTO NUEVO	33	20	13	7	-
37	LA CURVA	61	30	31	12	-
38	PUERTO BARRANQUILLO	59	28	31	12	-
39	NUEVA YARINA	89	50	39	18	-
40	SUMBACHICOCHA	42	21	21	10	-
41	KASPA COCHA	14	7	7	6	-
42	NUEVO TANGAMA	28	14	14	4	-
43	CASIMIRO	46	23	23	8	-
44	PUERTO MAYNAS	19	8	11	3	-
45	PUERTO MARI	5	3	2	2	-
46	PAKUSA	35	19	16	6	-
47	NUEVO JAEN	36	13	23	7	-

Elaboración: MDP e INEI, CENSO 2017 Nota: Estimación 2018-2025

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – MDP

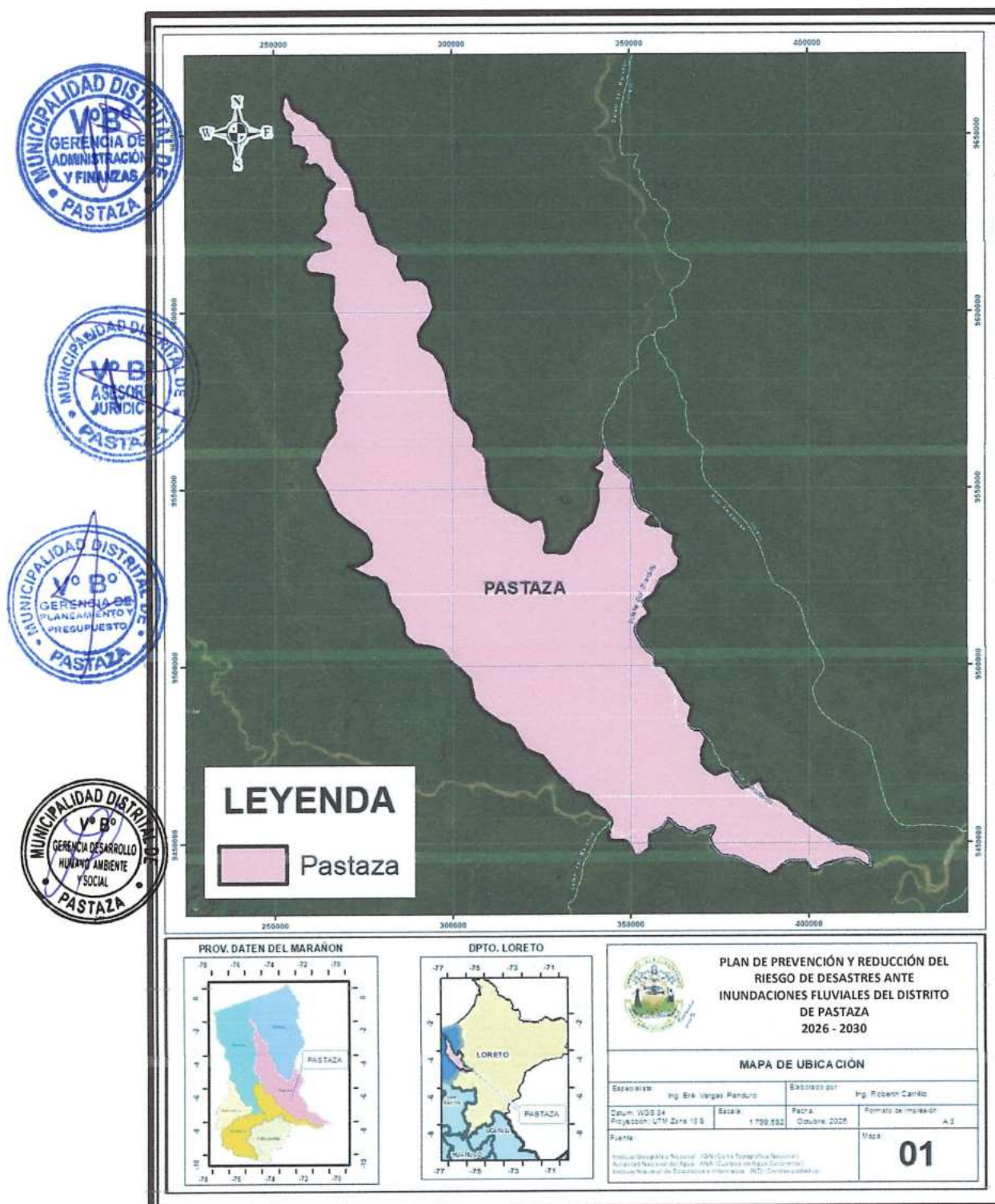




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030



Ilustración 2. Mapa de Ubicación



Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres – MDP.

Elaboración: Equipo Técnico PPRD - MDP





1.3.2. Vías de acceso

Las vías de acceso al distrito de Pastaza se realizan de manera fluvial:



Fluvial, Desde la plaza de la ciudad de Yurimaguas, al aeropuerto de la ciudad ya mencionada anteriormente, nos toma aproximadamente 0:10 minutos llegar en transporte terrestre (moto, motokar y/o carro); una vez llegado al aeropuerto nos dirigimos a la ciudad de San Lorenzo – Río Marañón en transporte aéreo (avioneta), teniendo que viajar aproximadamente 1:00 hora, ya en la ciudad de San Lorenzo – Río Marañón, nos dirigimos al centro poblado de Recreo – Río Pastaza, nos toma aproximadamente 0:30 minutos en llegar en transporte terrestre (moto, motokar y/o carro); ya en el puerto del centro poblado de Recreo – Río Pastaza, nos dirigimos a Ullpayacu– Río Pastaza en transporte fluvial (peque-peque, deslizador o chalupa), nos toma aproximadamente 1:00 hora.

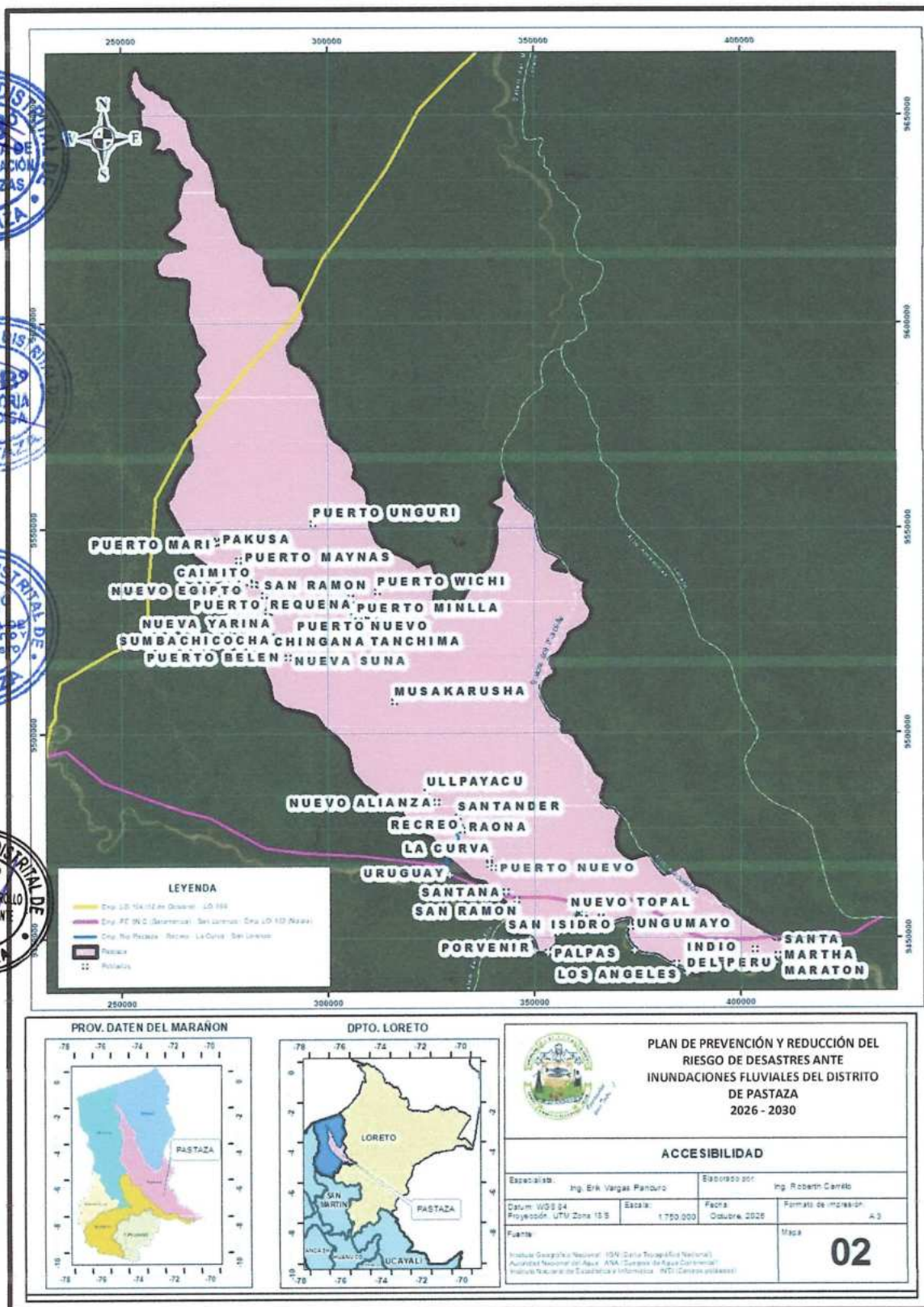




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA 2026-2030



Ilustración 3. Mapa de Acceso al Distrito de Pastaza



Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres – MDP.

Elaboración: Equipo Técnico PPRD – MDP.





1.3.3. Aspecto Social

1.3.3.1. Población



Según los datos recogidos en el Censo Nacional 2017, la población del Distrito de Pastaza asciende a 3,328 habitantes, de los cuales 1,610 mujeres y 1,870 son hombres, que representa el 0.61% de la población del departamento de Loreto y cerca del 0.02 % de todo el país, teniendo una densidad de 0.70 Hab/km². La región Loreto tiene aproximadamente una tasa de crecimiento anual del 1,2%.

Los centros poblados que concentran el mayor número de habitantes en el Distrito de Pastaza son el centro poblado de Puerto Industrial con 528 habitantes, centro poblado de Naranjal con 346 habitantes, y el centro poblado San Isidro con 336 habitantes. Por otro lado, el centro poblado con menor cantidad poblacional es el centro poblado San Ramon con 09 habitantes.



Tabla 2. Datos de la Demografía Nacional, departamental, provincial y del Distrito de Pastaza.

Lugar	Porcentaje que representa del total del país
Perú	100.00%
Departamento de Loreto	3.01%
Provincia de Datem del Marañón	0.16%
Distrito de Pastaza	0.02%

Fuente: INEI - Censo 2017 Nota: Estimación 2018-2025

Elaboración: Equipo Técnico PPRD – MDP.



Tabla 3. Población Censada y Densidad Poblacional del Distrito de Pastaza.

Lugar	Población	Área (Km ²)	Densidad Poblacional (Hab/km ²)
Distrito de Pastaza	3,328	8,918.24	0.70

Fuente: INEI – Censo 2017 Nota: Estimación 2018-2025

Elaboración: Equipo Técnico PPRD – MDP.



El distrito de Pastaza cuenta con 3,328 habitantes para un área de 8,918.24 km² lo que resulta en 0.70 habitantes por km².

1.3.3.2. Población según sexo

El distrito de Pastaza cuenta con una población total de 3,328 habitantes que corresponde el 0.61 % de la población a nivel regional y el 9.86 % a nivel provincial 1,870 son varones y 1,610 son mujeres.

Tabla 4. Población según género.

Lugares	Población			Urbana			Rural		
	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres
DEPARTAMENTO LORETO	883,510	443,797	439,713	606,743	300,186	306,557	276,767	143,611	133,156
Provincia Datem del Marañón	48,482	24,386	24,096	11,314	5,771	5,543	37,168	18,615	18,553
Distrito de Pastaza	3,328	1,870	1,610	-	-	-	3,328	1,870	1,610

Fuente: INEI Censos, 2017 Nota: Estimación 2018-2025

Elaboración: Equipo Técnico PPRD – MDP.

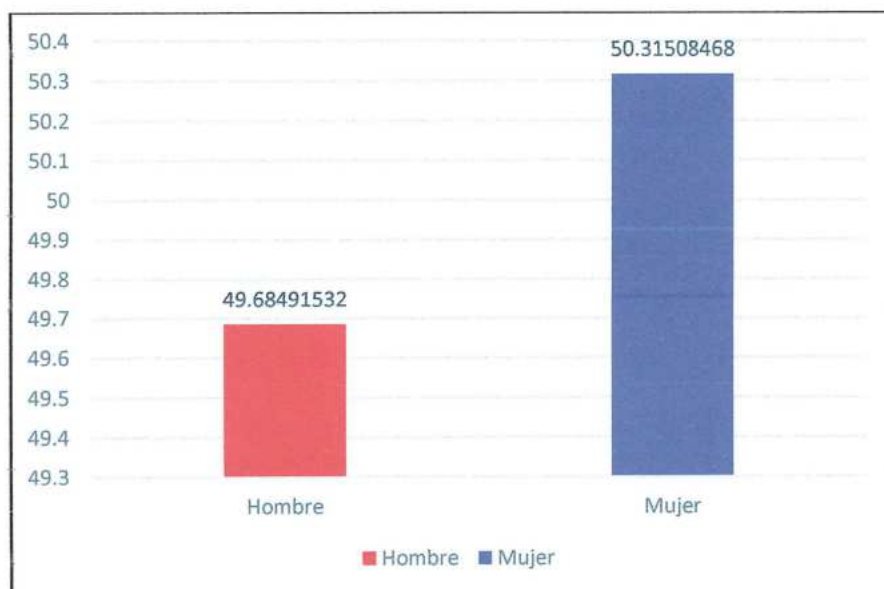




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA 2026-2030



Ilustración 4. Población según genero



Fuente: INEI Censos, 2017 Nota: Estimación 2018-2025

Elaboración: Equipo Técnico PPRD – MDP.

En el Distrito de Pastaza, destaca la población joven representando el 44.98% las cuales están dentro de los rangos de menores de 1 año, 1 a 14 años y de 15 a 29 años, seguido de la población entre 30 y 44 años con el 28.85%, de 45 a 64 años y de 65 a más años corresponde el 24.37 %.

Tabla 5. Población según grupo etario.

Jurisdicción	Grupos de edad						
	Total	Menores de 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
Departamento Loreto	876,365	18,132	304,536	201,079	165,085	135,980	51,553
Provincia Datem del Marañon	53,975	1,112	16,892	8,799	6,095	3,036	745
Distrito Pastaza	3,328	60	820	677	960	721	90

Elaboración: Equipo Técnico PPRD - MDP.

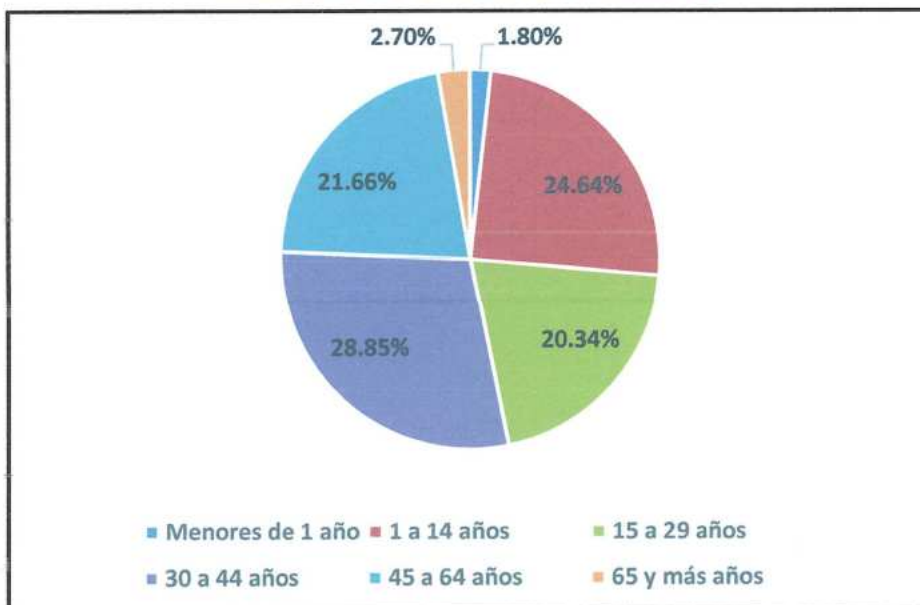
Fuente: INEI - Censo2017 Nota: Estimación 2018-2025



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA 2026-2030



Ilustración 5. Población según grupo etario.



Fuente: INEI - Censo 2017 Nota: Estimación 2018-2025

Elaboración: Equipo Técnico PPRD - MDP.

1.3.3.3. Población según nivel educativo

Según el censo 2017, el 18.44% de la población logró culminar el nivel secundario y el 57.80% logró culminar la primaria, seguido de 18.87% terminaron nivel inicial, 1.18% que terminaron el nivel superior no universitaria completa; el 1.99 % de la población no tiene nivel educativo, el 0.70% tiene superior no universitaria incompleta, 0.32% tienen superior universitaria incompleta, el 0.65% tiene superior universitaria completa y el 0.05% corresponden a Maestría/Doctorado.

Tabla 6. Población según nivel educativo alcanzado.

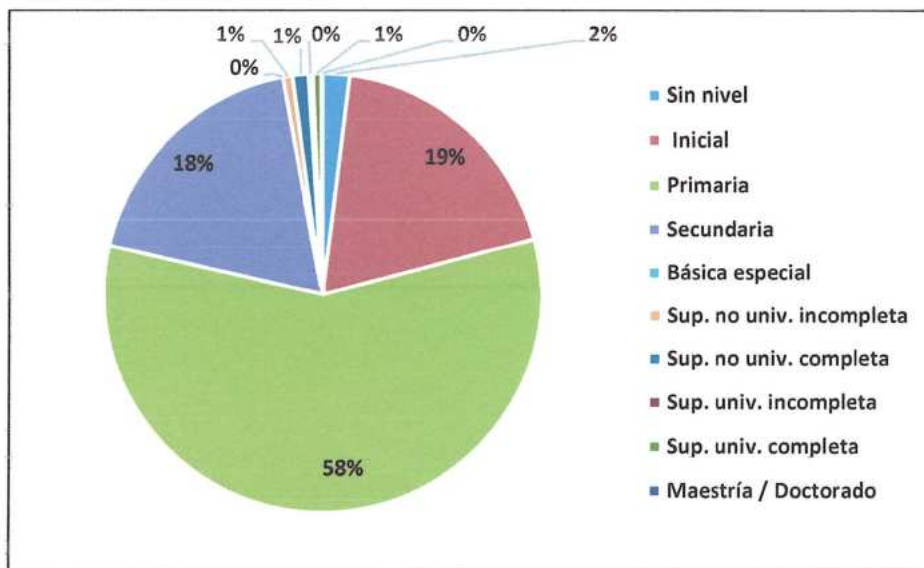
Nivel educativo alcanzado	DEPARTAMENTO LORETO	PROVINCIA DATEM DEL MARAÑÓN	DISTRITO PASTAZA	Porcentaje
Total	317 490	18 109	1 860	100.00%
Sin nivel	7 420	357	37	1.99%
Inicial	51 852	3 079	351	18.87%
Primaria	143 617	9 579	1 075	57.80%
Secundaria	79 016	3 880	343	18.44%
Básica especial	459	1	0	0.00%
Sup. no univ. incompleta	9 285	319	13	0.70%
Sup. no univ. completa	4 331	211	22	1.18%
Sup. univ. incompleta	12 313	243	6	0.32%
Sup. univ. completa	8 095	404	12	0.65%
Maestría / Doctorado	1 102	36	1	0.05%

Fuente: INEI - Censo 2017 Nota: Estimación 2018-2025

Elaboración: Equipo Técnico PPRD - MDP.



Ilustración 6. Población según nivel educativo alcanzado. PONER MAS COLOR LETRA



Fuente: INEI - Censo 2017 Nota: Estimación 2018-2025
Elaboración: Equipo Técnico PPRRD -MDP.

1.3.3.4. Discapacidad

En Distrito de Pastaza cuenta con una población de 5103, siendo el 95.77% que no presenta ningún tipo de discapacidad, el 2.33% presenta dificultades para ver, aun usando anteojos, el 0.67% presenta dificultad para moverse o caminar para usar brazos y/o piernas, 0.39% presenta dificultad para oír, aun usando audífonos; el 0.45% dificultad para entender o aprender (concentrarse y recordar), y 0.10% presenta dificultad para hablar o comunicarse aun usando la lengua de señas u otro y dificultad para relacionarse con los demás por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas.

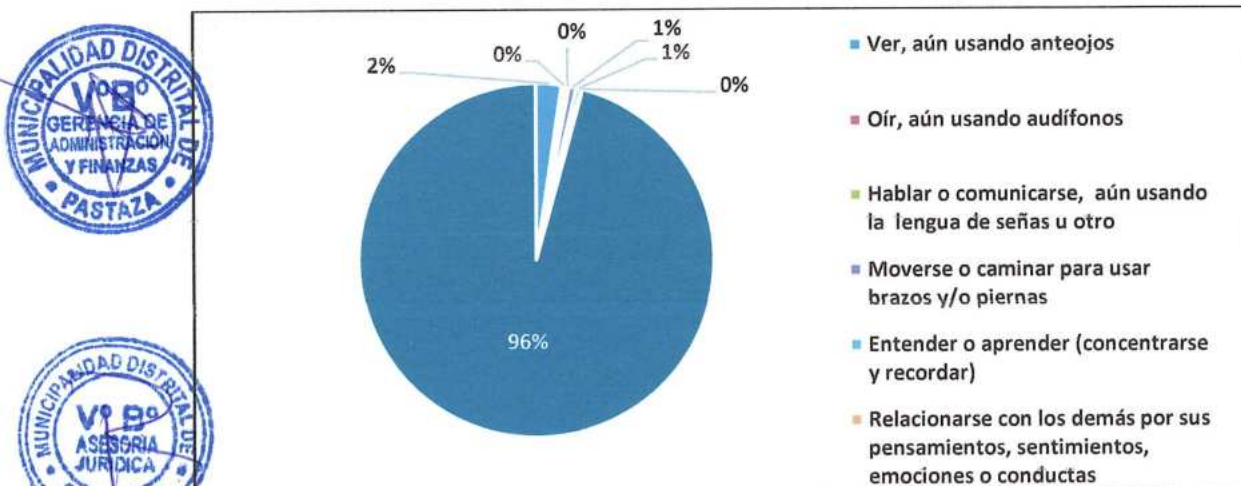
Tabla 7. Tipo de discapacidad del Distrito de Pastaza.

Dificultad o limite permanente	Jurisdicción			
	DEPARTAMENTO LORETO	PROVINCIA DATEM DEL MARAÑÓN	DISTRITO PASTAZA	Porcentaje
Total	883 510	48 482	5 103	100.00%
Ver, aun usando anteojos	45 172	1 330	119	2.33%
Oír, aun usando audífonos	7 708	216	20	0.39%
Hablar o comunicarse, aun usando la lengua de señas u otro	5 157	202	15	0.29%
Moverse o caminar para usar brazos y/o piernas	15 824	555	34	0.67%
Entender o aprender (concentrarse y recordar)	6 644	667	23	0.45%
Relacionarse con los demás por sus pensamientos, sentimientos, emociones o conductas	4 923	391	5	0.10%
Ninguna	813 116	45 556	4 887	95.77%

Fuente: INEI - Censo 2017 Nota: Estimación 2018-2025
Elaboración: Equipo Técnico PPRRD MDP.



Ilustración 7. Discapacidad en el distrito de Pastaza.



Fuente: INEI - Censo 2017 Nota: Estimación 2018-2025
Elaboración: Equipo Técnico PPRRD -MDP.

1.3.3.5. Programas Sociales

Programas Sociales en el distrito de Pastaza

En el distrito de Pastaza, provincia del Datem del Marañón, región Loreto, se implementan diversos programas sociales del Estado, orientados a mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad, priorizando a niños, adultos mayores, familias de bajos recursos y comunidades rurales y nativas. A continuación, se detalla la cobertura de los principales programas sociales existentes en el distrito:

- **Programa Nacional Cuna Más (CUNAMAS)**

El programa Cuna Más brinda servicios de atención integral a la primera infancia. En el distrito de Pastaza, se evidencia una importante cobertura del Servicio de Acompañamiento a Familias, mediante el cual se atiende a 990 familias, contribuyendo al fortalecimiento de prácticas de crianza, salud, nutrición y desarrollo infantil temprano.

- **Programa Juntos**

El programa Juntos, orientado a promover el acceso a servicios de salud y educación en hogares en situación de pobreza, cuenta en el distrito con 816 hogares afiliados, de los cuales 700 hogares reciben el incentivo económico, lo que refleja una amplia presencia del programa y su rol fundamental en el apoyo a las familias más vulnerables.

- **Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (FONCODES)**

En relación al programa FONCODES, se observa que no se registran usuarios estimados ni proyectos culminados o en ejecución a nivel general. No obstante, a través de la intervención Haku Wiñay / Noa Jayatai, se reporta la culminación de proyectos que han beneficiado a 800 hogares, fortaleciendo capacidades productivas y promoviendo la inclusión económica rural en el distrito.

- **Programa Nacional Pensión 65**

El programa Pensión 65, destinado a la protección social de adultos mayores en situación de pobreza extrema, registra en el distrito de Pastaza un total de 285 usuarios, garantizando un ingreso económico que contribuye a mejorar su calidad de vida y seguridad económica.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA 2026-2030



- Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma**
 El programa Qali Warma tiene una importante presencia en el distrito, atendiendo a 6,340 niños y niñas, asegurando el acceso a un servicio alimentario de calidad en instituciones educativas públicas, lo cual contribuye a la mejora del rendimiento escolar y el estado nutricional de la población estudiantil.
- Programa PAIS (Plataformas de Acción para la Inclusión Social)**
 A través del programa PAIS, se han realizado 902 atenciones mediante los Tambos, facilitando el acceso de la población a servicios del Estado en zonas rurales y de difícil acceso. Asimismo, el programa Contigo, dirigido a personas con discapacidad severa, registra 6 usuarios, evidenciando acciones focalizadas de protección social en el distrito.
- Programa Vaso de Leche**
 El Programa Vaso de Leche, ejecutado a nivel municipal, tiene como objetivo mejorar el estado nutricional de la población más vulnerable, especialmente niños menores de 6 años, madres gestantes y lactantes, y adultos mayores. En el distrito de Pastaza, este programa beneficia a 1,312 personas, constituyéndose en un importante soporte nutricional para los hogares en situación de pobreza.

Tabla 8. Programas sociales del distrito de Pastaza.

PROGRAMAS SOCIALES	DESCRIPCIÓN	COBERTURA
CUNAMAS	Familias atendidas en el Servicio de Acomp. a Familias	990
JUNTOS	Hogares afiliados	816
	Hogares abonados	700
FONCODES	Hogares Haku Wiñay / Noa Jayatai - Proyectos culminados	800
PENSIÓN 65	Usuarios	285
QALIWARMA	Niños y niñas atendidos	6,340
PAIS	Atenciones realizadas a través de los Tambos	902
CONTIGO	Usuarios	6
VASO DE LECHE	Beneficiarios	1312

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD MDP.

1.3.4. Aspecto Económico

1.3.4.1. Población Económicamente Activa

Según los datos estadísticos del Censo, 2017, nos muestran que en el distrito de Pastaza que el mayor porcentaje de la población económicamente activa se encuentra entre las personas de 14 a 29 años con un 35.96% (1,161), seguido del 34.47% (1,113) de personas entre edades de 30 a 44 años, el 22.33% (721) entre edades de 45 a 64 años y el 7.24% (4234) entre edades de 65 años a más.





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030**



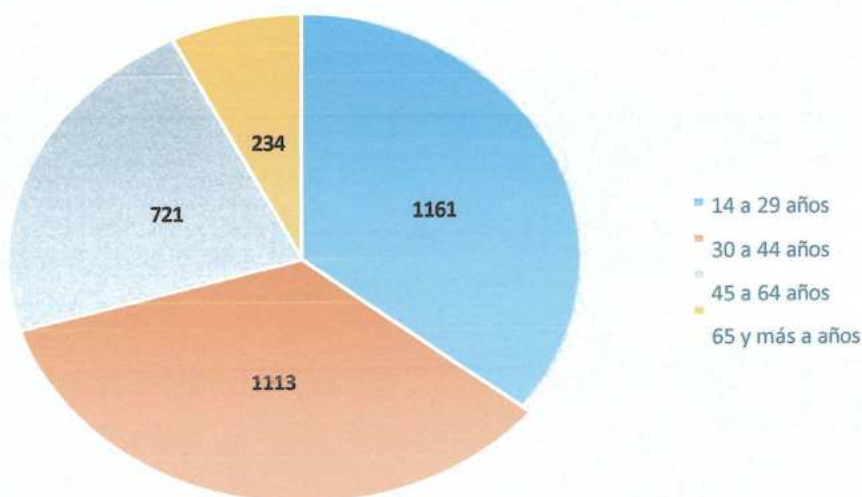
Tabla 9. Población económicamente activa por grupos de edad

Grupos de Edad					
JURISDICCIÓN	Total	14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más a años
DEP. LORETO	579,217	222,945	166,861	137,376	52,035
Pastaza	3,229	1,161	1,113	721	234

Fuente: INEI - Censo2017 Nota: Estimación 2018-2025

Elaboración: Equipo Técnico PPRD – MDP

Ilustración 8. Población económicamente activa por Grupos de Edad



Fuente: INEI - Censo2017 Nota: Estimación 2018-2025

Elaboración: Equipo Técnico PPRD – MDP

1.3.4.2. Viviendas

Tipos de vivienda

En el distrito de Pastaza, existen 1,062 viviendas particulares. De este total, el mayor porcentaje registrado fue en las casas independientes con 100% (1,059), seguido de vivienda en quinta con 0% (3) y choza o cabaña, representan el conjunto el 0% (0).

Tabla 10. Tipo de vivienda en el distrito de Pastaza.

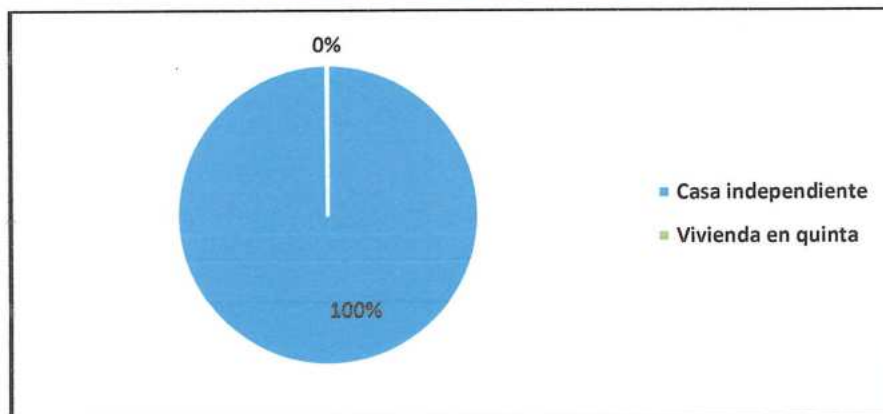
Tipo de vivienda	Distrito de Pastaza	%
Total	4 992	100.00%
Casa independiente	4 986	99.88%
Vivienda en quinta	6	0.12%

Fuente: INEI - Censo 2017 Nota: Estimación 2018-2025

Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDP.



Ilustración 9. Tipo de vivienda.



Fuente: INEI - Censo 2017 Nota: Estimación 2018-2025
Elaboración: Equipo Técnico PPRD – MDP.

Régimen de Tenencia

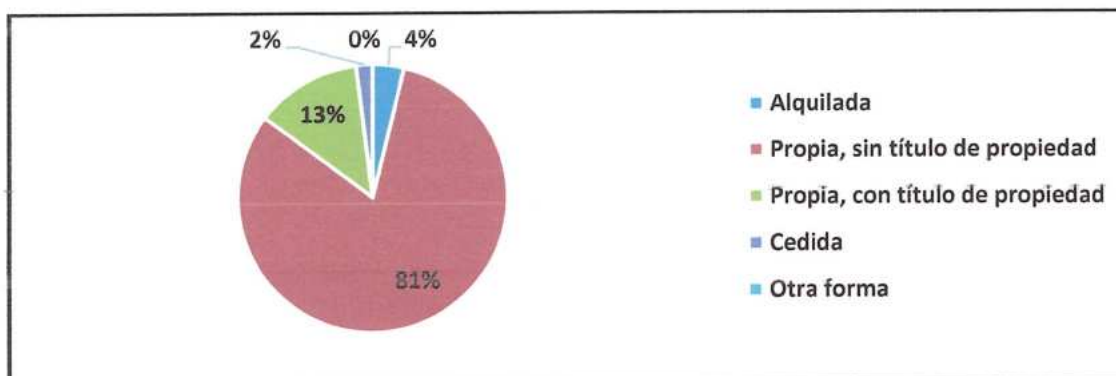
Del total de viviendas particulares con personas presentes es de 1,322, el 78.14% son propias, sin títulos de propiedad (1,033), seguido de viviendas propia, con título de propiedad que corresponde el 13.01% (172), el 6.28% son alquiladas (83), el 2.27% son cedidas (30) y lo restante corresponde a viviendas de otra forma (4).

Tabla 11. Viviendas según el régimen de tenencia en el distrito de Pastaza

Tipo de vivienda y ocupantes presentes	Total	Régimen de Tenencia				
		Alquilada	Propia, sin título de propiedad	Propia, con título de propiedad	Cedida	Otra forma
Viviendas particulares	1 058	40	862	135	21	-
Ocupantes presentes	4 992	123	4 165	622	82	-

Fuente: INEI - Censo 2017 Nota: Estimación 2018-2025
Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDP.

Ilustración 10. Régimen de tenencia



Fuente: INEI – Censo 2017 Nota: Estimación 2018-2025
Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDP.

• **Material predominante en las paredes**

El material predominante en las paredes de las viviendas del distrito de Pastaza es la madera con 92.44% (978 viviendas), seguido de ladrillo o bloques con 4.06% (43 viviendas), seguido de triple / calamina / estera con 1.61% (17 viviendas), seguido de adobe con 1.13% (12 viviendas), mientras que los materiales de piedra, sillar con cal, cemento, tapia, quincha, piedra con barro y otro material corresponden el 0%.

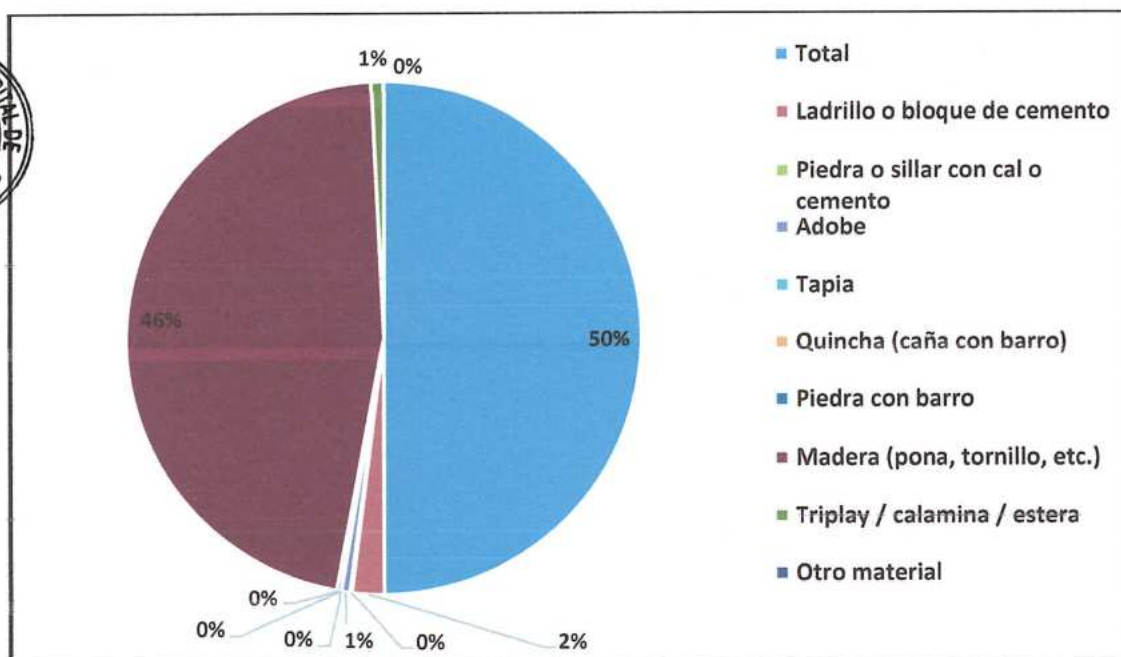
Tabla 12. Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda

Material de construcción predominante en las paredes exteriores de la vivienda	Porcentaje %	Viviendas particulares	Ocupantes presentes
Total	100.00%	1 058	4 992
Ladrillo o bloque de cemento	4.06%	43	161
Piedra o sillar con cal o cemento	0.19%	2	7
Adobe	1.13%	12	51
Tapia	0.00%	0	0
Quincha (caña con barro)	0.00%	0	0
Piedra con barro	0.57%	6	28
Madera (pona, tornillo, etc.)	92.44%	978	4 656
Triplay / calamina / estera	1.61%	17	89
Otro material	0.00%	0	0

Fuente: INEI - Censo 2017 Nota: Estimación 2018-2025

Elaboración: Equipo Técnico PPRD - MDP

Ilustración 11. Material de construcción predominante en las paredes exteriores



Fuente: INEI - Censo 2017 Nota: Estimación 2018-2025

Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDP.

- **Material predominante en los techos**

El material de construcción predominante en los techos de las viviendas del distrito de Pastaza es la paja, hoja de palmera y similares con 67% (713 viviendas), seguido las planchas de calamina, fibra de cemento o similares con 29% (301 viviendas), seguido de Madera armado con 2% (20 viviendas), mientras que los materiales de tejas y triplay, estera, carrizo u otro material corresponden el 1% (8 viviendas).

Tabla 13. Material de construcción predominante en los techos de la vivienda

Material de construcción predominante de los techos de la vivienda	Porcentaje %	Viviendas particulares	Ocupantes presentes
Total	100.00%	1 058	4 992
Paja	67%	713	-
Planchas de calamina, fibra de cemento	29%	301	-
Madera armada	2%	20	-
Tejas y triplay	1%	8	-
Otro material	0.00%	0	0

Fuente: INEI - Censo 2017 Nota: Estimación 2018-2025

Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDP.

Ilustración 12. Material de construcción predominante en los techos



Fuente: INEI - Censo 2017 Nota: Estimación 2018-2025

Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDP.

1.3.4.3. Educación

En el distrito de Pastaza se registran 15 instituciones educativas, de las cuales el 13.33 % corresponde al nivel inicial, el 80.00 % al nivel primaria y el 6.67 % al nivel secundaria. Teniendo en cuenta que algunas instituciones educativas no están registradas o se muestran en las páginas de los Censos actualizados.

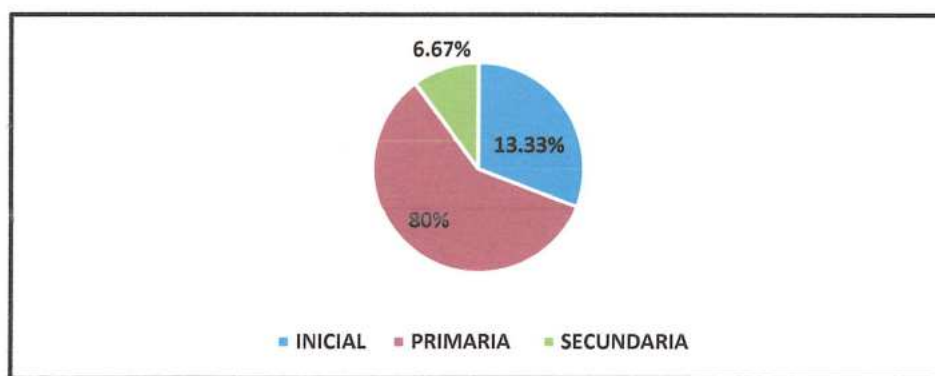
Tabla 14. Nivel educativo alcanzado en el distrito de Pastaza

Jurisdicción	Instituciones Educativas			Total	Total	
	Inicial	Primaria	Secundaria		Alumnos	Docentes
Departamento Loreto	1,982	2,487	637	5,106	308,372	19,535
Provincia D. del Marañón	186	216	59	461	26,436	1,575
Distrito Pastaza	2	12	1	15	994	52

Fuente: INEI - Censo 2017 Nota: Estimación 2018-2025

Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDP.

Ilustración 13. Nivel Educativo



Fuente: INEI - Censo 2017 Nota: Estimación 2018-2025

Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDP.

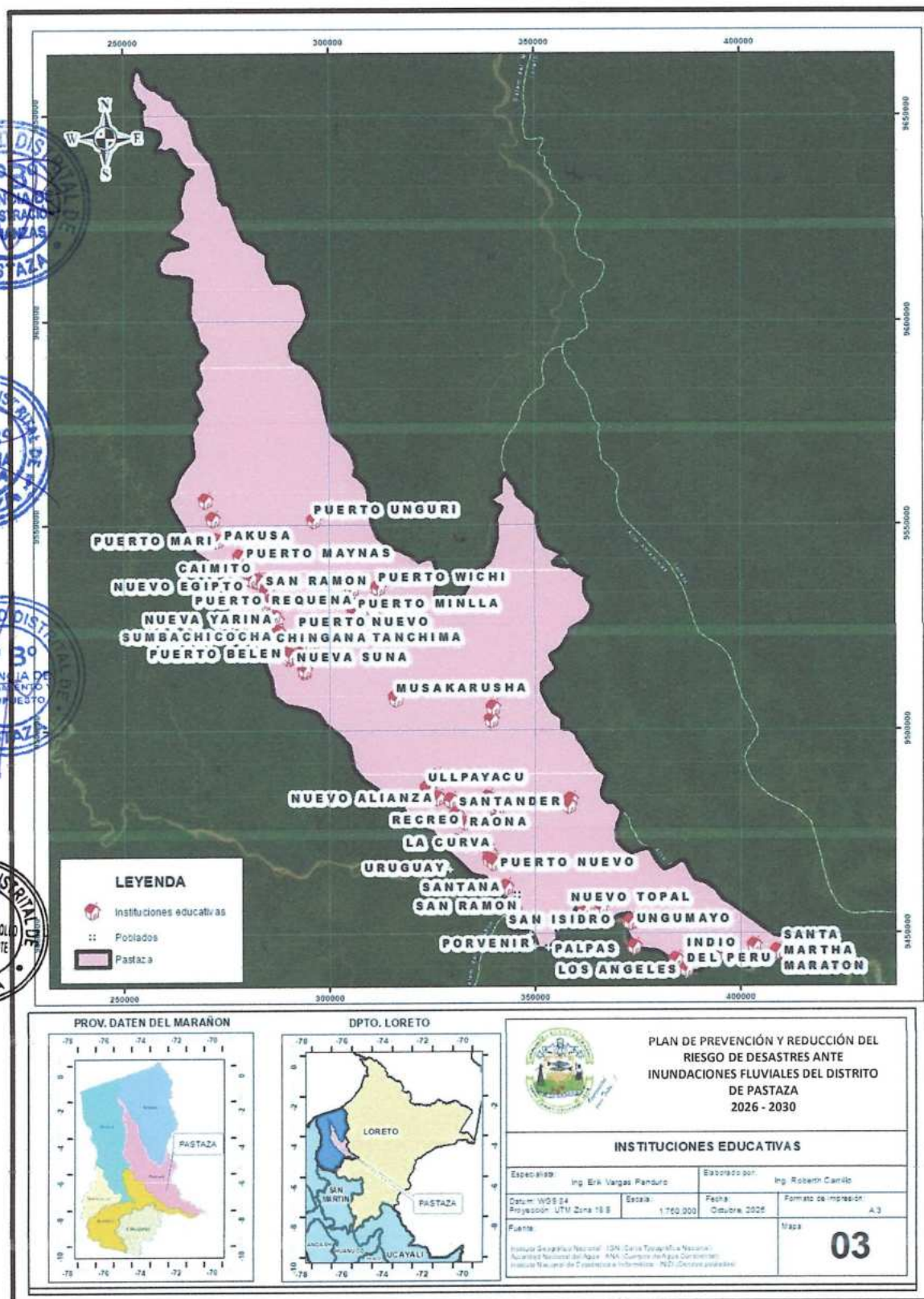
Tabla 15. Relación de instituciones educativas del distrito de Pastaza

Nivel	Código modular	Nombre de la IIEE	Centro Poblado	Gestión
Inicial	62700 / 109	109 (IE Inicial)	Río Pastaza	Pública
Inicial	380364	Santa Ana	Santa Ana (Río Pastaza)	Pública
Primaria	62090	IE 62090	Río Pastaza	Pública
Primaria	62093	IE 62093	Recreo / Río Pastaza	Pública
Primaria	Anexo-62308	Escuela Anexo-62308	Ihuaquicocha	Pública
Primaria	62202	Colegio 62202	Río Marañón	Pública
Primaria	62203	Colegio 62203	Lago Rimachi	Pública
Primaria	62204	Colegio 62204	Quebrada Manchari	Pública
Primaria	62215	Colegio 62215	Puerto Requena	Pública
Primaria	62216	Colegio 62216	Río Huituyacu	Pública
Primaria	62217	Colegio 62217	Quebrada Manchari	Pública
Primaria	62218	Colegio 62218	Río Huituyacu	Pública
Primaria	62219	Colegio 62219	Río Pastaza	Pública
Primaria	62221	Colegio 62221	Río Huasaga	Pública
Secundaria	1148121	San Pedro	Ullpayacu / Río Pastaza	Pública

Fuente: Portal Educacion.pe – MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDP.

Ilustración 14. Mapa de Instituciones Educativas



Fuente: Información espacial del MINEDU

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD - MDP

1.3.4.4. Salud

En cuanto a la atención de salud, se considera el tipo de seguro al cual se encuentran afiliados. En el distrito de Pastaza son 4,258 personas se encuentran afiliadas a Seguro Integral de Salud (SIS) siendo el 86% de la población el más representativo, 114 personas están afiliadas a ESSALUD (3%), 1 personas se encuentran afiliadas al seguro de FF. AA, P.N.P, seguro privado u otros, sumando un total de 0.0% y 557 de la población no cuenta con ningún tipo de seguro, siendo el 11% de la población total.

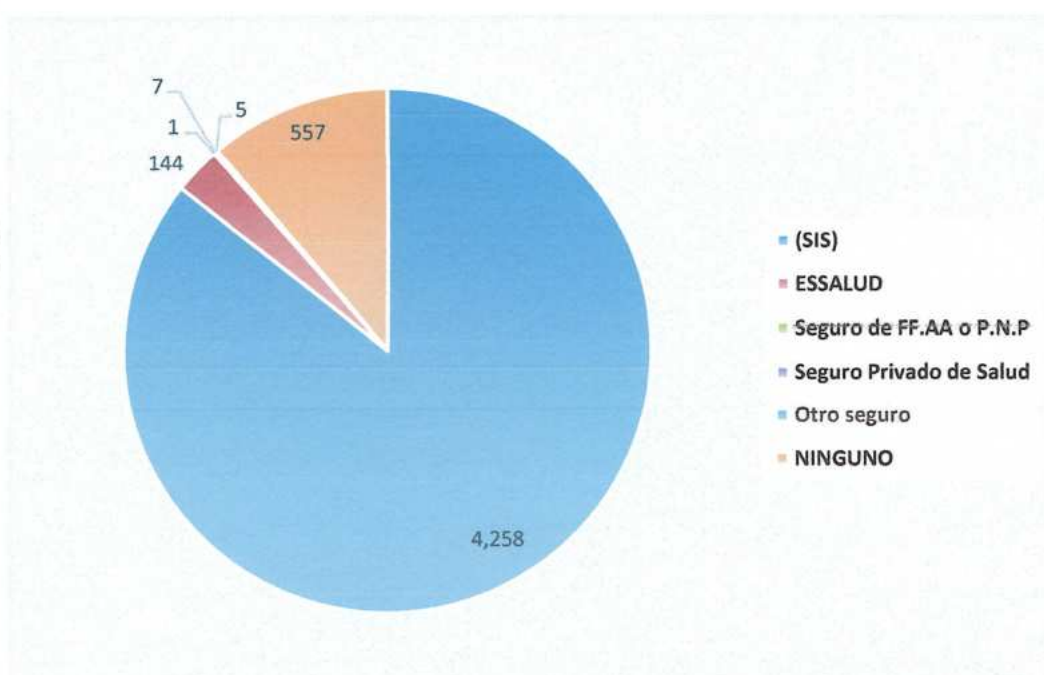
Tabla 16. Afiliados a algún tipo de Seguro de Salud

Afiliado a algún tipo de seguro de salud							
PROVINCIAS	Total	Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de FF. AA o P.N.P	Seguro Privado de Salud	Otro seguro	Ninguno
DEP. LORETO	883,510	588,983	147,773	11,221	8,214	4,157	126,314
Datem del Mara��n	54,637	40,367	5,383	93	105	86	8,683
Pastaza	4,992	4,258	144	1	7	5	557

Fuente: INEI - Censo 2017 Nota: Estimaci  n 2018-2025

Elaboraci  n: Equipo T  cnico PPRRD-MDP

Ilustraci  n 15. Afiliado a alg  n tipo de seguro de salud



Fuente: INEI - Censo 2017 Nota: Estimaci  n 2018-2025

Elaboraci  n: Equipo T  cnico PPRRD-MDP



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030



Tabla 17. Establecimientos de salud

N°	Nombre del Establecimiento	Ubicación
01	P.S. I-2 MUSAKARUSHA	CENTRO POBLADO MUSAKARUSHA, DISTRITO PASTAZA, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON
02	P.S. I-2 CHUINTAR	CENTRO POBLADO CHUINTAR, DISTRITO PASTAZA, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON
03	NUEVA YARINA	CENTRO POBLADO NUEVA YARINA, DISTRITO PASTAZA, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON
04	C.S. I-3 ULLPAYACU	CENTRO POBLADO ULLPAYACU, DISTRITO PASTAZA, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON
05	DOMINGO COCHA - RIMACHI	CENTRO POBLADO DOMINGOCOCHA, DISTRITO PASTAZA, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON
06	TRUENO COCHA	CENTRO POBLADO TRUENO COCHA, DISTRITO PASTAZA, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON
07	BARRANQUILLO - CHAPURI	CENTRO POBLADO BAJO CHAPURI, DISTRITO PASTAZA, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON
08	PUESTO DE SALUD I-1 PUERTO PIRUMBA	CENTRO POBLADO PUERTO PIRUMBA, DISTRITO PASTAZA, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON
09	PUESTO DE SALUD I-1 NUEVO LIMON COCHA	CENTRO POBLADO LIMON COCHA, DISTRITO PASTAZA, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON
10	PUESTO DE SALUD I-1 PUERTO REQUENA	CENTRO POBLADO PUERTO REQUENA, DISTRITO PASTAZA, PROVINCIA DATEM DEL MARAÑON

Fuente: MDP y Ministerio de Salud – MINSA
Elaboración: Equipo Técnico PPRD-MDP

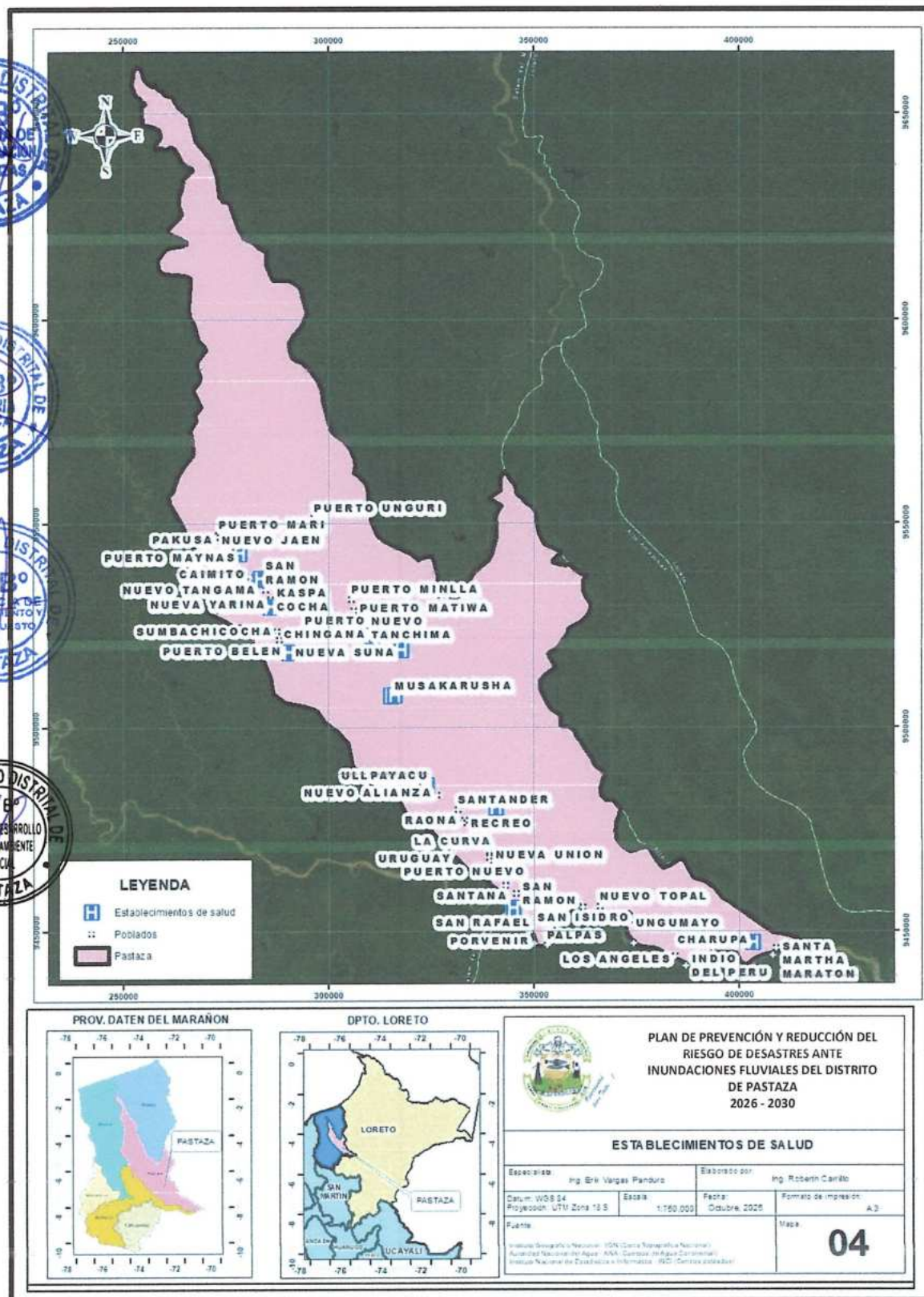




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030



Ilustración 16. Mapa de establecimientos de Salud



Fuente: Ministerio de Salud – MINSA

Elaboración: Equipo Técnico PPRD - MDP



1.3.4.5. Servicios Básicos

1.3.4.5.1. Abastecimiento de agua

En el distrito de Pastaza las condiciones de abastecimiento de agua para la población son las siguientes: el 60% se abastece de río, acequia, lago, laguna (632), seguido de 33% de viviendas se abastecen de agua de pozo (354), 5% obtiene el agua de pilón o pileta de uso público (49), el 1% de las viviendas tienen red pública dentro de las instalaciones (16), el 1% cuenta con red pública fuera de la vivienda (7).

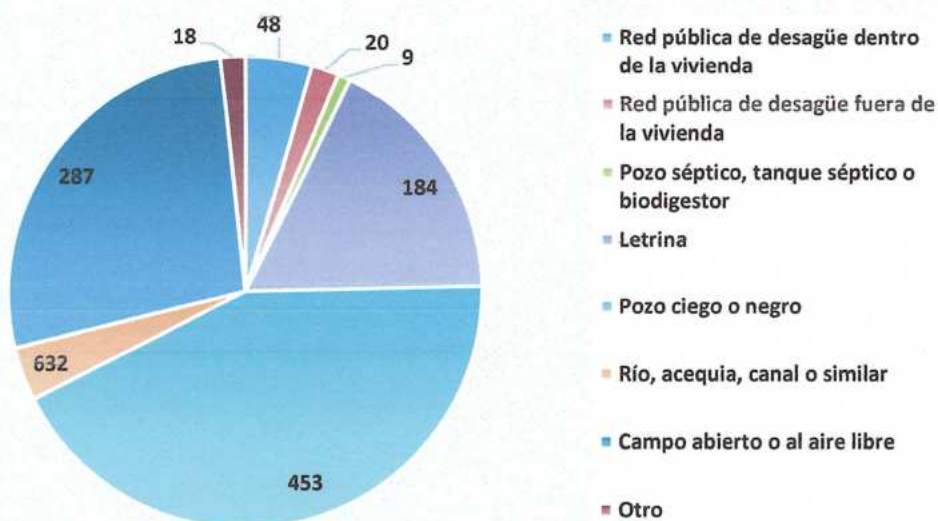
Tabla 18. Tipo de procedencia de agua

Tipo de procedencia del agua									
PROVINCIAS	Total	Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pilón o pileta de uso público	Camión-cisterna u otro similar	Pozo	Manantial o poquío	Río, acequia, lago, laguna	Otro
DEP. LORETO	189,526	87,471	7,476	8,719	5,720	31,711	383	42,909	5,137
Datem del Marañón	11,956	3,513	918	713	333	1,940	7	4,335	197
Pastaza	1,058	16	7	49	0	354	0	632	0

Fuente: INEI - Censo 2017 Nota: Estimación 2018-2025

Elaboración: Equipo Técnico PPRD - MDP

Ilustración 17. Tipo de procedencia de agua



Fuente: INEI - Censo 2017 Nota: Estimación 2018-2025

Elaboración: Equipo Técnico PPRD - MDP

1.3.4.5.2. Servicios Higiénicos

La cobertura distrital de Pastaza del servicio de desagüe a través de la red pública dentro de la vivienda alcanzo al 4% (48), letrina obtuvo el 17% (184), seguido pozo ciego o negro tiene 43% (453), el campo abierto o al aire libre con 27% (287) y río, acequia, canal o similar, pozo séptico, tanque séptico o biodigestor y otro suman 9% (66).

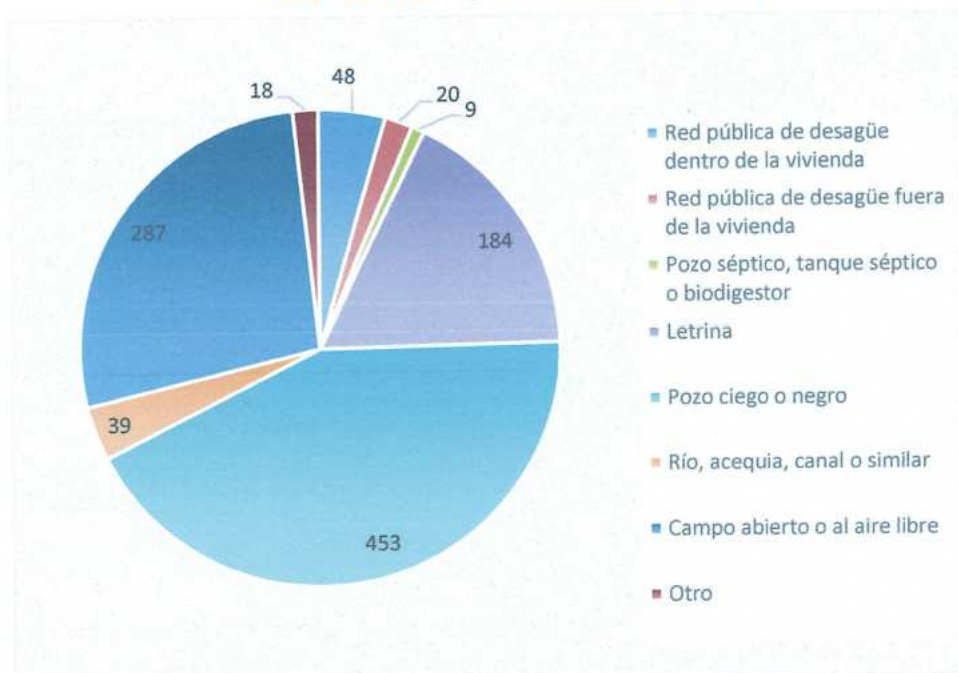
Tabla 19. Tipos de servicios higiénicos

Servicio higiénico conectado a:									
PROVINCIAS	Total	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina	Pozo ciego o negro	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro
DEP. LORETO	189,526	68,764	11,037	7,394	27,249	30,874	8,240	33,539	2,429
Datem del Marañon	11,956	962	360	437	3,103	3,921	309	2,544	320
Pastaza	1,058	48	20	9	184	453	39	287	18

Fuente: INEI - Censo 2017 Nota: Estimación 2018-2025

Elaboración: Equipo Técnico PPRD – MDP

Ilustración 18. Tipos de servicios higiénicos



Fuente: INEI - Censo 2017 Nota: Estimación 2018-2025

Elaboración: Equipo Técnico PPRD - MDP



1.3.5. Aspectos Físicos

1.3.5.1. Clima



En el departamento de Loreto, según la clasificación climática de Thorntwaite presenta un tipo de clima que predomina el clima muy lluvioso, cálido y húmedo (100%), en la selva baja las precipitaciones varían aproximadamente 1,500 mm por año en el sur y 3,000 mm en el norte, no existe una época seca definida, aunque durante los meses de junio a septiembre las lluvias son menos frecuentes. Las temperaturas son altas en toda la región. La Selva Baja, presenta temperaturas promedio de 24°C a 26°C, cuyos valores mínimos pueden disminuir hasta 18°C a 20°C, y los máximos llegan a 33°C a 36°C, las oscilaciones diarias de la temperatura son de 5°C a 8°C. La humedad relativa es superior a 75%. Un fenómeno particular en la región es el llamado “friaje”, entre junio y julio, causado por la llegada de masas de aire de origen antártico, y durante el cual la temperatura baja notablemente hasta 10°.



El distrito de Pastaza posee un clima que está dentro de los parámetros del Bosque húmedo tropical, con precipitaciones de 2,000 mm. a 2,500 mm., observando sus máximas variaciones en los meses de octubre a marzo; esto debido al periodo lluvioso que se presenta en la zona. Las temperaturas fluctúan entre los 22° C y 32° C, con una temperatura media anual de 26°C, con precipitaciones pluviales principalmente en el periodo de invierno de la zona, el que ocurre entre los meses de febrero a Mayo; Según información proporcionada por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) Estación San Lorenzo – Barranca.



Tabla 20. Tipos de Climas

CÓDIGO	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
A(r) A'H4	Muy lluvioso, semicálido y muy húmedo	Zona de clima cálido muy lluvioso, con precipitaciones abundantes en las estaciones del año, con humedad relativa calificada como muy húmeda.
B(i) B'1 H4	Muy lluvioso, semicálido y muy húmedo	Zona de clima cálido, lluvioso, con precipitaciones abundantes en todas las estaciones del año, con humedad relativa calificada como muy húmeda.
B(i) B'1 H3	Muy lluvioso, semicálido y muy húmedo	Zona de clima cálido, lluvioso, con lluvia deficiente en invierno, con humedad relativa calificada como húmeda.
B(i) B'1 H3	Lluvioso, cálido y húmedo	Zona de clima semicálido, lluvioso, con deficiencia de lluvia en invierno, con humedad relativa calificada como húmeda.
C (o, i) B'2 H3	Semiseco, templado y húmedo	Zona simiesca, templada, con deficiencia de lluvias en otoño e invierno, con humedad relativa calificada como húmeda.

Fuente: SENAMHI

Elaboración: Equipo Técnico PPRD – MDP

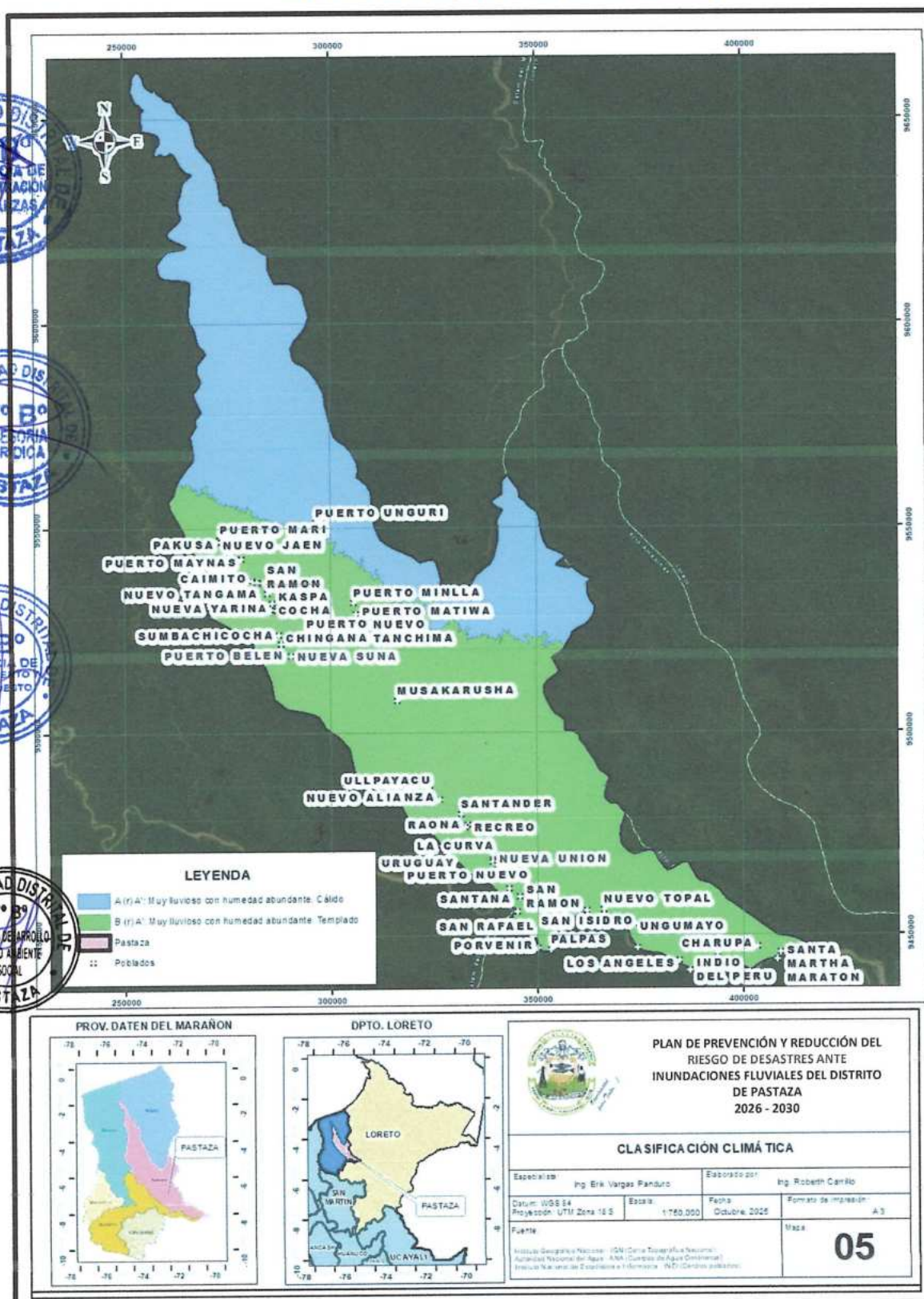




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030



Ilustración 19. Mapa de Clasificación Climática



Fuente: Catalogo de Metadatos del Perú – SENAMHI

Elaboración: Equipo Técnico PPRD – MDP





1.3.5.2. Precipitación

La precipitación en el distrito de Pastaza, Loreto, Perú, es muy alta, característica de la selva amazónica, con valores anuales que pueden superar los 1800 mm, llegando incluso a 2400 mm o más, especialmente en zonas más al norte, con lluvias frecuentes e intensas, y aunque no hay una estación seca marcada, los meses de junio a septiembre suelen tener menos precipitaciones, generando crecidas de ríos y eventos de inundación, según el SINIA y reportes del INDECI.

Características Clave:

- **Altas Cantidades:** La región amazónica, donde se ubica Pastaza, es muy lluviosa, con valores que superan ampliamente los 1000 mm anuales.
- **Variación por Zona:** Dentro de la provincia de Alto Amazonas (donde estaría Pastaza), las lluvias fluctúan, siendo más altas hacia el norte (2400 mm) que en el sur (1800 mm).
- **Estacionalidad:** Aunque siempre llueve, las lluvias son menos frecuentes entre junio y septiembre, aunque no existe una estación seca definida.
- **Impacto de las Lluvias:** Las lluvias intensas provocan el desborde de ríos como el Marañón, causando inundaciones severas en localidades del distrito de Pastaza, afectando viviendas y cultivos.

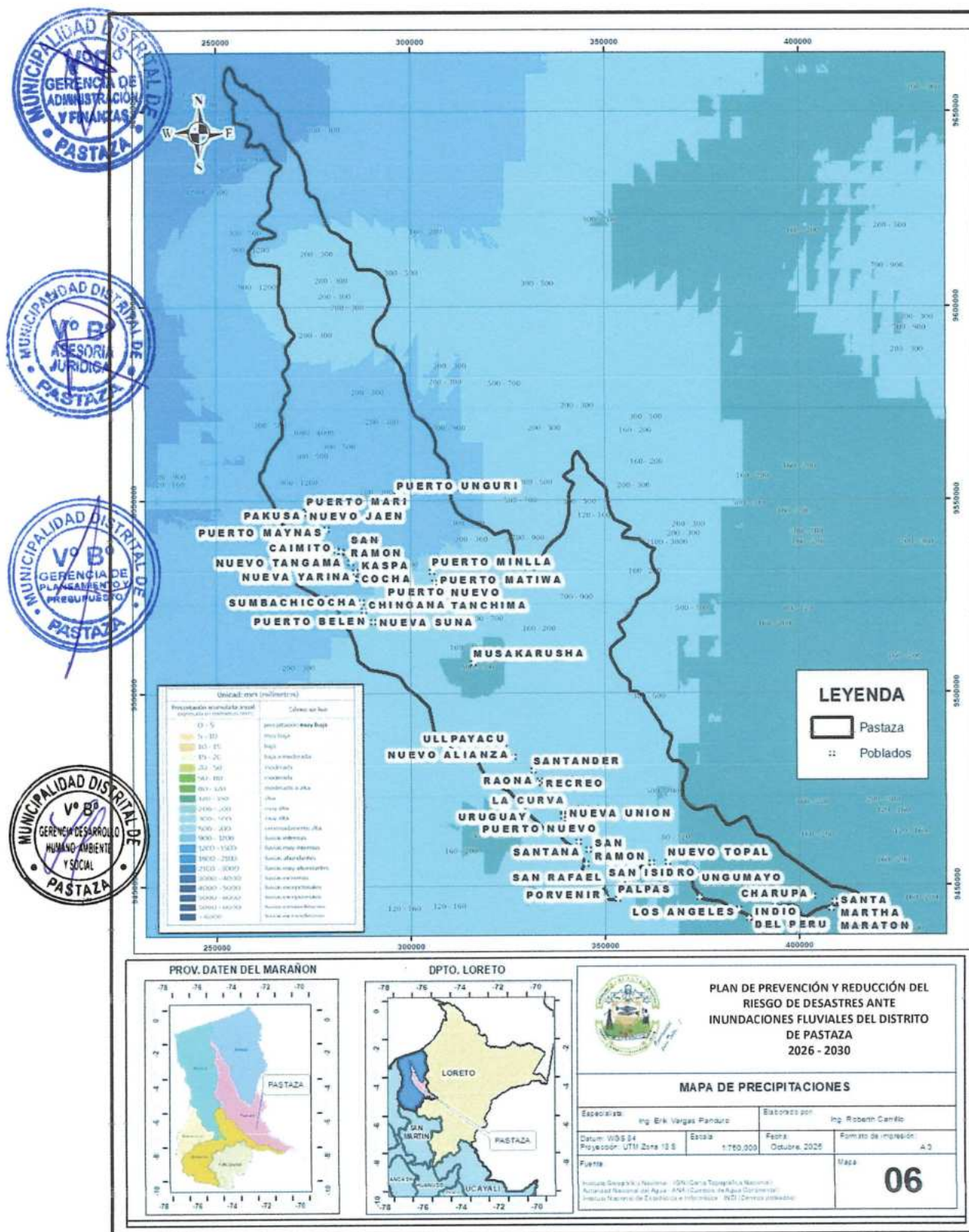




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA 2026-2030



Ilustración 20. Mapa de precipitación



Fuente: Catalogo de Metadatos del Perú – SENAMHI
Elaboración: Equipo Técnico PPRD – MDP





1.3.5.3. Temperatura



El distrito de Pastaza presenta un régimen térmico cálido y uniforme a lo largo del año, característico de la selva baja amazónica. De acuerdo con los registros climatológicos del SENAMHI, la temperatura media anual en el departamento se sitúa entre 24 °C y 26 °C, con ligeras variaciones espaciales influidas por la altitud, la cobertura boscosa y la dinámica atmosférica regional.



Las temperaturas máximas diarias suelen alcanzar valores entre 33 °C y 36 °C, especialmente durante los meses de mayor estabilidad atmosférica. En contraste, las temperaturas mínimas oscilan entre 18 °C y 22 °C, dependiendo del periodo y de las condiciones de humedad. La amplitud térmica diaria generalmente se encuentra entre 5 °C y 8 °C, reflejando un ambiente térmico relativamente constante.



Un fenómeno característico del distrito es la presencia del “friaie amazónico”, un evento de incursión de masas de aire frío provenientes del sur del continente. Este fenómeno ocurre principalmente entre los meses de junio y agosto, provocando descensos bruscos de temperatura que en algunas ocasiones pueden llegar hasta los 10 °C – 14 °C, afectando temporalmente las actividades de la población, la salud y la fauna silvestre.

En conjunto, el comportamiento térmico de Pastaza refuerza su condición del distrito cálido, húmeda y con baja variabilidad estacional, factores que influyen directamente en la dinámica hidrometeorológica, la biodiversidad y las condiciones de vida de su población.

1.3.5.4. Zonas de Vida



En la ilustración 21, se observa que el Distrito de Pastaza presenta seis zonas de vida, Según el Sistema de clasificación de Zonas de Vida de Holdridge son:

- **Bosque Húmedo-Tropical (bh-T)**

Su distribución geográfica es amplia y tipificada la denominada selva baja, se halla por debajo de los 350 m.s.n.m, pudiendo llegar hasta 650 metros de altura. La biotemperatura media anual máxima es de 25,7° C, el promedio máximo de precipitación total por año es de 3,419.5 milímetros y el promedio mínimo es de 1,916 milímetros. El relieve topográfico es predominantemente ondulado a colinado. Los suelos son por lo general profundos y ácidos, de arcilla de naturaleza caolinita, de coloraciones rojas a amarillas. La vegetación se caracteriza por un bosque alto, exuberante, tupido y cargado de bromeliáceas, toda clase de orquídeas, lianas y bejucos.

- **Bosque Muy Húmedo - Tropical (bmh-T)**

Su distribución geográfica se circunscribe en forma exclusiva a la selva baja, entre los 200 y 500 metros de altitud. La biotemperatura media anual es igual o más de 24° C y el promedio de precipitación total por año varía entre 4,000 a 8,000 milímetros. La configuración topográfica es predominantemente colinada hasta fuertemente disectada. Los suelos dominantes son profundos, ácidos y poco fértiles. De textura acillo friables, de naturaleza caolínica y con coloraciones rojo amarillentas. La vegetación típica es la de un bosque muy exuberante, siempre verde (perennifolio) y con una composición florística compleja.





- **Bosque Muy Húmedo - Premontano Tropical (bmh-PT)**

Se distribución geográfica de estas Zonas de Vida es muy amplia, centrada en la Selva Alta y Selva Baja y generalmente sobre laderas con fuertes pendientes, que varían entre 70 y 100%. Altitudinalmente, se sitúan entre 600 y cerca de 2,000 m.s.n.m. para el caso de la Selva Alta y entre 200 y 400 m.s.n.m., en la denominada Selva Baja. La biotemperatura media anual mínima, es de 18,5° C. El promedio máximo de precipitación total por año es de 4,376 milímetros y el promedio mínimo es de 2,193 milímetros. La configuración topográfica es generalmente abrupta con gradientes sobre 70% y muy susceptibles a la erosión. Los suelos son generalmente ácidos, medianamente profundos o superficiales, de tonos rojizo amarillos. La vegetación es siempre verde con lianas y bejucos y muchos de ellos cubiertos por epifitas.

- **Bosque Pluvial - Premontano Tropical (bp-PT)**

Geográficamente, ocupan la porción inferior de las vertientes orientales de los Andes, entre 600 y 700 m.s.n.m., llegando a altitudes máximas de 2,000 metros. La biotemperatura media anual es de 24,4° C y el promedio de precipitación total por año, de 5,661 milímetros. El relieve topográfico es accidentado, con laderas sobre 70% de gradiente y de naturaleza inestable y deleznable. El escenario edáfico está conformado por suelos delgados o superficiales (Litosoles). La vegetación natural está constituida por árboles pequeños y delgados, donde las palmeras y los helechos arbóreos son más altos y el epifitismo es muy abundante en casi todos los árboles.

- **Bosque Pluvial - Montano Tropical (bp-MT)**

Geográficamente, se distribuyen ocupando las vertientes orientales de los Andes, se encuentran desde los 2,500 hasta muy cerca de los 3,800 m.s.n.m., ocupando las porciones elevadas del flanco oriental andino en la zona que desde la época de los españoles hasta la actualidad se conoce con el nombre de "Ceja de Montaña". La biotemperatura media anual varía entre 6° C y 12° C, el promedio de precipitación total por año varía entre 2,000 y 4,000 milímetros. La configuración topográfica es dominante abrupta, predominando las laderas con declives que sobrepasan largamente el 75%, escarpes y un cordón de picos que conforman la Cordillera Oriental de los Andes. El escenario edáfico está constituido por suelos muy delgados (Litosoles).

- **Bosque Pluvial - Montano Bajo Tropical (bp-MBT)**

Geográficamente, se localizan entre los 1,600 y 1,900 m.s.n.m., llegando a altitudes máximas de 2,300 – 2,600 metros o sea parte media de la zona que los españoles dieron el pintoresco nombre de "Ceja de Montana", tal como se le conoce popularmente en la actualidad en toda la República, a los flancos orientales de los Andes. El promedio de precipitación total por año es de 3,915 milímetros. La biotemperatura media anual, estimada de acuerdo al Diagrama de Holdridge, varía entre 12° C y 17° C. la configuración topográfica es extremadamente accidentada, formada por laderas con declives que sobrepasan el 70%, prácticamente sin tierras de topografía suave. El escenario edáfico está conformado por Litosoles (suelos delgados), con tonos rojo amarillos y arcillas friables. El paisaje de vegetación está constituido por bosques naturales que alcanzan alturas entre 20 y 25 metros y diámetros (DAP) entre 0,30 y 1,20 metros.

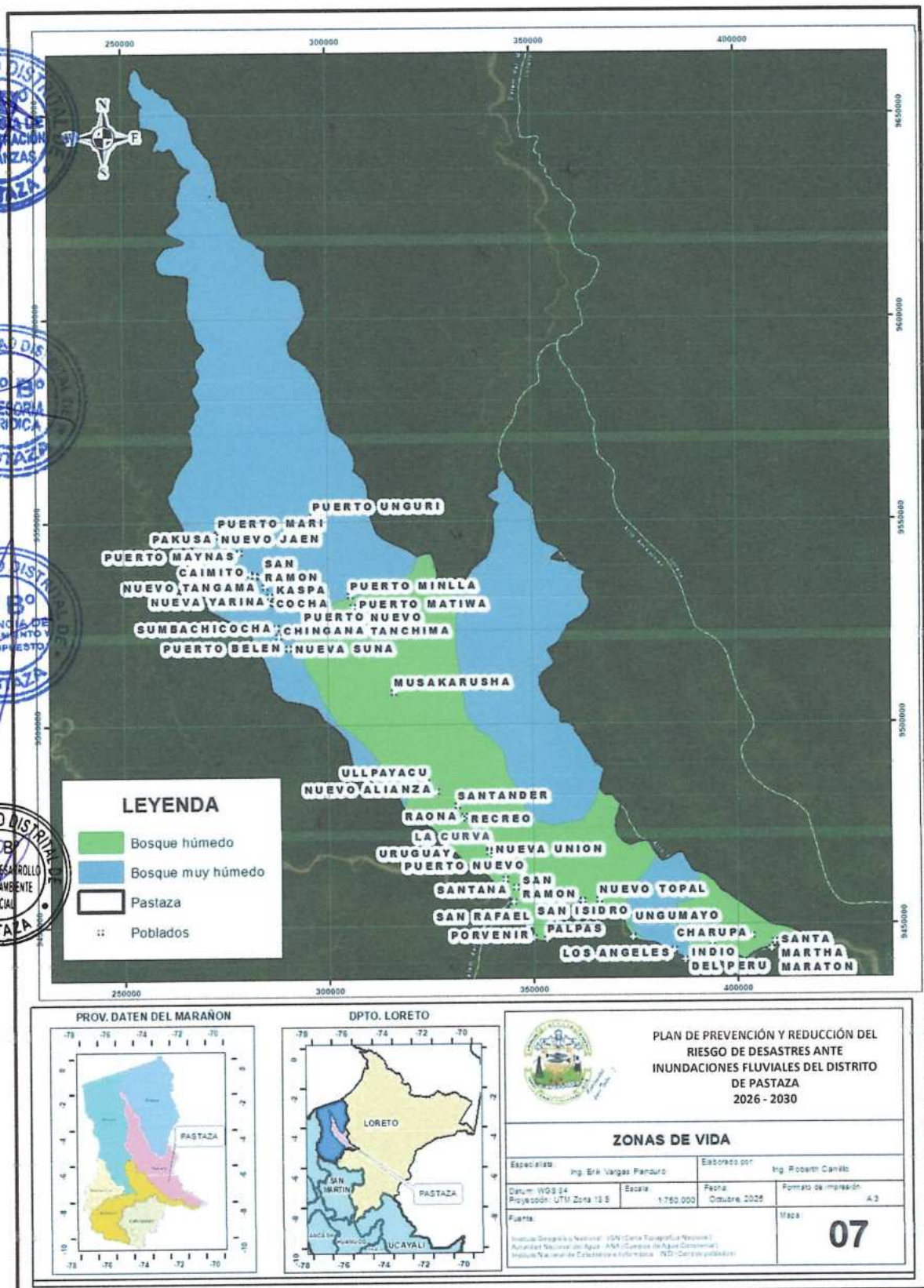




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA 2026-2030



Ilustración 21. Mapa de Zonas de Vida



Fuente: Catálogo de Metadatos del Perú - SENAMHI
Elaboración: Equipo Técnico PPRD - MDP





1.3.5.5. Ecosistemas

En el distrito de Pastaza se presentan 05 variedades de formas de vida vegetal o forma de crecimiento, distribuidas en paisajes de colina baja que es el ecosistema más dominante en el distrito. A continuación, se describen los tipos de ecosistemas:



- **Ecosistema – Selva Tropical Pantano herbáceo–arbustivo.** Ecosistema hidromórfico dominado por herbáceas (Gramíneas y Ciperáceas), que se ubica en la llanura aluvial amazónica; sobre depresiones de terreno en suelos de mal drenaje, en ocasiones expuestas a inundaciones estacionales de los ríos y acumulación de aguas de lluvia. Suelos orgánicos más o menos profundos, con desarrollo de turberas. La fisonomía corresponde a herbazales de 1,5 a 2 metros con algunos arbustos emergentes de hasta 4 a 5 metros. Es relativamente estable, por lo que es de difícil colonización por otras comunidades vegetales. Este tipo de ecosistema es considerado un humedal amazónico.



- **Pantano de palmeras.** Ecosistema forestal saturado de agua y en algunos casos inundable, que se ubica mayoritariamente en la llanura aluvial amazónica hasta aproximadamente 750 msnm y se caracteriza por desarrollarse sobre terrenos inundados de manera permanente o casi permanente, como resultado de la topografía plana o depresionada, con suelos de mal drenaje y por desborde de los ríos o agua de lluvia. Suelos orgánicos profundos con una capa de turba de espesor variable (0,3-1 metros). La comunidad vegetal dominante generalmente está constituida por palmerales densos de “aguaje” (*Mauritia flexuosa*) y otras palmeras asociadas (*Euterpe precatoria*, *Mauritiella aculeata*, entre otras) de hasta 25 metros de alto, con individuos emergentes que pueden alcanzar los 30 metros de alto; especies acompañantes del aguaje son *Caraipa punctulata*, *Marila laxiflora*, *Ficus spp.*, *Cecropia sp.* Este tipo de ecosistema es considerado un humedal amazónico.



- **Bosque aluvial inundable.** Ecosistema de paisaje aluvial en llanura amazónica sobre tierras planas (0-5 %), que sufren inundaciones periódicas por las crecientes normales (de 5 a 8 metros de altura). Los suelos están sometidos a inundación temporal (semanas o pocos meses) o casi permanente; el bosque con sotobosque ralo o abierto puede presentar 3 o 4 estratos con un dosel o cúpula de árboles que alcanzan entre 20 a 25 metros de alto e individuos emergentes de hasta 30 metros de altura. Este ecosistema abarca un grupo heterogéneo de tipos de vegetación ribereña y de pantano boscoso, estimulado por la dinámica fluvial, siendo algunas de sus características, el renacal, pungal, ceticales, capironales y bolainales.



- **Bosque de terraza no inundable.** Ecosistema de tierra firme (no inundable por la creciente de los ríos amazónicos), con una topografía generalmente plana o con leves ondulaciones de hasta 20 metros de altura a medida que se aleja del río, incluyendo además las terrazas antiguas en proceso de erosión circundadas muchas veces por el bosque de colinas bajas. El sotobosque es denso; el bosque puede presentar 3 o 4 estratos con un dosel o cúpula de árboles que alcanzan entre 23 y 25 metros de alto e individuos emergentes de 30 o más metros de altura; los árboles dominan la vegetación, pero las palmeras son comunes. El drenaje del terreno es de bueno a regular.

- **Varillal.** Ecosistema amazónico ubicado sobre suelos de arena blanca con drenaje bueno a regular, extremadamente ácidos y pobres en nutrientes; se caracteriza por su escasa riqueza florística, gran número de endemismos y predominio de árboles con fustes o troncos finos (diámetros delgados, como varillas, de allí su nombre) y raíces muy superficiales. La altura del dosel o cúpula de árboles puede llegar a 12 o más metros e





individuos emergentes de hasta 20 metros; las hojas de las plantas suelen ser duras o coriáceas y muchas especies tienen compuestos secundarios tóxicos, como reacción a las condiciones extremas del suelo.



- **Bosque de colina baja.** Ecosistema amazónico ubicado sobre terrenos disectados no inundables, con colinas de alturas relativas de 20 a 80 metros, con pendientes moderadas (25- 30%) a empinadas (hasta 50%), que las hace susceptibles a la erosión hídrica. El sotobosque es denso; el bosque puede presentar 3 o 4 estratos con un dosel o cúpula de árboles que alcanzan 25 a 30 metros de alto e individuos emergentes de 35 o más metros de altura.



- **Bosque de colina alta.** Ecosistema amazónico ubicado sobre terrenos moderados a fuertemente disectados y no inundables, con alturas relativas de 80 a 300 metros, con pendientes empinadas (60%) a fuertemente empinadas (70-80%), que los hace altamente susceptibles a la erosión hídrica. El sotobosque es denso; el bosque puede presentar 3 o 4 estratos con un dosel o cúpula de árboles que alcanzan 25 metros de alto e individuos emergentes de 30 a 35 metros de altura, aunque con una notable diferencia entre las partes bajas y altas de las colinas (en las cumbres, el bosque tiene menor altura o vigor).



- **Bosque de colina de Sierra de Divisor.** Ecosistema amazónico ubicado sobre cerros o colinas, aislados del resto de los bosques montañosos de vertiente oriental de los Andes, con pendientes de 50 a 70% o más y de altura relativa de 400- 700 metros, en los departamentos de Ucayali y Loreto. En la cima de las colinas ocurren dos tipos de bosques: bosques enanos y bajos en diversidad (altura de dosel de 5-15 metros), que crecen en suelos arenosos; y bosques altos y más diversos (altura del dosel 25-35 metros), que crecen en suelos arcillosos. A pesar del aislamiento con los Andes, presenta especies botánicas consideradas subandinas o andinas que se mezclan con especies más locales.



- **Bosque basimontano de Yunga.** Ecosistema montano bajo no nublado ubicado en las vertientes orientales de los Andes (entre 600 a 800 y 1 500 a 1 800 m s. n. m.), con pendientes que pueden superar el 100 %. Bosque con dosel cerrado, con tres estratos distinguibles. La altura del dosel o cúpula alcanza por lo menos 25 metros, con algunos árboles emergentes de 35 metros. Los niveles de riqueza florística son altos. La composición florística de este tipo de bosque se caracteriza por contar con especies botánicas tanto de la Amazonía baja como de la yunga, por lo que constituye un complejo de formaciones vegetales transicionales. Presencia moderada de epífitas.

- **Ecosistemas Acuáticos Río.** Es una corriente natural de agua de profundidad y tamaño variable que normalmente fluye con continuidad; se puede ubicar sobre relieves planos o de suave pendiente hasta relieves extremadamente accidentados y de altas pendientes (conformando incluso cascadas). Posee un caudal determinado que rara vez es constante o regular a lo largo del año, pudiendo incluso llegar a niveles mínimos en la estación seca; vierte sus aguas en el mar, en un lago o en otro río más grande. Cuando es de escaso caudal y cauce estrecho se le conoce como arroyo o quebrada.

- **Lago y Laguna.** Las lagunas son depósitos naturales de agua de menor profundidad que los lagos de régimen permanente o temporal y de distintas capacidades de almacenamiento. Desde el punto de vista de los recursos hídricos, los lagos y lagunas, comprenden todas las aguas que no presentan corriente continua y que corresponden a aguas en estado léntico.

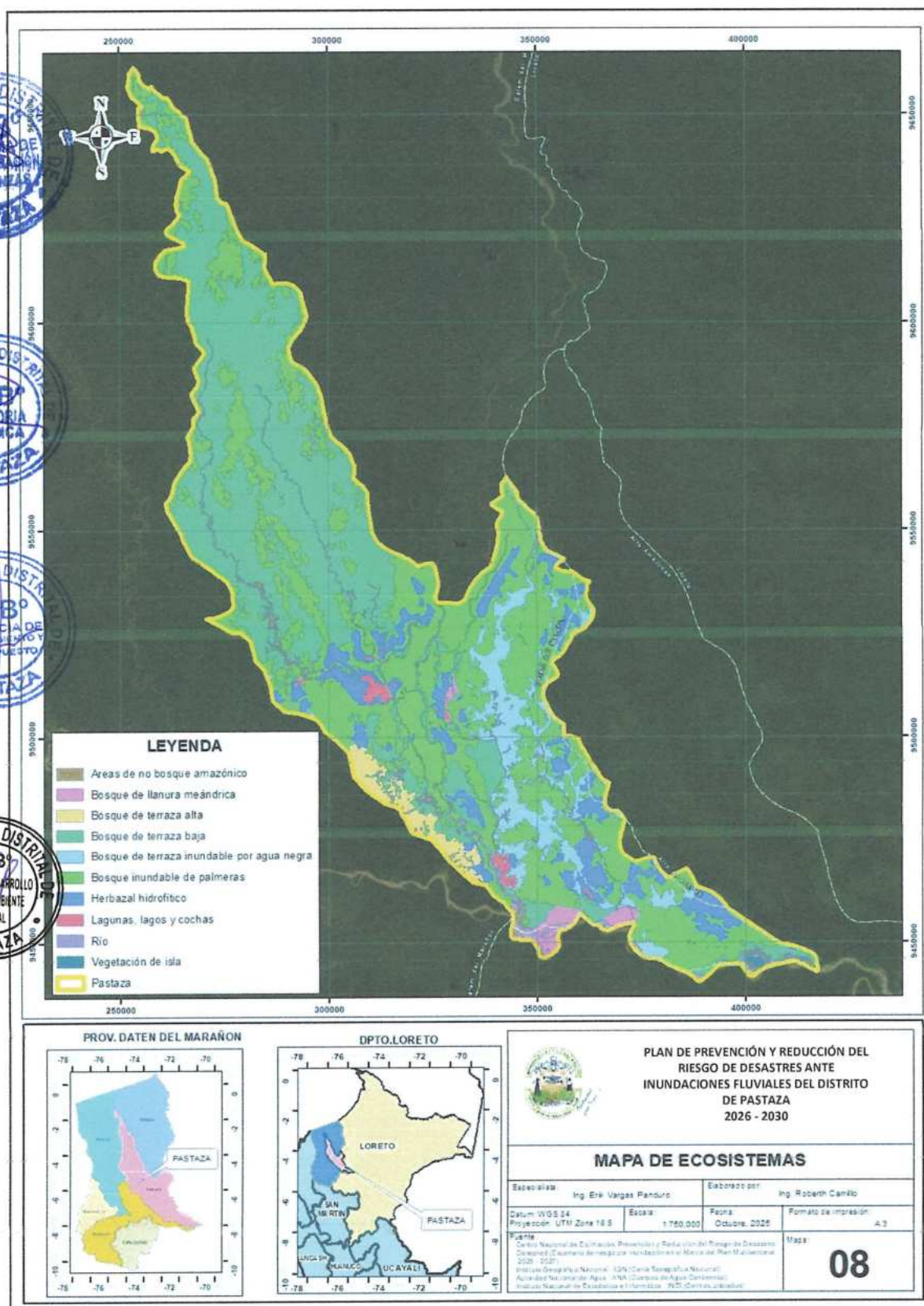




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030



Ilustración 22. Mapa de Ecosistemas



Fuente: Catálogo de Metadatos – MINAM
Elaboración: Equipo Técnico PPRD - MDP





1.3.5.6. Cobertura Vegetal

De acuerdo al Mapa Nacional de Cobertura Vegetal (MINAM, 2015), el distrito de Pastaza cuenta con 4 tipos de cobertura vegetal.

A continuación, se describen los tipos de cobertura vegetal:



- **Bosque de terraza inundable por agua negra.** Se extiende como una angosta llanura aluvial a lo largo de los ríos y quebradas que conforman el Abanico de Pastaza y la Depresión de *Ucamara*, así como del río Nanay. El nombre “agua negra”, se le da por el color oscuro que tiene, debido a la presencia notable de sustancias húmicas y pobre en sedimentos suspendidos y que inunda el terreno durante el periodo de creciente de los ríos y quebradas. Esta agua tiene su origen en las zonas de captación de la selva baja.



- **Bosque de terraza baja.** Se ubica en la llanura aluvial de la selva baja, ocupando las terrazas bajas tanto recientes como sub- recientes (inundables) y las terrazas antiguas o terrazas medias (no inundables) Por lo general, se ubican por debajo de los 5 m de altura respecto al nivel de las aguas y con pendiente de 0-2 %, formadas por sedimentos aluviónicos provenientes de los materiales acarreados por los ríos y quebradas que discurren.



- **Vegetación de isla.** Se localiza en los cauces de la mayoría de los ríos principales de la selva amazónica, ocupando relieves planos expuestos y suelos recientes afectados por las inundaciones periódicas estacionales La fisonomía y estructura corresponde a fases de la dinámica sucesional, desde formas pioneras o colonizadoras herbáceas a arbustivas y árboles. La cubierta herbácea ocupa las fajas continuas o interrumpidas de las orillas con altos 20 a 50 cm, de ralos a muy densos.



- **Bosque de colina baja.** Involucra a los bosques desarrollados en dos tipos de geoformas (colinas bajas y lomadas). cuya superficie es mucho mayor que el de las lomadas, se desarrolla en tierras originadas por acumulación fluvial muy antigua y que se presenta con diferentes grados de disección o erosión, con una elevación topográfica menor de 80 m de altura con respecto a su base.

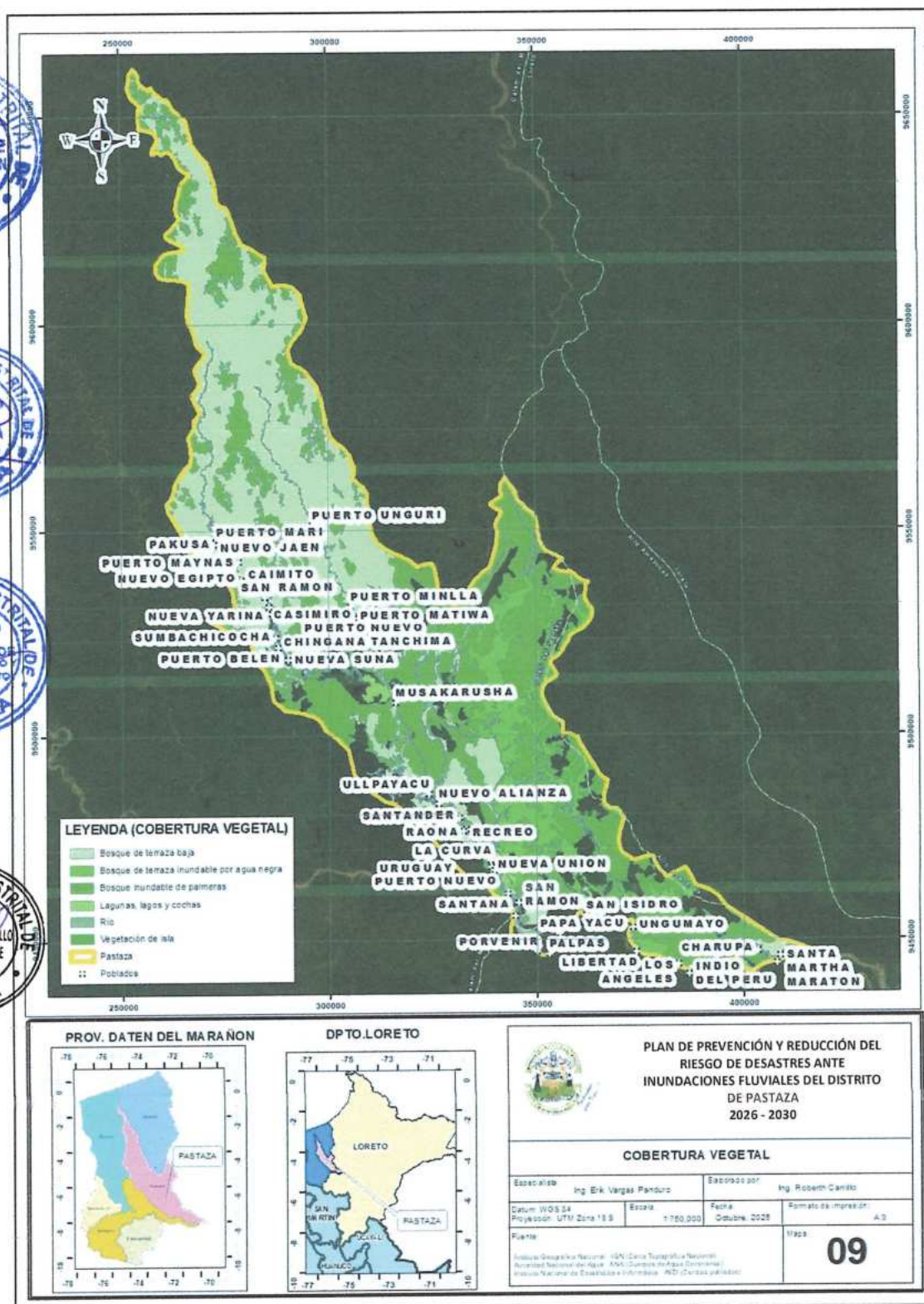




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA 2026-2030



Ilustración 23. Mapa Cobertura Vegetal



Fuente: Catalogo de Metadatos – MINAM
Elaboración: Equipo Técnico PPRD - MDP





1.3.5.7. Hidrografía

(SENAMHI, 2016) Describe las principales unidades hidrográficas en la Provincia de Datem del Maraón y del Distrito de Pastaza a continuación:



- **Río Maraón.** El río Maraón es uno de los principales afluentes del curso de alto río amazonas en la vertiente del atlántico. La cuenca del Maraón es la mayor cuenca sedimentaria peruana, forma parte de un sistema mucho mayor de cuencas sub-andinas que se extienden hasta la prolífica cuenca Oriente en Ecuador Y la cuenca Putumayo e Colombia. La obtención de los caudales de diseño, se ha llevado a cabo a través de análisis estadísticos de los registros de los caudales máximos instantáneos.



- **Río Pastaza.** El Río Pastaza es un importante río amazónico que nace en las faldas del volcán Tungurahua (Ecuador), fluye por las provincias de Pastaza y Morona Santiago, y luego se interna en Perú, uniéndose al río Maraón; es un corredor natural entre los Andes y la Amazonía, vital para el transporte y sustento de comunidades indígenas (Quichuas, Achuar), conocido por su cauce ancho y sus paisajes con cascadas, aunque enfrenta desafíos ambientales como derrames de petróleo, afectando su calidad del agua.







1.3.5.8. Suelos

De acuerdo al Mapa de Suelos del Perú elaborado por el INGEMMET (antes ONERN), el distrito de Pastaza presenta una amplia diversidad de suelos asociados a la dinámica fluvial amazónica, la presencia de extensas zonas inundables y la predominancia de colinas de origen aluvial antiguo. En el distrito se identifican tres grandes paisajes edáficos: terrazas aluviales bajas, áreas depresionadas (humedales) y colinas.

A continuación, se describen los principales tipos de suelos presentes en el distrito de Pastaza:



- **Acrisoles, Alisoles y Lixisoles (ACh – ALh – LXh)**

Paisaje: Lomadas y colinas

Estos suelos son característicos de las colinas de la selva baja, formados sobre materiales muy meteorizados y sometidos a intensos procesos de lixiviación. Presentan alta acidez, baja saturación de bases y estructura débil. La vegetación dominante corresponde a bosques de colinas con árboles medianos. Son suelos de baja fertilidad natural, limitados para la agricultura convencional sin manejo adecuado.



- **Cambisoles y Acrisoles (CMd – ACh)**

Paisaje: Lomadas y colinas

Estos suelos representan una transición entre materiales poco meteorizados y suelos más desarrollados. Los Cambisoles poseen un horizonte incipiente de formación, mientras que los Acrisoles muestran mayor lixiviación. Se encuentran en relieves ondulados y con drenaje moderado. Su capacidad agrícola es limitada, aunque pueden sostener cultivos permanentes con manejo apropiado.



- **Leptosoles, Cambisoles y Regosoles (LPd – CMd – RGd)**

Paisaje: Colinas y montañas

Los Leptosoles son suelos muy someros, con presencia de roca cercana a la superficie; los Regosoles, suelos jóvenes con escaso desarrollo. Se ubican en sectores de mayor pendiente o geoformas disectadas. Son ambientes de capacidad agrícola restringida, pero aptos para cobertura forestal o conservación.



- **Gleysoles y Cambisoles (GLd – CMd)**

Paisaje: Áreas depresionadas temporalmente inundadas

Se ubican en zonas bajas próximas a cochas, quebradas y depresiones naturales. Los Gleysoles muestran saturación de agua por largos períodos, mientras que los Cambisoles acompañan sectores ligeramente elevados. Son suelos de drenaje pobre, utilizados principalmente por vegetación natural adaptada a condiciones anegadas.

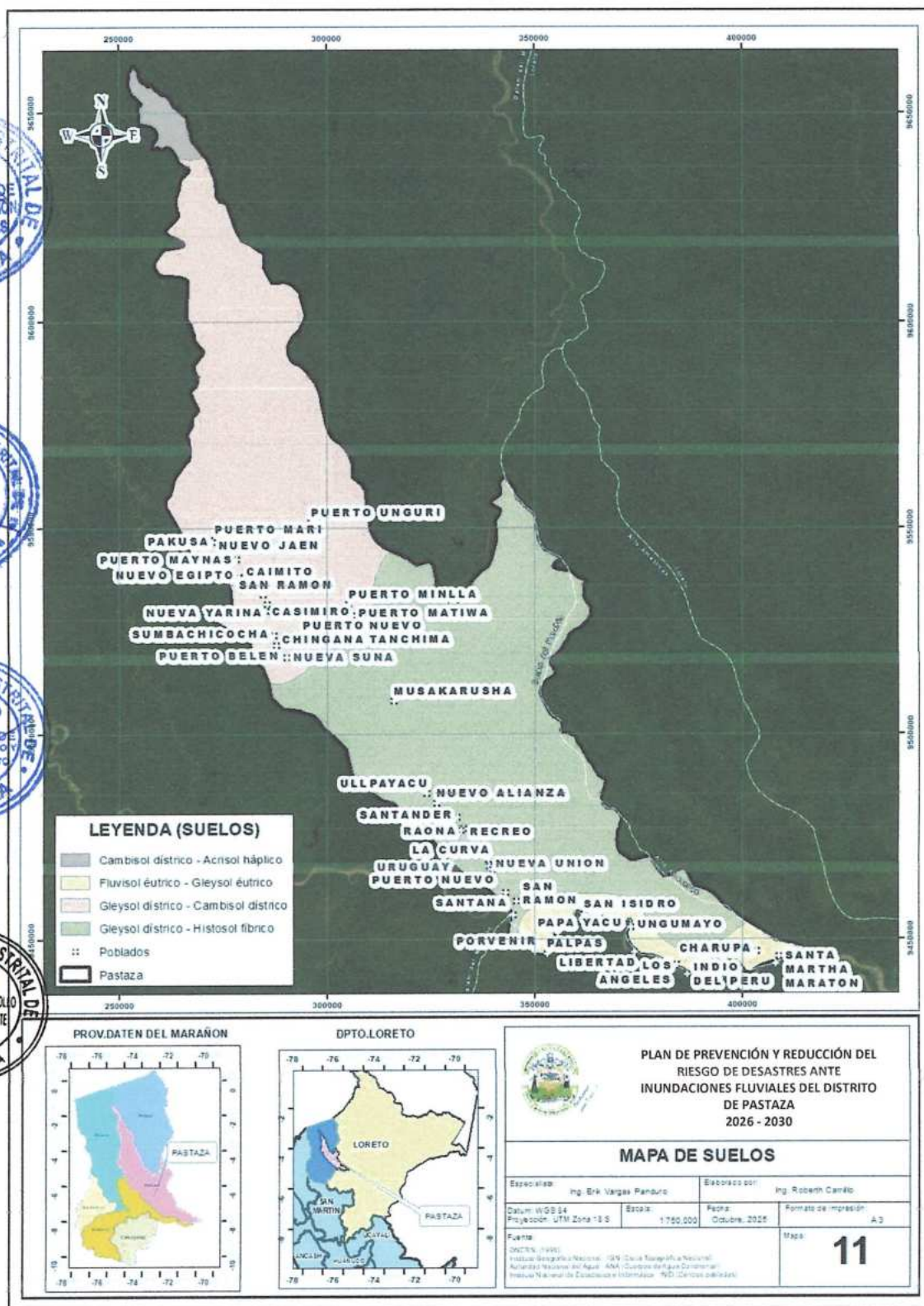




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA 2026-2030



Ilustración 25. Mapa de Suelos



Fuente: SENAMHI

Elaboración: Equipo Técnico PPRD - MDP





1.3.5.9. Pendiente

En el marco de la **Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)**, la pendiente se define como la inclinación del terreno, calculada como la relación entre el desnivel vertical y la distancia horizontal. Se expresa generalmente en grados o porcentaje y constituye un **factor físico condicionante** que influye directamente en el **comportamiento del flujo superficial** y la **acumulación de agua**, siendo determinante en la **susceptibilidad a inundaciones**.



Importancia de la Pendiente en GRD

La pendiente es un **factor condicionante de riesgo**, porque:

- **Influye en la estabilidad del terreno:** Áreas con pendiente pronunciada presentan mayor probabilidad de deslizamientos, especialmente ante lluvias intensas, terremotos o deforestación.
- **Determina la vulnerabilidad de la población:** Asentamientos humanos en zonas inclinadas aumentan exposición y fragilidad ante desastres.
- **Afecta la planificación territorial y construcción de infraestructura:** Permite definir medidas de mitigación, como muros de contención, drenajes y sistemas de alerta temprana.



Clasificación de la Pendiente

Según criterios técnicos utilizados en protocolos como los de **CENEPRED** y guías internacionales, la pendiente puede estratificarse para la gestión de riesgos y se realizó de la siguiente manera:



Tabla 21. Grados de pendiente y nivel de riesgo asociado

Grado de Pendiente	Porcentaje aproximado	Riesgo asociado en GRD
Muy Baja	0° - 5°	Alta susceptibilidad a inundaciones por acumulación y estancamiento de agua; zonas propensas a anegamiento prolongado, especialmente en planicies aluviales y áreas cercanas a ríos.
	5° - 10°	Susceptibilidad moderada a alta; permite cierto drenaje natural, aunque pueden presentarse inundaciones recurrentes durante crecidas fluviales o lluvias intensas.
Media	10° - 15°	Susceptibilidad moderada; favorece el escurrimiento superficial, reduciendo la duración del anegamiento, aunque puede recibir aportes de aguas provenientes de zonas más altas.
Alta	15° - 20°	Baja susceptibilidad a inundaciones; el drenaje es eficiente y el agua escurre rápidamente, limitando la acumulación superficial.
Muy alta	>20%	Muy baja susceptibilidad a inundaciones; áreas con rápido escurrimiento, generalmente fuera de zonas inundables, aunque pueden contribuir al incremento de caudales aguas abajo.



Elaboración: Equipo Técnico MDP

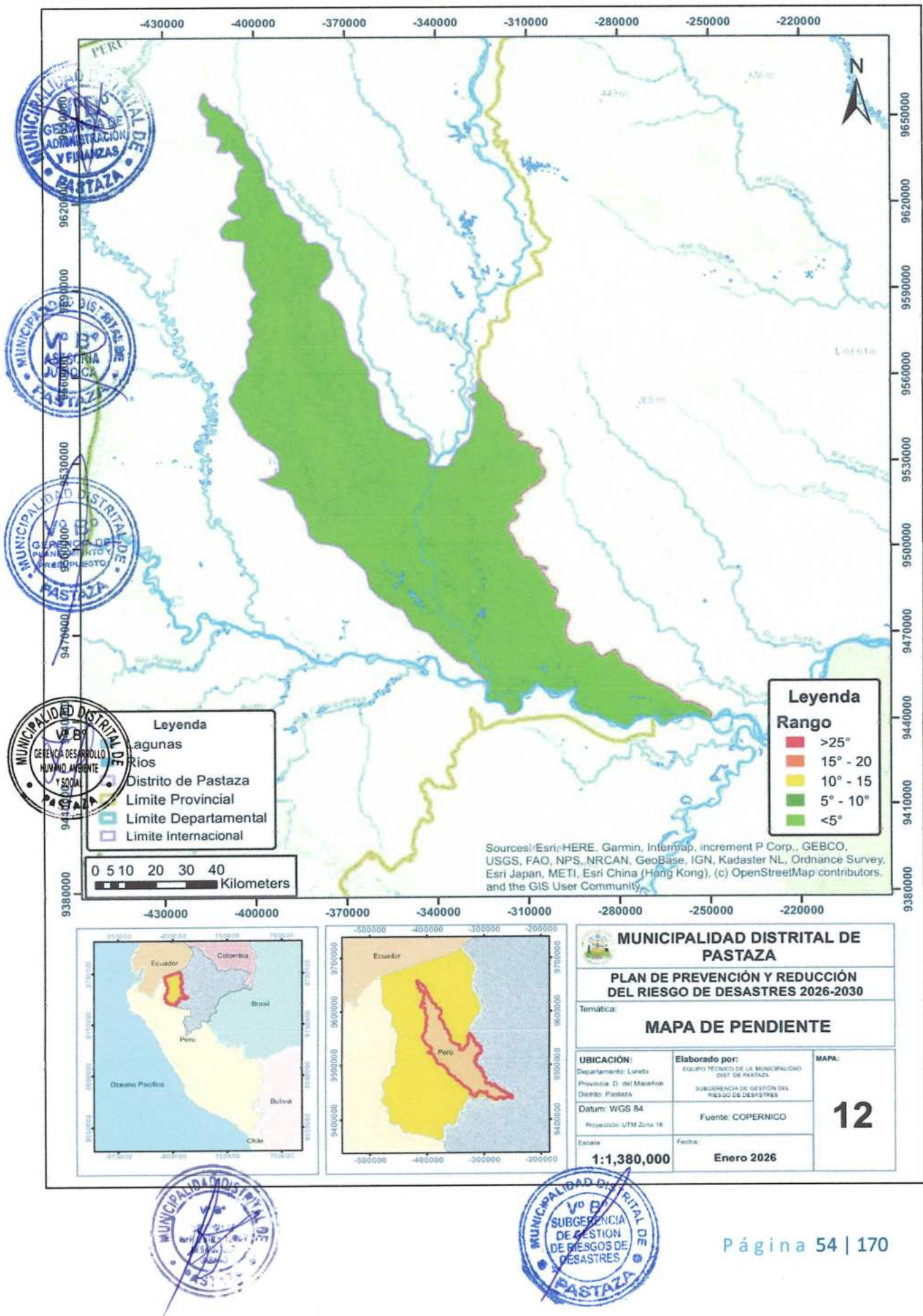




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030



Ilustración 26. Mapa de Pendiente



1.3.5.10. Geología

Según Sourojeanni, 2013. Existen 16 unidades geográficas en el departamento de Loreto. En el Distrito de Pastaza se puede diferenciar 8 unidades geológicas, como se puede apreciar en la Ilustración 26.

Tabla 22. Unidades Geológicas

	Símbolo	Nombre	Área (ha)
1	Qal-a	Depósito aluvial antiguo	2,635.431
2	Qal-r	Depósito aluvial reciente	6,535.789
3	Qal-sr	Depósito aluvial subreciente	962.172
4	Qag	Depósito de aguajales	4,220.858
5	Kch	Formación Chonta	387.939
6	Nip	Formación Ipururo	9,282.594
7	Qi	Formación Iquitos	3,077.021
8	Npe	Formación Pebas	6,254.610
9	Jsa	Formación Sarayaquillo	182.824
10	Nu	Formación Ucayali	673.145
11	Kv	Formación Vivian	298.728
12	Pc	Grupo Contaya	10.944
13	Ph	Grupo Huayabamba	1,591.803
14	Po	Grupo Oriente	594.392
15	TrJp	Grupo Pucará	328
16	Qh	Ríos, islas, cochas	713.799

Fuente: Sourojeanni, 2013.

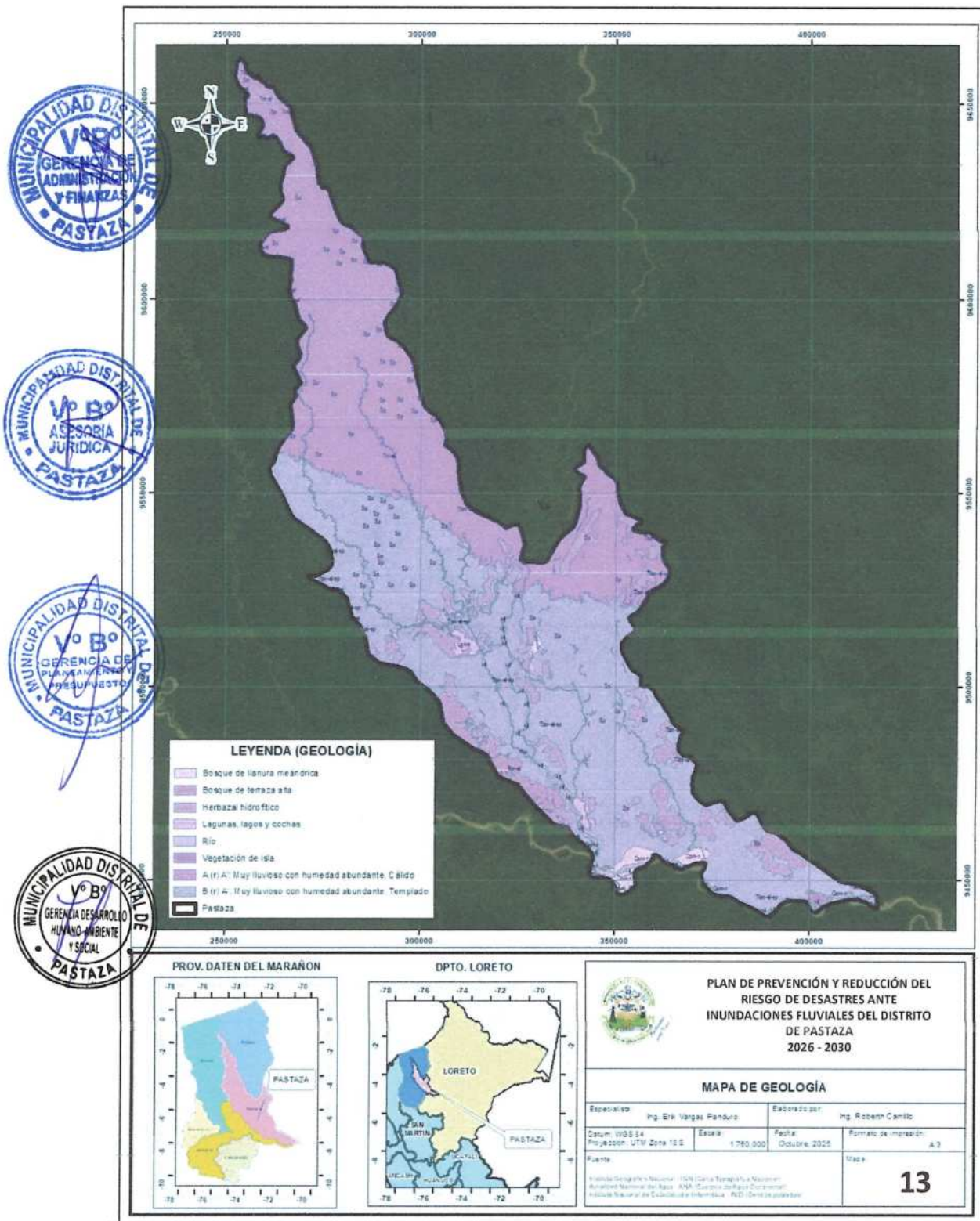
Elaboración: Equipo Técnico PPRD – MDP



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA 2026-2030



Ilustración 27. Mapa Geológico



Fuente: Dourojeanni, 2013
Elaboración: Equipo Técnico PPRD – MDP



1.3.5.11. Geomorfología

Según el INGEMMET, existen 20 unidades geomorfológicas en el departamento de Loreto. En el Distrito de Pastaza se puede diferenciar 08 unidades geomorfológicas, como se puede apreciar en la ilustración 27.

Tabla 23. Unidades Geomorfológicas

N°	Símbolo	Descripción	Área (%)
1	RME-rs	Relieve montañoso estructural en rocas sedimentarias.	3.81
2	RCD-rs	Relieve de colinas disectadas en rocas sedimentarias.	0.45
3	RCE-rs	Relieve de colinas estructurales en rocas sedimentarias	0.70
4	RCED-rs	Relieve de colinas estructurales disectadas en rocas sedimentarias	0.98
5	RCLD-rs	Relieve de colinas y lomadas disectadas en rocas sedimentarias	53.18
6	RL-rs	Relieve de lomadas en rocas sedimentarias	0.02
7	DO	Domo	0.05
8	PI/a-d	Llanura o planicie amazónica disectada u ondulada	3.68
9	Ta-al	Terraza alta aluvial	0.14
10	Tm-al	Terraza media aluvial	4.22
11	Tb-al	Terraza baja aluvial	1.72
12	Tbm-al-sp	Terraza baja y media aluvial con sectores pantanosos	13.30
13	Tal-ma	Terraza aluvial con meandros abandonados	1.06
14	Com-a	Complejo de orillales meándricos antiguos	3.28
15	Com-r	Complejo de orillales meándricos recientes	3.22
16	Sp	Sistema de pantanos y aguajales	8.04
17	Ma	Meandro abandonado	0.17
18	I-fl	Isla fluvial	0.51
19	B-a	Barra de arena	0.06
20	Ríos, lagunas	Ríos y lagunas	1.39

Fuente: INGEMMET.

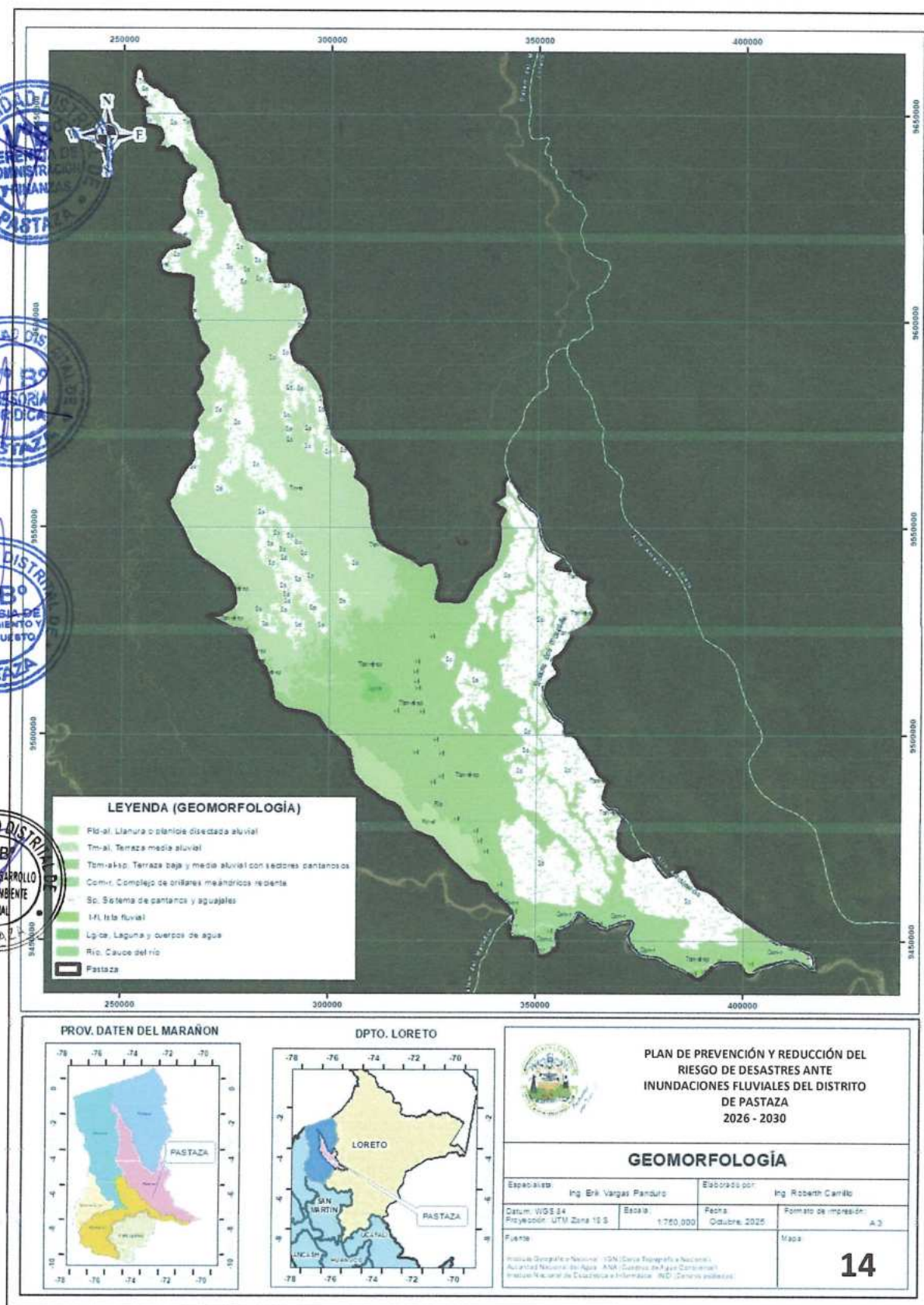
Elaboración: Equipo Técnico PPRD - MDP



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030



Ilustración 28. Mapa Geomorfológico



Fuente: INGEMMET

Elaboración: Equipo Técnico PPRD – MDP





1.3.5.12. FLORA

Especies de Flora

- Cedrela odorata (Cedro)



Especie maderable de alto valor, presente en suelos de terraza alta y bosques bien drenados. Puede superar los 30 m de altura y forma parte de la economía forestal regional. Está incluida en el Apéndice III de CITES debido a la presión por sobreexplotación.

- Aniba rosaeodora (Palo rosa)

Árbol aromático utilizado para la extracción de aceites esenciales, especialmente el "linalol". Crece en bosques de tierra firme, suelos profundos y bien drenados. Ha sufrido una reducción significativa en su población por explotación comercial, siendo considerada especie en peligro en varias regiones amazónicas.



- Swietenia macrophylla (Caoba)

Árbol maderable de alto valor económico, característico de bosques de terraza alta y colinas bien drenadas. Puede alcanzar entre 30 y 40 metros de altura. Su distribución natural en Loreto ha sido reducida por la intensa extracción selectiva. Actualmente se encuentra listada en CITES Apéndice II, lo que restringe su comercio internacional.

- Bertholletia excelsa (Castaña / Castaña amazónica)



Árbol emergente que puede superar los 50 metros de altura. Crece en bosques de tierra firme y suelos profundos. Su fruto, la castaña, es uno de los productos forestales no maderables más importantes de la Amazonía, base económica para diversas comunidades. Es sensible a la deforestación y a la pérdida de dispersores naturales.

- Hevea brasiliensis (Shiringa / Árbol del caucho)

Especie emblemática vinculada a la época del auge del caucho. Se desarrolla en bosques de terraza y zonas con suelos húmedos, pero bien drenados. Su látex es utilizado para producir caucho natural. La sobreexplotación histórica redujo su densidad en varias zonas de Loreto.

- Dipteryx odorata (Cumaru / Shihuahuaco oloroso)



Árbol maderable de madera extremadamente dura y aromática, presente en bosques de terraza y colinas. Sus semillas son usadas para obtener la "tonka", ampliamente empleada en perfumería. Su crecimiento lento y la tala selectiva lo vuelven vulnerable.

- Mauritia flexuosa (Aguaje)

Palmera dominante en los aguajales y humedales amazónicos. Soporta suelos inundables y juega un rol ecológico fundamental en la regulación hídrica. Su fruto es altamente valorado en la alimentación y la economía local. La tala de palmeras hembras afecta la regeneración natural.

- Virola sebifera (Cumala)

Árbol de mediano a gran tamaño, abundante en bosques de tierra firme y colinas. Es apreciado por su madera liviana, utilizada en carpintería y construcción ligera. Desempeña un papel ecológico clave por su alta producción de frutos consumidos por fauna silvestre.





- **Hymenaea courbaril (Azúcar huayo / Algarrobo amazónico)**

Especie de madera dura, presente en bosques de terraza alta. Produce una resina utilizada tradicionalmente para incienso. Su fruto es comestible y energético, importante para comunidades locales y fauna.



- **Guarea guidonia (Requia)**

Especie común en bosques de terraza y colinas, valorada por su madera liviana. Su regeneración natural es abundante y contribuye a la dinámica forestal de los bosques amazónicos.

- **Hylocereus megalanthus (Pitahaya o fruta del dragón)**

Planta trepadora cactácea que crece en bosques húmedos, áreas perturbadas y bordes de río. Produce un fruto comestible ampliamente aprovechado por poblaciones locales. Es una especie de rápido crecimiento, resistente y con amplia dispersión en ambientes cálidos.



1.9.5.13. FAUNA

Especies de Fauna

- **Tremarctos ornatus (Oso de anteojos)**

Es la única especie de oso presente en Sudamérica. Su distribución en Loreto se concentra en zonas de transición hacia ambientes montanos del nororiente. Habita bosques húmedos con abundante vegetación arbustiva y presenta hábitos mayormente solitarios. Es una especie considerada Vulnerable (VU) debido a la fragmentación del hábitat.



- **Tayassu pecari (Huangan o cerdo de monte)**

Es un mamífero social que forma manadas numerosas y se desplaza a través de bosques tropicales de tierra firme y bosques inundables. Tiene un rol ecológico importante como dispersor de semillas y como presa para grandes depredadores. Su población ha disminuido por cacería y pérdida de hábitat.



- **Pecari tajacu (Sajino)**

Mamífero de tamaño mediano que habita bosques amazónicos, aguajales y zonas de vegetación densa. Presenta hábitos sociales en pequeños grupos y es una de las especies de caza más frecuentes en comunidades rurales. Se adapta relativamente bien a cambios ambientales, pero enfrenta presión por cacería.

- **Panthera onca (Jaguar)**

El mayor depredador de Sudamérica y especie clave para el equilibrio ecológico. En Loreto habita desde bosques inundables hasta selva alta. Requiere amplios territorios y corredores biológicos para su desplazamiento. Se encuentra Casi Amenazado (NT) debido a la pérdida de hábitat y conflictos con actividades humanas.

- **Pteronura brasiliensis (Lobo de río o nutria gigante)**

Mamífero acuático emblemático de la Amazonía, considerado una de las nutrias más grandes del mundo. Habita cochas, quebradas y ríos de corriente lenta con abundante cobertura vegetal. Es altamente social y vive en grupos familiares. Se encuentra En Peligro (EN) debido a





la pérdida de hábitat, contaminación de cuerpos de agua y presión histórica por cacería.

- **Ara macao (Guacamayo rojo o guacamayo bandera)**

Ave de gran tamaño y colorido llamativo, asociada a bosques de terraza, bosques de colina y zonas cercanas a riberas. Cumple un rol esencial en la dispersión de semillas de especies forestales. Es vulnerable a la captura ilegal para comercio y a la deforestación. Su presencia indica buena calidad del hábitat.



- **Tapirus terrestris (Sachavaca / Tapir amazónico)**

El mayor mamífero terrestre de la Amazonía. Habita bosques de tierra firme, bosques inundables, aguajales y zonas cercanas a cuerpos de agua. Cumple un rol ecológico esencial como dispersor de semillas de gran tamaño, contribuyendo a la regeneración del bosque. Sus poblaciones han disminuido por cacería y pérdida de hábitat, siendo catalogado como Vulnerable (VU).



- **Ramphastos tucanus (Tucán amazónico)**

Ave frugívora emblemática de los bosques amazónicos, reconocida por su gran pico colorido. Habita bosques de tierra firme, bosques secundarios y áreas cercanas a riberas. Cumple un rol ecológico fundamental como dispersor de semillas de árboles de gran porte, contribuyendo a la regeneración del bosque. Su población se ve afectada por la deforestación y la captura ilegal para el comercio de fauna silvestre.



- **Cacicus cela (Paucar o cacique amazónico)**

Ave social característica de la Amazonía, conocida por formar colonias de nidos colgantes en árboles altos, generalmente cerca de cuerpos de agua. Habita bosques húmedos, zonas ribereñas y áreas intervenidas. Cumple un rol importante en el control de insectos y como indicador de ecosistemas ribereños saludables. Aunque no se encuentra globalmente amenazada, es sensible a la degradación del hábitat.

- **Inia geoffrensis (Delfín rosado amazónico)**

Mamífero acuático emblemático de los ríos amazónicos. Habita ríos principales, cochas y zonas inundables, especialmente durante la temporada de creciente. Cumple un rol ecológico clave como regulador de poblaciones de peces. Enfrenta amenazas como la contaminación hídrica, la pesca incidental y la degradación de su hábitat, siendo catalogado como En Peligro (EN) a nivel nacional.



- **Alouatta seniculus (Mono aullador rojo)**

Primateo arbóreo característico de los bosques amazónicos de Loreto. Habita bosques de tierra firme, bosques inundables y áreas de vegetación secundaria. Es conocido por sus fuertes vocalizaciones, utilizadas para la delimitación territorial.

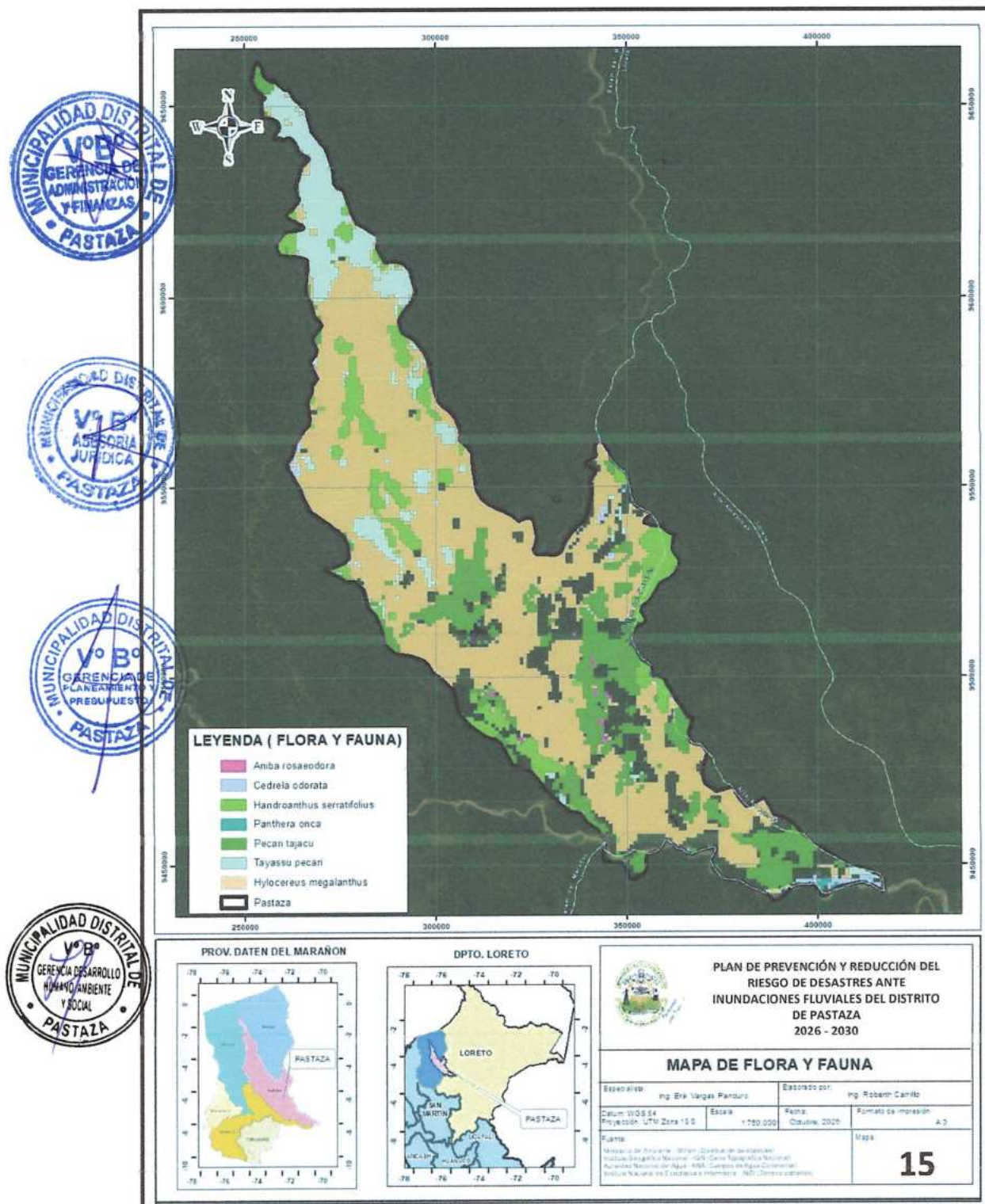




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA 2026-2030



Ilustración 29. Flora y Fauna



Fuente: Catalogo de Metadatos – MINAM

Elaboración: Equipo Técnico PPRD - MDP





1.3.6. Aspectos Ambientales

1) Contaminación Atmosférica

La calidad del aire en el distrito de Pastaza se encuentra afectada por múltiples fuentes de emisión de contaminantes atmosféricos. Uno de los principales factores es la quema indiscriminada de residuos sólidos y la práctica de "roce y quema" en zonas de expansión agrícola, generando una elevada concentración de material particulado (PM_{10} y $PM_{2.5}$), monóxido de carbono (CO), óxidos de nitrógeno (NO_x) y compuestos orgánicos volátiles (COV). Asimismo, se identifican otras fuentes significativas de contaminación atmosférica como:

- Actividades viales (tránsito de vehículos pesados y livianos en calles sin pavimentar), que generan polvo en suspensión (TSP) y gases de combustión.
- Procesos industriales localizados (molinerías, talleres, aserraderos), que emiten partículas y compuestos químicos al ambiente sin sistemas adecuados de control de emisiones.
- Uso de biomasa como fuente energética en hogares o actividades informales (cocción con leña o carbón), que genera hollín y humo, afectando la salud pública.
- Incendios forestales y quemas agrícolas, frecuentes en las estaciones secas, que además de reducir la cobertura vegetal natural, incrementan notablemente las emisiones de gases de efecto invernadero y contaminantes tóxicos.

Estas emisiones, en conjunto, deterioran la calidad del aire y representan un riesgo directo para la salud respiratoria de la población, especialmente de niños, adultos mayores y personas con enfermedades preexistentes.

2) Contaminación Ambiental

El distrito de Pastaza presenta una creciente problemática de contaminación ambiental asociada al inadecuado manejo de residuos sólidos, aguas residuales y actividades económicas no reguladas. Entre los aspectos más críticos se encuentran:

- Vertimiento de aguas residuales domésticas sin tratamiento directamente a quebradas y canales de drenaje, lo cual afecta la calidad del agua superficial y subterránea, genera malos olores, y constituye un foco de proliferación de vectores.
- Acumulación de residuos sólidos domiciliarios y comerciales en espacios públicos, riberas de cauces y terrenos baldíos, que generan lixiviados contaminantes y alteran el paisaje.
- Uso y disposición incorrecta de agroquímicos y pesticidas, que genera contaminación difusa de suelos y cuerpos hídricos, especialmente en zonas agrícolas de ladera.
- Presencia de botaderos informales y puntos críticos sin tratamiento ambiental adecuado, donde se generan gases de efecto invernadero (GEI) como metano (CH_4), dióxido de carbono (CO_2), y contaminantes peligrosos como dioxinas.

Estas condiciones aumentan la vulnerabilidad ambiental del distrito comprometen la sostenibilidad de los recursos naturales locales.

3) Gestión de Residuos Sólidos

La gestión de los residuos sólidos en Pastaza es una problemática prioritaria. Actualmente, el distrito dispone sus residuos en un botadero informal sin control ambiental, donde se ha reportado:

- Contaminación del suelo y agua por lixiviados, sin sistemas de impermeabilización ni tratamiento.



- Emisión de gases contaminantes y olores fétidos, generando impactos en la salud y en la calidad de vida de las comunidades aledañas.
- Riesgos por incendios y deslizamientos del talud de residuos, que representan amenazas físicas y químicas para el entorno.
- Pérdida de cobertura vegetal y degradación del paisaje urbano, asociada al crecimiento descontrolado de residuos.



El informe técnico del Gobierno Regional de Loreto señala que el valor de impacto social por olores es de -64, por contaminación de suelos -71 y por pérdida de cobertura vegetal -59. Se recomienda como medida correctiva la implementación de un relleno sanitario técnicamente diseñado, así como programas de educación ambiental, reciclaje y economía circular.

4) Contaminación de la Ciudad

El entorno urbano del distrito presenta diversos focos de contaminación que afectan la calidad ambiental y la salud pública:



- Emisiones vehiculares y polvo de calles no asfaltadas, generando partículas en suspensión y baja visibilidad.
- Vertimientos ilegales de aguas residuales domésticas e industriales, en cunetas, drenes y espacios públicos.
- Basura en vías, mercados y riberas, que contribuye al deterioro del paisaje urbano, a la proliferación de vectores y al colapso de drenajes durante lluvias intensas.
- Carencia de áreas verdes funcionales y protegidas, lo cual disminuye la capacidad de filtración natural, amortiguamiento térmico y reducción de contaminación urbana.



Estas condiciones reducen la calidad de vida y aumentan la exposición a enfermedades infecciosas y respiratorias, especialmente en sectores densamente poblados.

5) Ecosistemas y Recursos Naturales (Pérdida de Ecosistemas)

El distrito de Pastaza se encuentra en una zona de transición entre ecosistemas de selva alta y bosque montano, los cuales poseen una alta diversidad biológica y cumplen funciones ecosistémicas esenciales: regulación hídrica, control de erosión, captura de carbono y soporte para la agricultura.



No obstante, diversas amenazas han generado una pérdida progresiva de estos ecosistemas:

- Expansión agropecuaria sin control, con prácticas como el "roce y quema".
- Tala indiscriminada de especies nativas y sobreexplotación maderera.
- Cambio climático, que genera eventos extremos como sequías e incendios.
- Contaminación difusa por uso de agroquímicos y deforestación de áreas de recarga hídrica.





CAPITULO II:

DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGO

DE DESASTRES



2.1 Análisis Institucional de la Gestión de Riesgos de Desastres

2.1.1 Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes.

De acuerdo con el presente Plan, se efectuó el diagnóstico sobre el nivel de implementación de los componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres establecidos en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD. A nivel institucional, se evidencian los siguientes avances:

Componente Prospectivo

Consiste en el desarrollo de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio.

En cuanto a la Gestión Prospectiva de la Municipalidad Distrital de Pastaza no se han evidenciado aún acciones. Sin embargo, contamos con las siguientes disposiciones:

- Mediante Resolución de Alcaldía N° 012-2025-MDP-A, se conformó el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD), que según el D.S N° 048-2011-PCM, tiene la función de "Formular normas y planes, evaluar, organizar, supervisar, fiscalizar y ejecutar proceso de gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia"
- Mediante Resolución de Alcaldía N° 245- 2025-MDP-A, se conformó el Equipo Técnico encargado de la elaboración de los instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención y reducción y reconstrucción de la Municipalidad Distrital de Pastaza, que es la encargada de elaborar el presente PPRRD.

Ilustración 30. Articulación y coordinación del GT-GRD



Fuente: Ley SINAGERD.

Elaboración: Equipo Técnico PPRD – MDP



➤ Componente Correctivo

En el marco de la Gestión Correctiva, se ejecutan acciones planificadas con el propósito de corregir o mitigar los riesgos existentes. En lo que corresponde a este componente, se han ejecutado algunas acciones para reducir y mitigar los riesgos, como la reubicación de los Centro Poblados a una zona de menor riesgo por peligro de inundación y erosión fluvial (Informe Técnico N°008-2025-MDP-ERBT/GRD).



Componente Reactivo

La Gestión Reactiva es el conjunto de acciones y medidas destinadas a enfrentar los desastres ya sea por un peligro inminente o por la materialización del riesgo, la Municipalidad Distrital de Pastaza ha tomado las siguientes iniciativas: Respecto al componente reactivo, se han desarrollado simulacros, charlas de sensibilización, se ha brindado ayuda humanitaria a damnificados y afectadas por alguna emergencia suscitada en la jurisdicción. Se ha rehabilitado viviendas, por la ocurrencia de las inundaciones y lluvias intensas. Asimismo, cabe precisar que faltan implementar las siguientes acciones con las que:

- No se cuenta con Voluntarios de Emergencias y Rehabilitación (VER).
- No se cuenta con una Brigada Operativa para Emergencias y Desastres.
- Aún no se ha implementado un Centro de Operaciones de Emergencias Distrital – COED.



2.1.2 Instrumentos de gestión Institucional y territorial

La Municipalidad Distrital de Pastaza cuenta en la actualidad con los siguientes instrumentos de gestión:

- Reglamento de Organización y Funciones (ROF).
- Manual de Organización y Funciones (MOF).
- Texto Único de Procedimiento Administrativo (TUPA).
- Cuadro de Asignación del Personal (CAP)
- Plan Estratégico Institucional (PEI)
- Plataforma de Defensa Civil (P-DC)
- Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GT-GRD)



Tabla 24. Institucionalidad e Instrumentos de Gestión en GRD.

INSTRUMENTO	CONSTITUIDO/FORMULADO	EN PROCESO	NO EXISTE
Reglamento de Organización y Funciones (ROF)	X		
Manual de Organización y Funciones (MOF)	X		
Texto Único de Procedimiento Administrativo (TUPA).	X		
Cuadro de Asignación del Personal (CAP)	X		
Plan Estratégico Institucional (PEI)	X		
Plataforma de Defensa Civil (P-DC)	X		
Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GT-GRD)	X		
TOTAL	7 – Evaluación Cualitativa Bueno		

Fuente: Municipalidad Distrital de Pastaza – MDP

Elaboración: Equipo Técnico PPRD – MDP

Valores: De 01 a 02 Instrumentos implementados **DEFICIENTE**

03 a 05 Instrumentos implementados **REGULAR**

06 a 07 Instrumentos implementados **BUENO**

S/D Sin Datos



En el marco de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y su Reglamento, se recomienda a la Municipalidad Distrital de Pastaza incorporar la Gestión Prospectiva, la Gestión Correctiva y la Gestión Reactiva en sus principales instrumentos de gestión institucional, tales como el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el Manual de Organización y Funciones (MOF) y el Plan Estratégico Institucional (PEI), así como fortalecer su aplicación en el funcionamiento de la Plataforma de Defensa Civil y del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD).

Esta medida permitirá fortalecer la capacidad institucional para prevenir la generación de nuevos riesgos, reducir los riesgos existentes y asegurar una adecuada articulación interinstitucional, en concordancia con los lineamientos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) 2022-2030, contribuyendo a la seguridad de la población y a la sostenibilidad del desarrollo local.

2.1.3 Capacidad Operativa Institucional de la Gestión del Riesgo de Desastre.

2.1.3.1 Análisis de Recursos Humanos

Tabla 25. Distribución de Recursos Humanos

ACTORES	CAPACIDADES		
	Sustento	Funciones	Integrantes
Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Pastaza	Resolución de Alcaldía N° 023- 2025-MDP-A	Formulación e implementación de estrategias, normas y planes, así como programas y proyectos de Gestión Reactiva	11
Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pastaza	Resolución de Alcaldía N° 012- 2025-MDP-A	Tomadores de decisión referente a la Gestión del Riesgo de Desastres	12
Gestión de Riesgo de Desastres	Órgano de Apoyo (ROF) Ordenanza Municipal N°0007-2023- A/MDP	Encargado de Monitorear las acciones referentes a la gestión de riesgos de desastres.	5
Total			28

Fuente: Municipalidad Distrital de Pastaza – MDP
Elaboración: Equipo Técnico PPRD - MDP

DISTRITO	AUTORIDADES	FUNCIONARIOS	PROFESIONALES	ESPECIALISTAS
Pastaza	REGULAR	REGULAR	REGULAR	REGULAR

2.1.3.2 Análisis de Recursos Logísticos

Tabla 26. Evaluación de capacidades logísticas para la prevención reducción del riesgo de desastres

Recursos		U. M	Cant.	Operativos	No operativos	Déficit	Observaciones
Vehículos	Maquinarias pesadas	Unid.	8	6	2	2	Tractor oruga, retroexcavadora, tractor agrícola y camión volquete
	Vehículos livianos	Unid.	8	6	2	2	Moto, Carro y Motofurgón
	Motores	Unid.	11	4	7	7	Motores fuera de borda, generador
Equipos	Computadoras	Unid.	3	3	0	0	-
	Proyector	Unid.	1	1	0	0	-
	Fotocopiadora	Unid.	2	2	0	0	-

Muebles	Escritorios	Unid.	3	3	0	0	-
	Sillas	Unid.	5	5	0	0	-
	Archiveros	Unid.	2	2	0	0	-
Inmuebles	Almacén	Unid.	1	1	0	0	Almacén Central de la MDP
Instrumentos de Gestión	Reglamentos, manuales, planes, otros	Unid.	07	05	2	2	Se viene actualizando PDC y POI
Bienes de Ayuda Humanitaria -BAH	Kits de BAH – No alimentaria	Unid.	0	0	0	0	Bienes que son adquiridos durante una emergencia
	Kits de BAH -Alimentaria	Unid.	0	0	0	0	

Fuente: Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres - MDP

Elaboración: Equipo Técnico PPRD - MDP

2.1.3.3 Análisis de Recursos Financieros

PRESUPUESTO 0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.

El Programa Presupuestal 0068 está orientado a conseguir resultados vinculados a la Reducción de la Vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante la ocurrencia de amenazas naturales tales como: El fenómeno El Niño, lluvias intensas, heladas y sismos. Comprende un conjunto de intervenciones articuladas entre el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transporte, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, INDECI, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.

A nivel del Gobierno de la Municipalidad Distrital de Pastaza entre Actividades y Proyectos dentro del periodo del 2020 al 2025, las intervenciones con recursos financieros, en este caso referidos al PPR-0068, para los años anteriormente mencionados para la Gestión de riesgo de Desastre (prospectivo, correctivo y reactivo), se observa que el PIM de los años 2020, 2021, 2022, 2024 y 2025 presentaron valores más altos, mientras que en el año 2023 presentó los valores muy bajos. En la tabla 27, se observa que el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) en el año 2025 obtuvo un incremento de 29,332 soles con respecto al Presupuesto Institucional de Apertura, consiguiendo un promedio generado en los analizados y ejecutándose en un 100%.

Tabla 27. Ejecución presupuestal programa presupuestal 0068 – MDP

AÑO	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso o Mensual	Devengado	Girado	
2020	0	163,539	163,539	163,539	163,539	163,539	163,539	100.0
2021	0	33,953	33,953	33,953	33,953	33,953	33,953	100.0
2022	0	14,820	14,820	14,820	14,820	14,820	14,820	100.0
2023	3,320	0	0	0	0	0	0	0
2024	6,020	19,228	19,228	19,228	19,228	19,228	19,228	100.0
2025	29,333	29,332	29,332	29,332	29,332	29,322	29,322	100.0

Fuente: MEF – Consulta Amigable

Elaboración: Equipo Técnico PPRD - MDP



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030**



Ilustración 31. Gráfico de Asignación y Ejecución de PP 0086 - MDP



Fuente: MEF – Consulta Amigable

Elaboración: Equipo Técnico PPRD – MDP

Tabla 28. Proyectos y Actividades del Programa Presupuestal 0068, 2020 - 2025 – MDP

Años	Tipo	Producto/Proyecto	PIA	PIM	Devengado	Avance %
2020	Actividad	3000734: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	0	163,539	163,539	100.0
2021	Actividad	3000734: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	0	39,953	39,953	100.0
2022	Actividad	3000734: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	0	14,820	14,820	100.0
2023	Actividad	3000734: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	3,320	0	0	0.0
2024	Actividad	3000734: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	6,020	19,228	19,228	100.0
2025	Actividad	3000734: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	29,333	29,332	29,322	100.0

Fuente: MEF – Consulta Amigable

Elaboración: Equipo Técnico PPRD – MDP

DISTRITO	GP	GC	GR	CLASIFICACIÓN
Pastaza	DEFICIENTE	BUENO	REGULAR	REGULAR

DEFICIENTE
REGULAR
BUENO

GP: No se consideró el presupuesto 0068

GC: Se asignó presupuesto para la Construcción de defensa ribereña; en el(la) lago Rimachi distrito de Pastaza, provincia Datem del Marañón, departamento Loreto de 1,405,312 millones de soles

GR: Se asignó presupuesto en algunas actividades





2.2 Análisis de Riesgo de Desastres y/o Escenario de Riesgo

2.2.1 Identificación de Peligros del ámbito

- Peligros generados por Fenómenos de Origen Natural



Una vez identificado el área de influencia de los peligros generados por fenómenos de origen natural por Inundación Fluvial, sobre la base del conocimiento histórico de los impactos producidos en los ámbitos geográficos expuestos, es necesario evaluar los parámetros que intervienen en la génesis de estos fenómenos, los mismos que facilitan su evaluación. En la **Ilustración N° 32** se detalla los parámetros generales de evaluación, se sigue la estructura de la clasificación de peligros.

Ilustración 32. Parámetros para la identificación de peligros generados por fenómenos naturales.



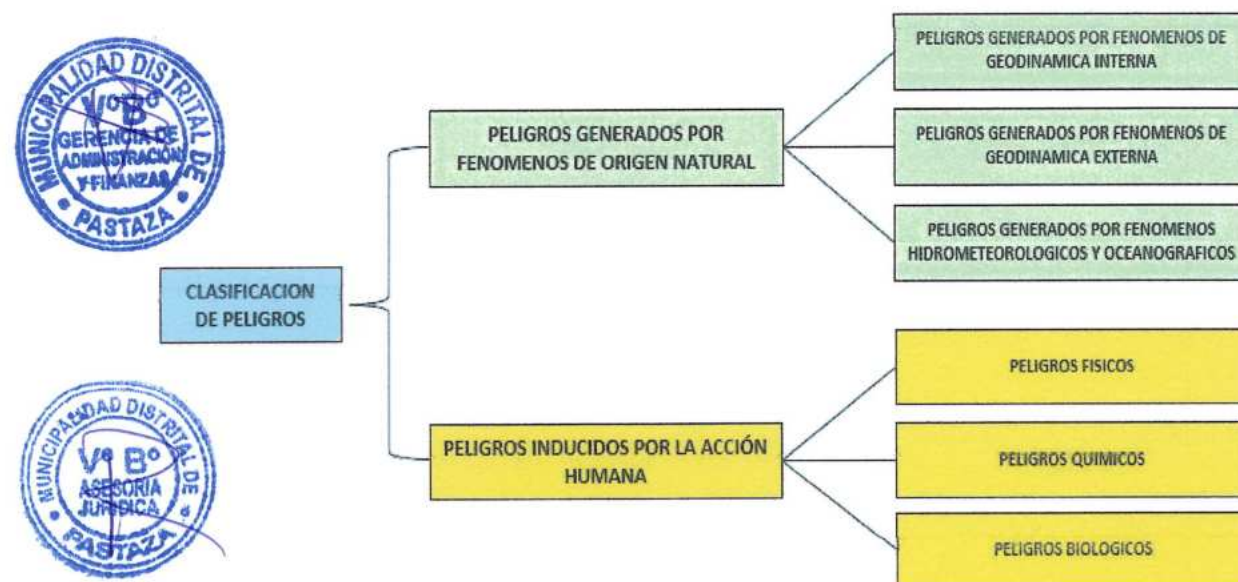
Fuente: Manual para la Evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, 2da. Versión.



Los peligros generados por fenómenos de origen natural pueden subdividirse en aquellos originados por la **geodinámica interna** (sismos, tsunamis o maremotos y el vulcanismo), los de **geodinámica externa** (caídas, volcamientos, deslizamientos de roca o suelo, propagación lateral, el flujo, reptación y las deformaciones gravitacionales profundas) y los **hidrometeorológicos y oceanográficos** (inundaciones, lluvias intensas, oleajes anómalos, sequía, descenso de temperatura, fenómeno El Niño, Fenómeno La Niña, deglaciación, olas de calor y frío, incendios forestales, erosión, vientos fuertes, tormentas eléctricas).



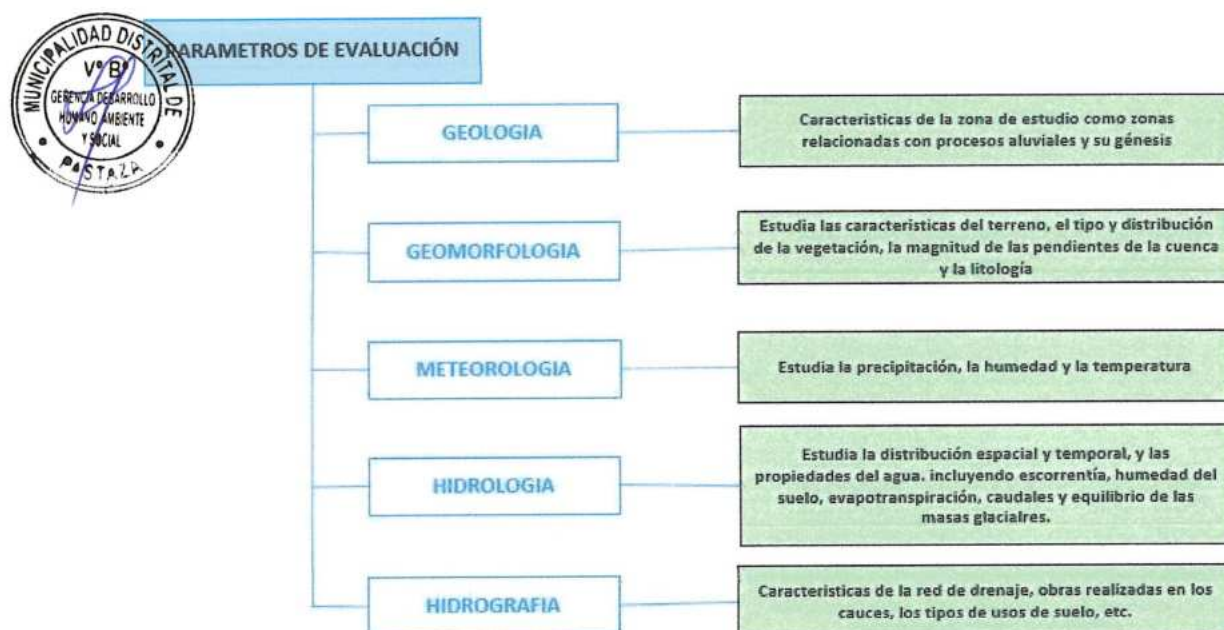
Ilustración 33. Clasificación de peligros originados por fenómenos naturales



Fuente: Manual para la Evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, 2da. Versión.

En la definición de los parámetros de evaluación se sigue la siguiente estructura **Ilustración 34**. Para analizar los peligros del Distrito de Pastaza se ha trabajado de manera semicuantitativa con la generación de factores condicionantes y desencadenantes del peligro por inundación y la ponderación de sus parámetros e indicadores, todo desarrollado mediante la metodología de la matriz SAATY (Manual EVAR, 2da Versión - CENEPRED).

Ilustración 34. Parámetros de evaluación ante inundación.



Fuente: Manual para la Evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales, 2da. Versión.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030



• Emergencias ocurridas según peligro en el Distrito de Pastaza

En el cuadro 32 se presenta el registro de emergencias en los portales del Sistema de Información Nacional para la respuesta y rehabilitación (SINPAD) en sus versiones 2 (INDECI, 2018) y 3 (INDECI, 2024), donde se aprecia que el distrito de Pastaza la mayoría de emergencias han sido provocadas por inundaciones (33.33%).



Tabla 29. Registro de emergencias ocurridas según peligro, en el distrito de Pastaza, periodo: 2003 - 2024

	TOTAL, EMERGENCIAS	SALUD	BAJAS TEMPERATURAS	CONTAMINACION	DERRAME DE SUSTANCIAS	DERRUMBE DE CERRO	DESIZAMIENTO	EPIDEMIAS	EROSION	EXPLOSION	INCENDIO FORESTAL	INCENDIO URB. E INDUST.	INUNDACION	LLUVIA INTENSA	SEQUIA	SISMO	TORMENTA ELECTRICA	VIENTOS FUERTES	OTROS
TOTAL GENERAL	4,644	2	13	17	26	1	111	8	299	8	20	2,427	495	68	47	32	2	1,050	18
REGIONAL																			
DATUM DEL MARAÑON	230	0	1	0	8	0	3	0	16	0	2	82	58	6	6	7	0	39	2
PASTAZA	27	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	8	9	0	1	1	0	4	1

Fuente: SINPAD - INDECI

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD - MDP

De acuerdo con los registros de emergencias del COEN y INDECI en el 2025, el distrito de Pastaza registró reportes por emergencias a consecuencia de las lluvias intensas se produjo el incremento del caudal y posterior desborde del río Marañón que ocasionó daños materiales (viviendas y locales públicos) en diferentes comunidades nativas del distrito de Pastaza, provincia del Datem del Marañón como:



Tabla 30. Inundación por desborde del rio en el distrito de Pastaza – Ubicación

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	COMUNIDAD NATIVA	SINPAD
LORETO	DATEM DEL MARAÑON	PASTAZA	MUSAKARUSHA	238014
			NUEVA UNIÓN DE RIMACHI	
			ALIANZA	

Fuente: INDECI, COEN

Elaboración: Equipo Técnico PPRRD – MDP.



Tabla 31. Reporte de daños - distrito de Pastaza

Ubicación	Vida y salud (persona)		Daños materiales				
	Damnificada	Afectada	Vivienda			Locales públicos	
			Destruída	Inhabitable	Afectada	Templo religioso afectado	Local comunal afectado
DPTO. LORETO							
PROV. DATUM DEL MARAÑÓN							
DIST. PASTAZA	42	240	4	6	44	1	1

Fuente: SINPAD

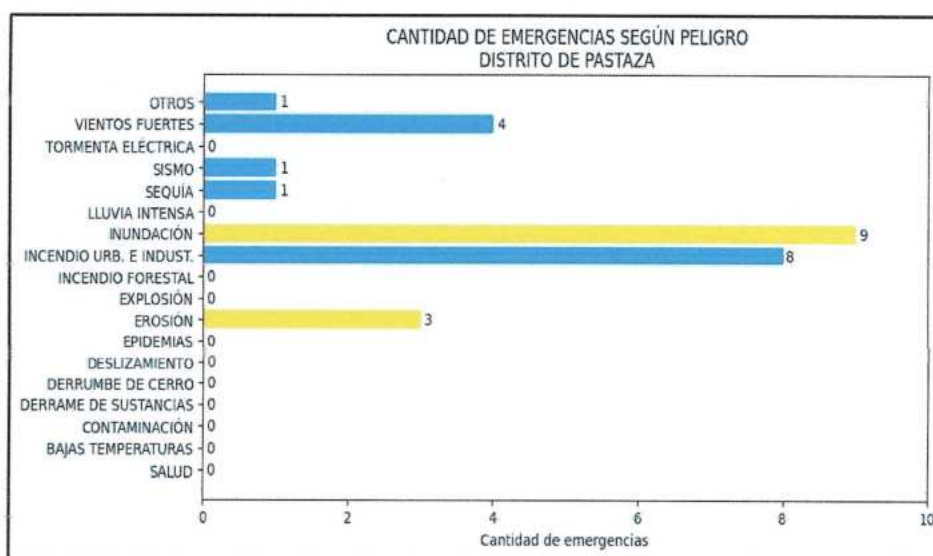
Elaboración: Equipo Técnico PPRD – MDP.

Información contextual:

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Loreto informó que:

- No se reportan daños a la vida y salud de las personas.
- Las personas damnificadas pernoctan en viviendas de sus familiares y las personas afectadas en ambientes de sus viviendas que no sufrieron daños.

Gráfica 35. Registro de emergencias ocurridas según peligro en el distrito de Pastaza, periodo 2003-2024



Fuente: SINPAD-INDECI

Elaboración: Equipo Técnico PPRD – MDP

2.2.2. Identificación de Zonas Críticas

2.2.2.1. Zonas Críticas por Peligro de Inundación – INGEMMET

Según el INGEMMET, para el distrito de Pastaza se ha identificado 12 zonas críticas a inundación.

Tabla 32. Principales zonas críticas según cantidad de habitantes

Ítem	Zonas Críticas	Medidas de Prevención	N° de Personas
1	Centro Poblado de Nuevo Puerto Adelina, por peligro por Erosión fluvial - Inundación	Defensa ribereña con geo contenedores y reforestación de la ribera.	30
2	Centro Poblado de Vargas Guerra, por peligro por Erosión fluvial - Inundación	Defensa ribereña con geo contenedores y reforestación de la ribera.	10
3	Centro Poblado Monte de los Olivos, por peligro por erosión fluvial	Construcción de defensa ribereñas - muros de bolsacreto y nivelación del suelo con relleno compactado.	86
4	Centro Poblado de Pacashanaya, por peligro por erosión fluvial.	Construcción de defensa ribereñas - muros de bolsacreto y nivelación del suelo con relleno compactado.	136
5	Centro Poblado de Puerto Nuevo, por peligro por inundación fluvial	Defensa ribereña con geo contenedores y reforestación de la ribera.	25
6	Centro Poblado de Seturia, por peligro por inundación fluvial.	Construcción de defensa ribereñas - muros de bolsacreto y nivelación del suelo con relleno compactado.	206
7	Centro Poblado de Nuevo San Martín, por peligro por erosión fluvial	Construcción de defensa ribereñas - muros de bolsacreto y nivelación del suelo con relleno compactado.	105
8	Centro Poblado de Alto Perillos, por peligro por erosión fluvial - inundación	Defensa ribereña con geo contenedores y reforestación de la ribera	358
9	Comunidad Nativa de Canelos, por peligro por erosión fluvial	Construcción de defensa ribereñas - muros de bolsacreto y nivelación del suelo con relleno compactado.	317
10	Centro Poblado de Pastaza, por peligro por erosión fluvial	Construcción de defensa ribereñas - muros de bolsacreto y nivelación del suelo con relleno compactado.	1,148
	Centro Poblado de San Pedro, por peligro por Inundación	Defensa ribereña con geo contenedores y reforestación de la ribera	142
	Centro Poblado de Puerto Esperanza, por peligro por erosión fluvial	Construcción de defensa ribereñas - muros de bolsacreto y nivelación del suelo con relleno compactado.	178
Total			2,741

Fuente: MDP y INGEMMET (Boletín Seri C – N° 68/2019).

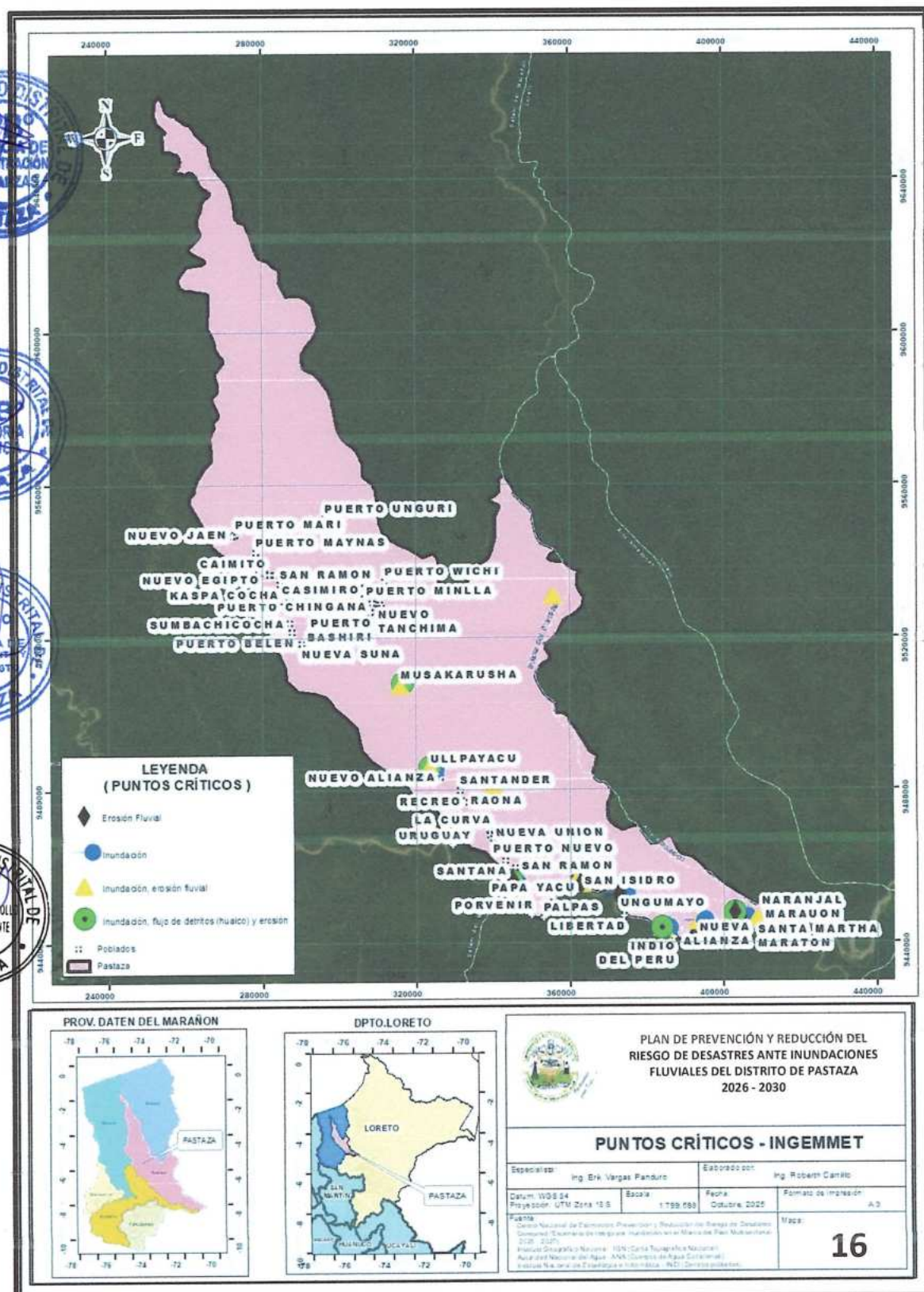
Elaboración: Equipo Técnico PPRD - MDP.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA 2026-2030



Ilustración 36. Mapa de zonas críticas del Distrito de Pastaza



Fuente: INGEMMET - Boletín Seri C - N°68

Elaboración: Equipo Técnico PPRD - MDP





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA 2026-2030



2.2.2.2. Puntos Críticos por Inundación – ANA

Se ha realizado la verificación de puntos críticos por inundación identificados por la Autoridad Nacional del Agua - ANA y publicados en su plataforma de Infraestructura de datos espaciales – SNIRH, encontrándose 16 puntos críticos por inundaciones en el ámbito del del distrito de Pastaza, el detalle se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 33. Principales puntos críticos según cantidad de familias y viviendas, periodo 2000 - 2024

Nº	Distrito	Sector	Familias	Viviendas	Este	Norte	Cent. Educ.	Cent. Salud	Área Cultivo (ha)	Vías (km)
01	Pastaza	Los Angeles	0	0	383890	9443981	0	0	Platano y yuca	0
02	Pastaza	Los Angeles	30	0	383890	9443981	2	0	Platano y yuca	1
03	Pastaza	Naranjal	0	0	415209	9444442	0	0	Platano,yuca y hortalizas	0
04	Pastaza	Naranjal	103	0	415209	9444442	3	1	Platano,yuca y hortalizas	1
05	Pastaza	San Jose	0	0	393321	9445453	0	0	Platano,yuca y hortalizas	0
06	Pastaza	San Jose	18	0	393321	9445453	1	0	Platano,yuca y hortalizas	1
07	Pastaza	Charupa	0	0	402937	9447653	0	0	Platano,yuca y hortalizas	0
08	Pastaza	Charupa	80	0	402937	9447653	1	1	Platano,yuca y hortalizas	1
09	Pastaza	Puerto industrial	0	0	344713	9456062	0	0	Platano,yuca,maiz y frutales	0
10	Pastaza	Puerto industrial	170	0	344713	9456062	3	1	Platano,yuca,maiz y frutales	1
11	Pastaza	ULLPAYACU	250	10	323515	9485318	3	1		0
12	Pastaza	Centro Poblado Ullpayacu	1500	0	323562	9486021	0	0	Maíz, arroz, plátano, yuca, etc.	1
13	Pastaza	Ullpayacu	0	0	323562	9486098	0	0	Platano,yuca,maiz y frutales	0
	Pastaza	Ullpayacu	115	0	323562	9486098	0	0	Platano,yuca,maiz y frutales	1
	Pastaza	Musakarusha	0	0	316543	9508244	0	0	Platano y yuca	0
	Pastaza	Musakarusha	25	0	316543	9508244	2	1	Platano y yuca	1

Fuente: Puntos Críticos (ANA, 2026)

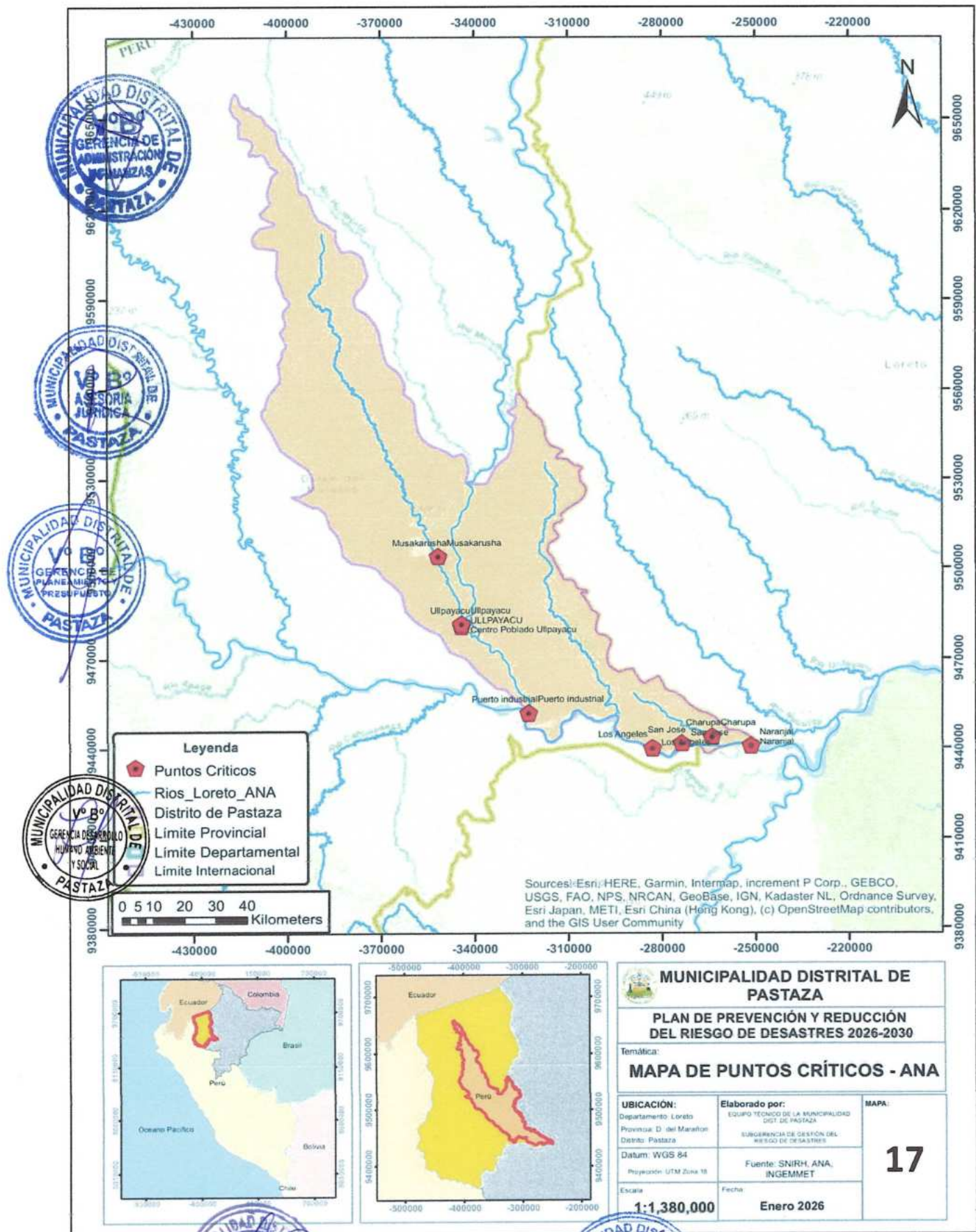




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA 2026-2030



Ilustración 37. Mapa de zonas críticas del Distrito de Pastaza





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030**



2.2.3. Determinación del peligro de mayor recurrencia

En la **tabla 34** se muestran los peligros susceptibles a ser desencadenados por lluvias intensas en el territorio peruano, en base a la clasificación del Proyecto Multinacional Andino (PMA: GCA, 2007) y modificado por el INGEMMET para su cartografía de peligros geológicos y zonas críticas (INGEMMET, 2024).

Tabla 34. Peligros susceptibles a ser desencadenados por lluvias intensas

Peligro	Tipo de peligro	Nombre específico (Sub-Tipo)	
Movimientos en Masa	Caída	Alud	
		Caída de rocas	
		Derrumbe	
	Vuelco	Vuelco de bloque	
		Vuelco de estrato	
	Deslizamiento	Deslizamiento Traslacional	Planar
			En cuña
	Deslizamiento	Deslizamiento rotacional	
		Propagación lateral	
	Flujo	No canalizados	
		Avalancha de detritos	
		Avalancha de rocas	
		Aluvión	
		Flujo de detritos	
		Flujo de lodo	
		Flujo de roca	
		Flujo de tierra	
		Inundación de detritos	
	Movimiento complejo	Alud - aluvión	
		Caída de rocas - flujo	
		Derrumbe - deslizamiento	
		Derrumbe - flujo	
		Deslizamiento - caída de rocas	
		Deslizamiento - derrumbe	
		Deslizamiento - flujo	
		Deslizamiento - reptación	
		Reptación - deslizamiento	
Otros peligros geológicos	Reptación de suelos	Reptación de suelos	
	Erosión de ladera	Erosión en cárcava	
		Erosión en surco	
		Erosión laminar	
		Badlands	
Geohidrológicos	Erosión	Erosión fluvial	
	Inundación	Inundación fluvial	
		Inundación lagunar	
		Inundación pluvial	

Elaboración: Equipo Técnico MDP

Fuente: INGEMMET

De acuerdo con el análisis realizado, las inundaciones y los procesos de erosión constituyen los principales tipos de peligros identificados en el distrito de Pastaza; en consecuencia, estos serán considerados en el análisis de susceptibilidad.





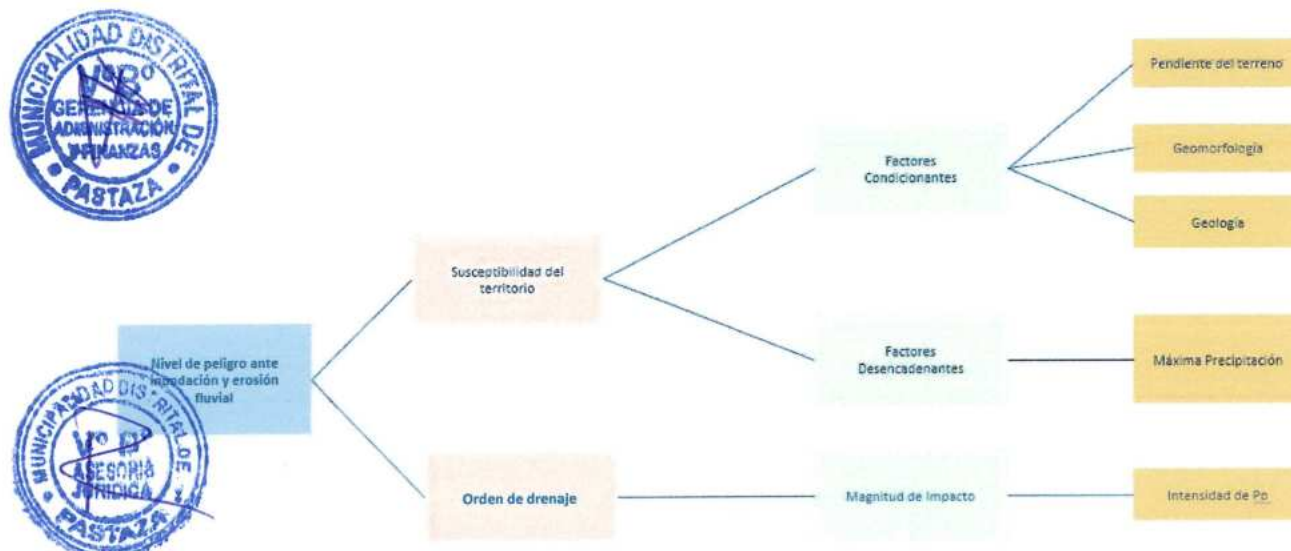
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA 2026-2030



2.2.4. Niveles de peligros ante inundación fluvial

Para determinar los niveles de peligrosidad ante inundación fluvial, se utilizó la metodología propuesta por el CENEPRED – EVAR 2da versión (Cenepred, 2014) descrita en la **ilustración 38**.

Ilustración 38. Metodología general para determinar el nivel de peligro ante inundación fluvial



Elaboración: Equipo Técnico de la MDP
Fuente: CENEPRED

Niveles de peligro – inundación fluvial

En la **tabla 35** se muestran los niveles de peligro ante inundación fluvial en el distrito, y en la **tabla 36** sus respectivos rangos obtenidos a través del proceso de análisis jerárquico.

Tabla 35. Determinación del peligro por inundación fluvial



	Parámetro de Evaluación		Análisis de Susceptibilidad del Territorio								Valor Peligro
	0.4		0.6								
	1		0.5				0.5				
	Parámetro de Evaluación		Factor Condicionante 1		Factor Condicionante 2		Factor Condicionante 3		Factor Desencadenante		
	1.000		0.655		0.187		0.158		1.000		
	Orden de Drenaje		1. Pendiente del terreno (°)		2. Geomorfología		3. Geología		Máxima precipitación		
Descriptor 1	Orden 9 y 8	0.343	<5°	0.503	R	0.511	Depósito Fluvial (Q-fl)	0.505	Mayor a 200% superior a su normal climática	0.527	0.446
Descriptor 2	Orden 7	0.269	5° - 10°	0.260	I-fl	0.267	Depósito aluvial holocénico (Qh-al)	0.262	100 a 200% superior a su normal climática	0.233	0.256
Descriptor 3	Orden 6	0.201	10° - 15°	0.134	Com-r	0.118	Depósito aluvial (Q-al)	0.136	De 50% a 100% superior a su normal climática	0.130	0.159
Descriptor 4	Orden 1-5	0.156	15° - 20°	0.068	Sp	0.065	Depósito biogénico (Q-bi)	0.060	20% a 50% superior a su normal climática	0.070	0.103
Descriptor 5	Sin drenaje	0.031	> 20°	0.035	Lg/ca	0.039	Depósito aluvial pleistocénico (Qp-al)	0.037	Menor a 20% de su normal climática	0.041	0.035



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030**



Tabla 36. Niveles de peligro por inundación fluvial

NIVELES DE PELIGRO			
NIVEL	RANGO		
MUY ALTO	0.256	$\leq P \leq$	0.446
ALTO	0.159	$\leq P <$	0.256
MEDIO	0.103	$\leq P <$	0.159
BAJO	0.035	$\leq P <$	0.103

Fuente: Equipo Técnico MDP

B. Estratificación del nivel de peligro por inundación fluvial

En el siguiente cuadro se muestra la matriz de peligros obtenida:

Tabla 37. Matriz de peligro por inundación fluvial

N. Peligro	Descripción	Rangos
Muy Alto	Zonas de predominancia de terrenos con pendientes menores a 5°, asociadas a unidades geomorfológicas de ríos (R) y lagunas (I-fl), desarrolladas sobre unidades geológicas recientes como depósitos fluviales (Q-fl). Estas condiciones favorecen la acumulación de agua y el desborde de cauces. Bajo precipitaciones de intensidad extrema a muy lluviosa, se generan inundaciones y procesos de erosión fluvial en ríos de orden 8 y 9, principalmente.	$0.256 < P \leq 0.446$
Alto	Zonas con pendientes entre 5° y 10°, asociadas a unidades geomorfológicas de inundación fluvial (I-fl) y superficies aluviales, desarrolladas sobre depósitos fluviales recientes (Q-fl). Bajo precipitaciones de intensidad fuerte, se generan inundaciones y erosiones fluviales en ríos de orden 7, principalmente.	$0.159 < P \leq 0.256$
Medio	Zonas con pendientes entre 10° y 15°, asociadas a unidades geomorfológicas de complejos de relieve (Com-r) y superficies de transición, desarrolladas sobre unidades geológicas de depósitos aluviales antiguos (Qh-al). Bajo precipitaciones de intensidad moderada, se presentan inundaciones y procesos de erosión fluvial en ríos de orden 6, principalmente.	$0.103 < P \leq 0.159$
Bajo	Zonas con pendientes mayores a 15°, asociadas a unidades geomorfológicas de superficies estructurales y laderas (Sp, Lg/ca), desarrolladas sobre unidades geológicas más consolidadas como basamento ígneo (Q-bi). Bajo precipitaciones de baja intensidad, se generan inundaciones y erosiones fluviales localizadas en ríos de orden menor a 5, principalmente.	$0.035 \leq P \leq 0.103$

Fuente: Equipo Técnico.

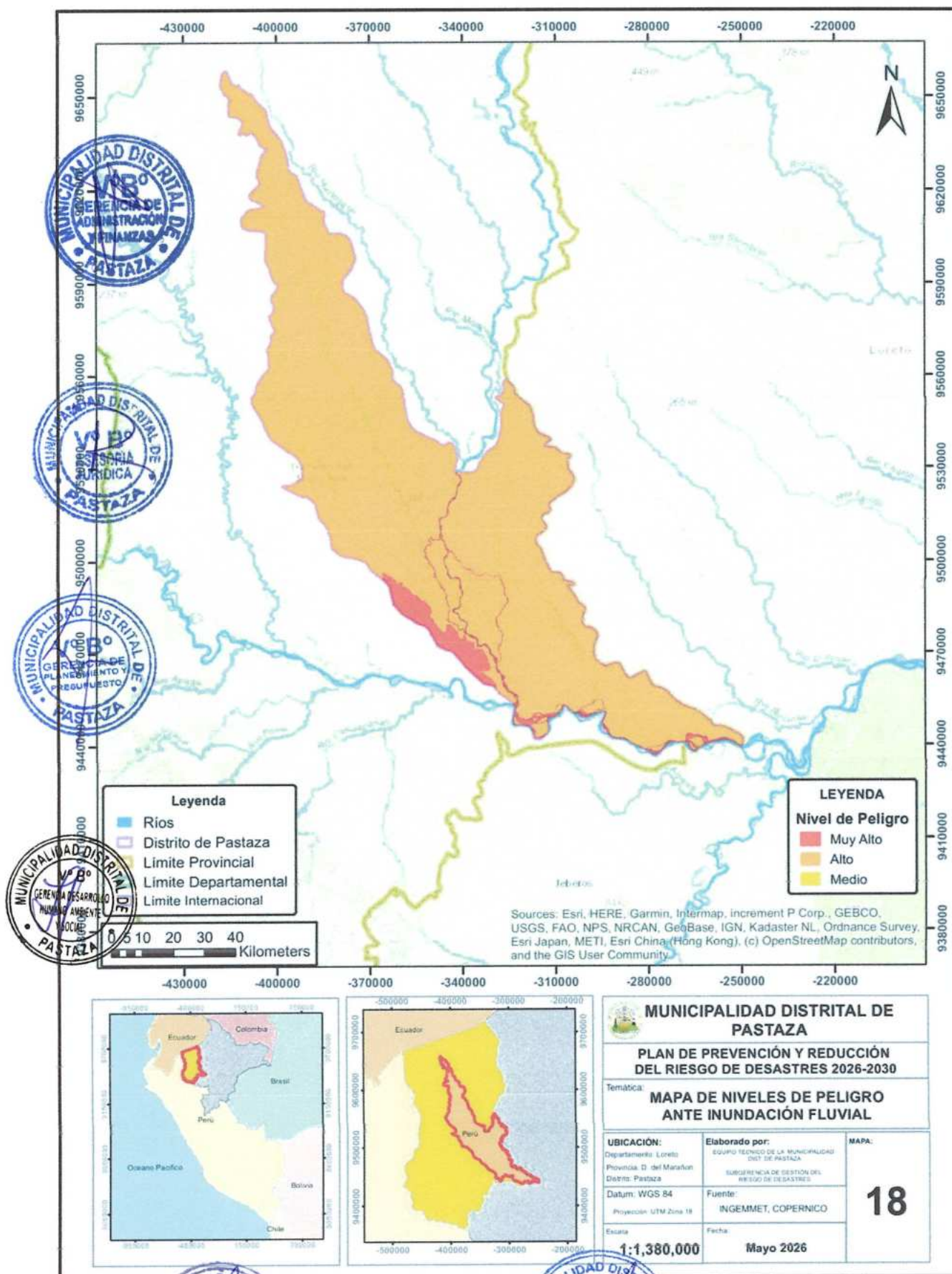




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030



Ilustración 39. Niveles de Peligro – Inundación fluvial





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030**



➤ Peligro ante inundación fluvial

Tabla 38. Nivel de peligro ante inundación fluvial de los Centros Poblados

N°	Centros Poblados	Centros Poblados en peligro ante inundación fluvial			
		Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
01	SANTANA				
02	NUEVA UNION				
03	MUSAKARUSHA				
04	LOS ANGELES				
05	NARANJAL MARAÑON				
06	SAN JOSE DE SALVATIERRA				
07	SANTA MARTHA MARA ON				
08	CHARUPA				
09	UNGUMAYO				
10	INDUSTRIAL (PUERTO INDUSTRIAL)				
11	SAN ISIDRO				
12	NUEVO TOPAL				
13	SAN RAMON				
14	PUERTO NUEVO				
15	LA CURVA				
16	RAONA				
17	RECREEO				
18	SANTANDER				
19	NUEVO ALIANZA				
20	ULLPAYACU				
21	NUEVA SUNA				
22	PUERTO BELEN				
23	SUMBACHICOCHA				
24	CHARAPA COCHA				
25	PUERTO BASHIRI				
26	NUEVA CHINGANA				
27	PUERTO CAIMITO				
28	PUERTO MATIWA				
29	PUERTO CHINGANA				
30	NUEVA YARINA				
31	PUERTO PIRUMBA				
32	CASIMIRO				
33	KASPA COCHA				
34	PUERTO MINLLA				
35	SAN RAMON				
36	PUERTO REQUENA				
37	PUERTO WICHI				
38	PUERTO BARRANQUILLO				
39	CAIMITO				
40	NUEVO EGIPTO				
41	PUERTO MAYNAS				
42	NUEVO JAEN				
43	PAKUSA				
44	PUERTO UNGURI				
45	NUEVO TANCHIMA				
46	NUEVO TANGAMA				
47	PUERTO MARI				
Total		3	41	3	0

Fuente: Equipo Técnico MDP





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030**



Tabla 39. Nivel de peligro ante inundación fluvial de los Centros Educativos

N°	Institución Educativa	Dirección	Instituciones Educativas en peligro ante inundación fluvial			
			Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
01	601534	QDA UNGUMAYO				
02	62275	RIO PASTAZA				
03	SANTA ANA	RIO PASTAZA				
04	62431	RIO PASTAZA				
05	62516	RIO PASTAZA				
06	62775	CARRETERA PASTAZA				
07	62285	RIO PASTAZA				
08	601535	RIO PASTAZA				
09	DAVID SUNDI AKUMBARI	RIO PASTAZA				
10	267	RIO PASTAZA				
11	62202	RIO MARALON				
12	258	RIO MARALON				
13	VARANJAL	MARAAZN				
14	62256	RIO MARALON				
15	62063	RIO MARALON				
16	62064	RIO MARALON				
17	CESAR GONGORA PEREA	RIO MARALON				
18	62094	RIO MARALON				
19	MIGUEL GRAU	SAN ISIDRO RIO MARALON S/N				
20	62284	RIO MARALON				
21	73	RIO MARALON				
22	165	SAN ISIDRO S/N				
23	62102	RIO MARALON				
24	CESAR VALLEJO	JIRON PUERTO INDUSTRIAL S/N				
25	268	RIO MARALON				
26	62128	RIO MARALON S/N				
27	601719	QUEBRADA CHAPURI				
28	62234	RIO PASTAZA				
29	62093	RIO PASTAZA				
30	62514	QDA UNGURAHUI				
31	62288	RIO PASTAZA				
32	62061	QDA UNGURAHUI				
33	CREA TRUENO COCHA	QUEBRADA HUNGURAHUI				
34	601735	QUEBRADA UNGUMAYO				
35	601736	RIO PASTAZA				
36	62236	RIO PASTAZA				
37	62276	RIO PASTAZA				
38	62090	RIO PASTAZA				
39	109	RIO PASTAZA				
40	SAN PEDRO	RIO PASTAZA				
41	62716	RIO PASTAZA				
42	62556	NUEVO NAZARET S/N				
43	62701	RIO PASTAZA				
44	62702	QUEBRADA CHAPURI				
45	62711	QUEBRADA CHAPURI				
46	601721	QUEBRADA CHAPURI				
47	62219	RIO PASTAZA				
48	62709	QUEBRADA CHAPURI				
49	62535	DOMINGO COCHA S/N				



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030**



50	62703	QUEBRADA CHAPURI				
51	62511	RIO PASTAZA				
52	62704	QUEBRADA CHAPURI				
53	62708	QUEBRADA CHAPURI				
54	601728	QUEBRADA CHAPURI				
55	62203	LAGO RIMACHI				
56	62705	QUEBRADA CHAPURI				
57	62712	QUEBRADA CHAPURI				
58	601727	QUEBRADA PIRUMBA				
59	601740	QUEBRADA CHUINDA S/N				
60	62711	QUEBRADA CHAPURI				
61	62715	QUEBRADA PIRUMBA				
62	601717	QUEBRADA CHAPURI				
63	601741	QUEBRADA CHAPURI S/N				
64	62713	QUEBRADA CHUINDA				
65	62340	QDA CHUINDA				
66	62323 IWAQUI RAMARAMPI MASHINGASHI	QUEBRADA CHAPURI				
67	62548	PUERTO PIRUMBA S/N				
68	277	QUEBRADA PIRUMBA				
69	601720	QUEBRADA CHAPURI				
70	601738	QUEBRADA PIRUMBA S/N				
71	62706	QUEBRADA CHAPURI				
72	62532	CASPA COCHA S/N				
73	62700	QUEBRADA CHAPURI				
74	62215	PUERTO REQUENA				
75	278	QUEBRADA CHUINDA				
76	62749	QUEBRADA CHAPURI				
77	601739	QUEBRADA PIRUMBA S/N				
78	62714	QUEBRADA PIRUMBA				
79	62555	IWAQUI COCHA S/N				
80	62547	PUERTO TANGAMA S/N				
81	62308	QDA CHAPURI				
82	62750	QUEBRADA CHAPURI				
83	601718	QUEBRADA CHAPURI				
84	62550	JIRON LAGO RIMACHI COMUNIDAD				
85	601737	QUEBRADA CHAPURI S/N				
86	601739	QUEBRADA CHAPURI				
87	62549	PUERTO UNGURI S/N				
88	62546	QDA. CHAPURI S/N				
89	62366	QDA CHAPURI				
TOTAL			10	79	0	0

Fuente: Equipo Técnico MDP





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030**



Tabla 40. Nivel de peligro ante inundación fluvial de los Centros de Salud

N°	Centros Poblados	Centros Poblados en peligro ante inundación fluvial			
		Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
01	P.S. I-2 MUSAKARUSHA				
02	P.S. I-1 CHARUPA				
03	P.S. I-1 CHARUPA				
04	P.S. I-1 INDUSTRIAL				
05	TRUENO COCHA				
06	C.S. I-3 ULLPAYACU				
07	PUESTO DE SALUD I-1 KUYUNTZA DEL MANCHARI				
08	DOMINGO COCHA - RIMACHI				
09	PUESTO DE SALUD I-1 PUERTO PIRUMBA				
10	PUESTO DE SALUD I-1 PUERTO REQUENA				
11	NUEVA YARINA				
12	BARRANQUILLO - CHAPURI				
13	PUESTO DE SALUD I-1 NUEVO LIMON COCHA				
TOTAL		1	12	-	-

Fuente: Equipo Técnico MDP

2.2.5. Identificación de los elementos expuestos

En la **tabla 41** se enlista los elementos expuestos analizados en el distrito de Pastaza, en la presente evaluación, y dichos elementos expuestos se presentan en la **ilustración 40**.

Tabla 41. Lista de elementos expuestos analizados en el distrito de Pastaza.

Elemento Expuesto	Cantidad en el Distrito de Pastaza
Población (Proyección al 2025)	6,058
Viviendas	1,058
Centros Poblados	47
Instituciones Educativas	88
Establecimientos de Salud	10

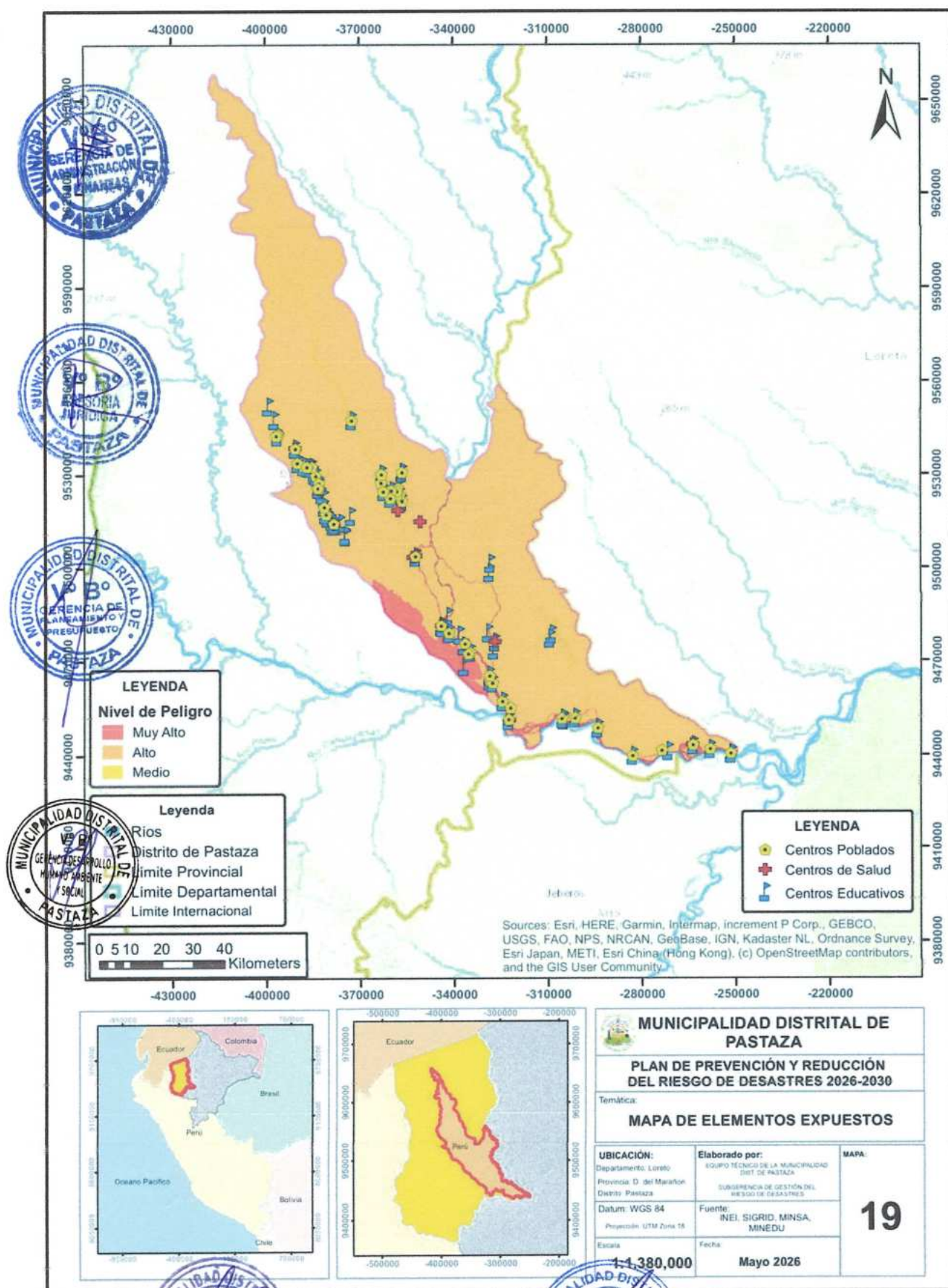
Elaboración: Equipo Técnico PPRD -MDP.



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030



Ilustración 40. Mapa de Elementos Expuestos a Inundación

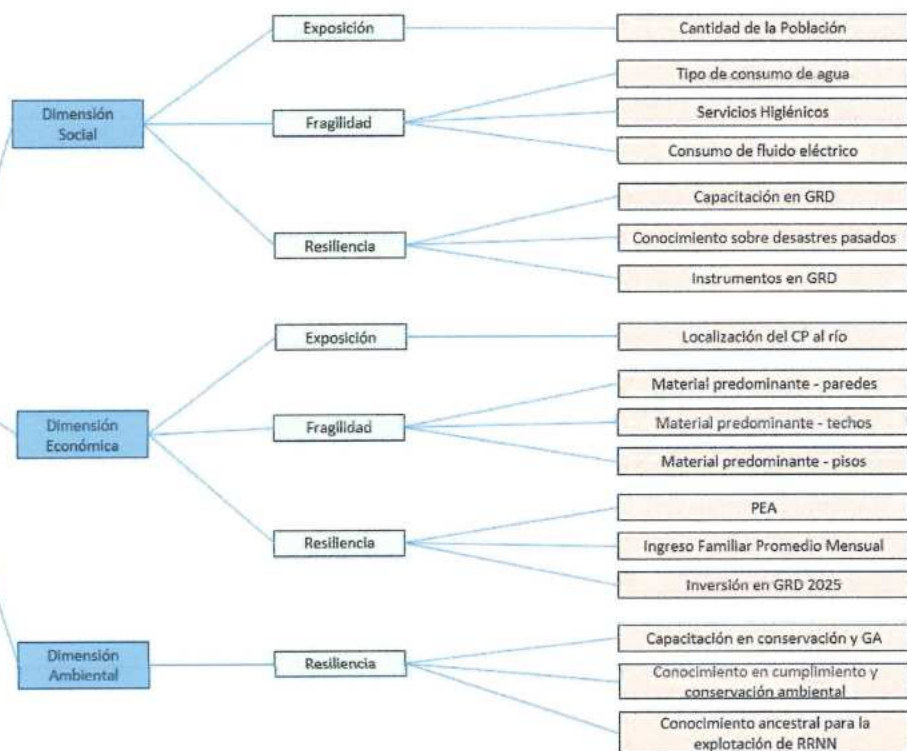




2.2.6. Análisis de la Vulnerabilidad

Para determinar los niveles de vulnerabilidad de los elementos expuestos propensos a sufrir daños por acción del peligro, se ha considerado realizar el análisis de los factores de vulnerabilidad en la dimensión social, económica y ambiental, utilizando información estadística oficial del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD), del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID), y del Portal de Seguimiento de la ejecución Presupuestal – Consulta Amigable (MEF, 2026).

Ilustración 41. Metodología del análisis de la vulnerabilidad



Elaboración: Equipo Técnico MDP

2.2.6.1. Niveles de vulnerabilidad

En la **tabla 42** se resume el análisis de la vulnerabilidad realizado en el presente informe, en base a las dimensiones, factores, parámetros y sus descriptores mediante el análisis jerárquico presentado.

Tabla 42. Resumen de los descriptores, parámetros, factores y dimensiones utilizados en el análisis de la vulnerabilidad, y sus pesos ponderados obtenidos mediante el análisis jerárquico.

Dimensión		Factor		Parámetro		Descriptor	
Nombre	Peso	Nombre	Peso	Nombre	Peso	Clasificación	Peso
Social	0.400	Exposición social	0.571	Cantidad de la Población	1.000	> 500 personas	0.519
						201 - 500 personas	0.236
						101 - 200 personas	0.134
						51 - 100 personas	0.076
						0 - 50 personas	0.036



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030



    Económica	0.300	Fragilidad social	0.286	Tipo de acceso al agua de consumo	0.595	Río, acequia, lago, laguna, otro, vecino	0.507
						Pozo (agua subterránea) o manantial o puquio	0.263
						Pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar	0.123
						Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.072
						Red pública dentro de la vivienda	0.035
				Tipo de servicios higiénicos	0.277	Río, acequia, canal o similar y otros	0.469
						Campo abierto o al aire libre	0.293
						Pozo séptico, letrina, pozo ciego o negro	0.127
						Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.076
						Red pública de desagüe dentro de la vivienda	0.036
				Tiempo de consumo de fluido eléctrico	0.129	No disponen	0.507
						Disponen solo de 4 horas	0.263
						Disponen solo de 8 horas	0.123
						Disponen solo de 12 horas	0.072
						Disponen de las 24 horas	0.035
		Resiliencia social	0.143	Capacitación en temas de GRD	0.595	La totalidad de la población no cuenta ni desarrollan ningún tipo de programa de capacitación en GRD	0.510
						La población esta escasamente capacitada en GRD, siendo su difusión y cobertura escasa	0.250
						La población se capacita con regular frecuencia en GRD, siendo su difusión y cobertura mayoritaria	0.143
						La población se capacita constantemente en GRD, siendo su difusión y cobertura total	0.060
						La población se capacita constantemente en GRD, actualizándose participando en simulacros. Siendo su difusión y cobertura total	0.036
				Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres	0.277	Existe desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.478
						Existe un escaso desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.289
						Existe un regular desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.125
						La mayoría de la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.073
						Toda la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.036
				Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRD)	0.129	No cuenta con ningún Instrumento de GRD	0.514
						Al menos cuenta con GTGRD conformado y aprobado con resolución	0.246
						Al menos cuenta con GTGRD y PDC conformados y aprobados con resolución	0.132
						Cuenta con GTGRD, PDC y COE implementados y aprobados	0.073
						Cuenta con GTGRD, PDC, COE y con el PPRD	0.035
Exposición económica	0.581	Localización del Centro Poblado al río	1.000	Muy cerca de 0 mtrs - 30 mtrs	0.468		
				Cercana de 31 mtrs - 50 mtrs	0.272		
				Medianamente cerca de 51 mtrs - 100 mtrs	0.154		
				Alejada de 101 mtrs - 200 mtrs	0.070		
				Muy alejada de 201 mtrs a más	0.036		
		Fragilidad económica	0.309	Material predominante en las paredes	0.571	Otros materiales (Triplay, calamina, piedra, etc.)	0.505
						Material de quíncha	0.262
						Material de adobe	0.136
						Material de madera	0.060
						Material ladrillo o bloque de cemento	0.037
				Material predominante en los techos	0.286	Otros (Caña o estera, triplay, etc.)	0.478
						Tejas	0.289
						Maderas	0.125
						Plancha de calamina	0.073
						Concreto armado	0.036
0.143	Tierra	0.519					





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030**



 	0.300	Resiliencia Ambiental	1.000	Material predominante en los pisos		Cemento	0.236
						Losetas, terrazos, cerámicos o similares	0.134
						Parquet o madera pulida	0.076
						Otro material predominante en pisos (madera, laminas asfálticas, etc.)	0.036
				Población económicamente activa	0.557	Escaso acceso y la no permanencia a un puesto de trabajo	0.513
						Bajo acceso y poca permanencia a un puesto de trabajo	0.244
						Regular acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.144
						Acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.061
				Ingreso familiar promedio mensual	0.320	Alto acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.037
						<= 149	0.503
						< 149 - <= 264	0.260
						> 264 - <= 1200	0.134
						> 2000 - <= 3000	0.068
				Inversión en GRD 2025	0.123	> 3000	0.035
						De 0 a 4,292.8 soles	0.457
						De 4,292.8 a 19,080 soles	0.251
						De 19,080 a 57,879.2 soles	0.166
						De 57,879.2 a 152,568.8 soles	0.084
						De 152,568.8 a 869,916 soles	0.042
				Capacitación en conservación y gestión ambiental	0.557	Nulo	0.513
						Básico	0.244
						Intermedio	0.144
						Bueno	0.061
				Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental	0.320	muy bueno y lo aplica	0.037
						Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en tema de conservación ambiental	0.503
						Sólo las autoridades conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. No cumpliéndolas.	0.260
						Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. No cumpliéndola parcialmente	0.134
						Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Cumpliéndola mayoritariamente.	0.068
				Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN	0.123	Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Respetándola y cumpliéndola totalmente.	0.035
						La población en su totalidad ha perdido los conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.457
						Algunos pobladores poseen y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.251
						Parte de la población posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.166
						La población mayoritariamente posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.084
						La población en su totalidad posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.042

Fuente: Equipo Técnico MDP





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA 2026-2030



Finalmente, en la **tabla 43** se presentan los niveles de vulnerabilidad calculados.

Tabla 43. Niveles de Vulnerabilidad

NIVELES DE VULNERABILIDAD			
NIVEL	RANGO		
MUY ALTO	0.255	$\leq V <$	0.499
ALTO	0.140	$\leq V <$	0.255
MEDIO	0.070	$\leq V <$	0.140
BAJO	0.036	$\leq V <$	0.070

Fuente: Equipo Técnico MDP

2.2.6.2. Estratificación de la Vulnerabilidad

En la **tabla 44** se muestra la matriz de vulnerabilidad obtenida:

Tabla 44. Estratificación de la vulnerabilidad

NIVEL	DESCRIPCIÓN (según parámetros sociales, económicos y ambientales)	RANGO (V)
MUY ALTO	Centro poblado con cantidad de población mayor a 500 personas; acceso al agua de consumo por río, acequia, lago, laguna, vecino u otros; servicios higiénicos por río, acequia, canal, campo abierto o al aire libre; no disponen de fluido eléctrico; la totalidad de la población no cuenta con capacitación en GRD; existe desconocimiento total sobre causas y consecuencias de desastres; no cuenta con ningún instrumento de GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRRD); localización del centro poblado muy cercana al río (0–30 m); viviendas con paredes de otros materiales precarios (triplay, calamina, piedra, etc.), techos de caña, estera o triplay, pisos de tierra; escaso acceso y no permanencia a un puesto de trabajo; ingreso familiar promedio mensual $\leq$ S/ 149; inversión en GRD 2025 de 0 a 4,292.8 soles; nula capacitación ambiental, desconocimiento total de normatividad ambiental y pérdida total de conocimientos ancestrales.	$0.255 \leq V < 0.499$
ALTO	Centro poblado con 201 a 500 personas; acceso al agua por pozo subterráneo, manantial o puquio; servicios higiénicos de campo abierto o pozo ciego/negro; disponibilidad de fluido eléctrico de hasta 4 horas; población escasamente capacitada en GRD; existe escaso conocimiento sobre desastres; cuenta solo con GTGRD; centro poblado cercano al río (31–50 m); paredes de quincha, techos de tejas, pisos de cemento; bajo acceso y poca permanencia laboral; ingreso mensual entre S/ 149 y S/ 264; inversión en GRD entre 4,292.8 y 19,080 soles; capacitación ambiental básica, conocimiento normativo limitado y aplicación parcial de conocimientos ancestrales.	$0.140 \leq V < 0.255$
MEDIO	Centro poblado con 101 a 200 personas; acceso al agua mediante pilón, pileta pública o camión cisterna; servicios higiénicos de pozo séptico o letrina; fluido eléctrico de 8 a 12 horas; población con capacitación regular en GRD; conocimiento intermedio sobre desastres; cuenta con GTGRD y PDC; centro poblado medianamente cercano al río (51–100 m); paredes de adobe, techos de calamina, pisos de losetas o cerámicos; regular acceso y permanencia laboral; ingreso mensual entre S/ 264 y S/ 1,200; inversión en GRD entre 19,080 y 57,879.2 soles; capacitación ambiental intermedia y aplicación parcial de conocimientos ancestrales.	$0.070 \leq V < 0.140$
BAJO	Centro poblado con 0 a 100 personas; acceso al agua por red pública dentro de la vivienda; servicios higiénicos de red pública de desagüe dentro de la vivienda; fluido eléctrico las 24 horas; población constantemente capacitada en GRD y participa en simulacros; pleno conocimiento sobre desastres; cuenta con GTGRD, PDC, COE y PPRRD; centro poblado alejado o muy alejado del río (más de 101 m); viviendas con paredes de ladrillo o bloque de cemento, techos de concreto armado, pisos de parquet o madera pulida; alto acceso y permanencia laboral; ingreso mensual mayor a S/ 3,000; inversión en GRD mayor a 152,568.8 soles; muy buena capacitación ambiental, cumplimiento total de normatividad y conservación de conocimientos ancestrales.	$0.036 \leq V < 0.070$





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030**



En la **tabla 45** se muestra el nivel de vulnerabilidad de los centros poblados del distrito de Pastaza, mientras que su grafico de mapas se muestra en la **ilustración 42**.

Tabla 45. Nivel de vulnerabilidad de los centros poblados del distrito de Pastaza.

Nº	PROVINCIA	CENTRO POBLADO	UBIGEO	VULNERABILIDAD	
				VALOR	NIVEL
1	DATEM DEL MARAÑOM	CHARAPA COCHA	1607050115	0.23	Alto
2	DATEM DEL MARAÑOM	NUEVA CHINGANA	1607050159	0.189	Alto
3	DATEM DEL MARAÑOM	PUERTO PIRUMBA	1607050177	0.24	Alto
4	DATEM DEL MARAÑOM	CHARUPA	1607050105	0.241	Alto
5	DATEM DEL MARAÑOM	SANTA MARTHA MARAÑON	1607050106	0.201	Alto
6	DATEM DEL MARAÑOM	INDUSTRIAL (PUERTO INDUSTRIAL)	1607050099	0.349	Muy Alto
7	DATEM DEL MARAÑOM	NUEVO TOPAL	1607050101	0.232	Alto
8	DATEM DEL MARAÑOM	LOS ANGELES	1607050103	0.232	Alto
9	DATEM DEL MARAÑOM	NARANJAL MARAÑON	1607050107	0.26	Muy Alto
10	DATEM DEL MARAÑOM	ULLPAYACU	1607050001	0.293	Muy Alto
11	DATEM DEL MARAÑOM	NUEVO ALIANZA	1607050081	0.199	Alto
12	DATEM DEL MARAÑOM	NUEVA UNION	1607050093	0.171	Alto
13	DATEM DEL MARAÑOM	SANTANA	1607050097	0.236	Alto
14	DATEM DEL MARAÑOM	UNGUMAYO	1607050102	0.215	Alto
15	DATEM DEL MARAÑOM	SANTANDER	1607050139	0.189	Alto
16	DATEM DEL MARAÑOM	PUERTO BELEN	1607050073	0.166	Alto
17	DATEM DEL MARAÑOM	MUSAKARUSHA	1607050078	0.201	Alto
18	DATEM DEL MARAÑOM	PUERTO CAIMITO	1607050166	0.203	Alto
19	DATEM DEL MARAÑOM	NUEVA SUNA	1607050191	0.225	Alto
20	DATEM DEL MARAÑOM	SAN RAMON	1607050130	0.216	Alto
21	DATEM DEL MARAÑOM	CAIMITO	1607050134	0.187	Alto
22	DATEM DEL MARAÑOM	NUEVO EGIPTO	1607050135	0.199	Alto
23	DATEM DEL MARAÑOM	PUERTO UNGURI	1607050138	0.194	Alto
24	DATEM DEL MARAÑOM	PUERTO MINLLA	1607050173	0.194	Alto
25	DATEM DEL MARAÑOM	PUERTO WICHI	1607050174	0.177	Alto
26	DATEM DEL MARAÑOM	NUEVO TANCHIMA	1607050190	0.177	Alto
27	DATEM DEL MARAÑOM	SAN RAMON	1607050098	0.173	Alto
28	DATEM DEL MARAÑOM	SAN JOSE DE SALVATIERRA	1607050104	0.183	Alto
29	DATEM DEL MARAÑOM	RECREO	1607050089	0.203	Alto
30	DATEM DEL MARAÑOM	RAONA	1607050090	0.162	Alto
31	DATEM DEL MARAÑOM	SAN ISIDRO	1607050100	0.174	Alto
32	DATEM DEL MARAÑOM	PUERTO REQUENA	1607050064	0.218	Alto
33	DATEM DEL MARAÑOM	PUERTO CHINGANA	1607050071	0.197	Alto
34	DATEM DEL MARAÑOM	PUERTO BASHIRI	1607050153	0.186	Alto
35	DATEM DEL MARAÑOM	PUERTO MATIWA	1607050169	0.188	Alto
36	DATEM DEL MARAÑOM	PUERTO NUEVO	1607050082	0.153	Alto



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030**



37	DATEM DEL MARAÑOM	LA CURVA	1607050095	0.156	Alto
38	DATEM DEL MARAÑOM	PUERTO BARRANQUILLO	1607050068	0.165	Alto
39	DATEM DEL MARAÑOM	NUEVA YARINA	1607050072	0.182	Alto
40	DATEM DEL MARAÑOM	SUMBACHICOCHA	1607050126	0.189	Alto
41	DATEM DEL MARAÑOM	KASPA COCHA	1607050129	0.211	Alto
42	DATEM DEL MARAÑOM	NUEVO TANGAMA	1607050164	0.228	Alto
43	DATEM DEL MARAÑOM	CASIMIRO	1607050171	0.165	Alto
44	DATEM DEL MARAÑOM	PUERTO MAYNAS	1607050156	0.179	Alto
45	DATEM DEL MARAÑOM	PUERTO MARI	1607050192	0.204	Alto
46	DATEM DEL MARAÑOM	PAKUSA	1607050193	0.198	Alto
47	DATEM DEL MARAÑOM	NUEVO JAEN	1607050194	0.195	Alto

Fuente: Equipo Técnico MDP





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030

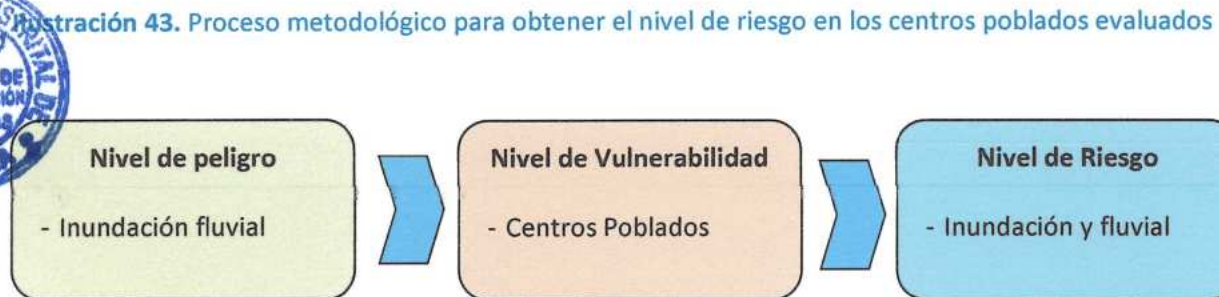


Ilustración 42. Mapa de Vulnerabilidad ante Inundación fluvial



2.2.7. Análisis de riesgo

En la **ilustración 43** se muestra el proceso metodológico para obtener el nivel de riesgo en los centros poblados evaluados en el distrito de Pastaza.



Elaboración: Equipo Técnico.



En términos generales, el riesgo resulta al relacionar el peligro con la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos y consecuencias sociales, físicas y económicas asociadas a los fenómenos evaluados. Los conceptos de peligro, vulnerabilidad y riesgo son ampliamente aceptados, y está fundamentada en la ecuación adaptada a la **Ley N° 29664**, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, expresando el riesgo en función $f()$ del peligro y la vulnerabilidad.

$$Rie|t=f(Pi,Ve)It$$

Dónde:



- R = Riesgo
- f = En función
- P_i = Peligro con intensidad mayor o igual a i durante un periodo de exposición t
- V_e = Vulnerabilidad de un elemento expuesto e

2.2.7.1. Nivel de Riesgo por Inundación Fluvial

Tabla 46. Cálculo de los valores de riesgo por inundación fluvial

VALOR DE PELIGRO (P)	VALOR DE LA VULNERABILIDAD (V)	RIESGO (P*V=R)
0.446	0.499	0.223
0.256	0.255	0.065
0.159	0.140	0.022
0.103	0.070	0.007
0.035	0.036	0.001

Elaboración: Equipo Técnico.



Tabla 47. Niveles de Riesgo por Inundación Fluvial

NIVELES DE RIESGO	
NIVEL	RANGO
MUY ALTO	$0.065 \leq R \leq 0.223$
ALTO	$0.022 \leq R < 0.065$
MEDIO	$0.007 \leq R < 0.022$
BAJO	$0.001 \leq R < 0.007$

Elaboración: Equipo Técnico





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA 2026-2030



2.2.7.2. Matriz de Riesgo por Inundación fluvial

Tabla 48. Matriz de riesgo por inundación fluvial

PMA	0.446	0.031	0.062	0.114	0.223
PA	0.256	0.018	0.036	0.065	0.128
PM	0.159	0.011	0.022	0.041	0.079
PB	0.103	0.007	0.014	0.026	0.051
		0.070	0.140	0.255	0.499
		VB	VM	VA	VMA

Elaboración: Equipo Técnico

2.2.7.3. Estratificación del nivel del riesgo por inundación fluvial

Tabla 49. Estratificación del nivel de riesgo por inundación fluvial

Nivel de riesgo	Descripción	Rangos (R)
Riesgo Muy Alto	Zonas expuestas a alturas de flujo promedio mayores a 3.0 m, con pendientes menores a 5°, predominio de unidades geomorfológicas fluviales activas (R, I-fl) y depósitos aluviales recientes (Río, Q-fl). Se presentan precipitaciones mayores al 200% de la normal climática, generando inundaciones severas y erosión fluvial. La vulnerabilidad es elevada debido a centros poblados muy cercanos al río (0–30 m), alta concentración poblacional (>500 personas), acceso al agua desde fuentes superficiales, servicios higiénicos precarios, bajo acceso a energía eléctrica, escasa o nula capacitación en GRD, ausencia de instrumentos de gestión, viviendas construidas con materiales frágiles y muy baja inversión en GRD.	$0.065 \leq R < 0.223$
Riesgo Alto	Zonas con alturas de flujo entre 2.5 y <3.0 m, pendientes de 5° a 10°, geomorfología fluvio-lacustre (I-fl, Laguna) y geología de depósitos aluviales recientes. Se registran precipitaciones entre 100% y 200% sobre la normal climática, provocando inundaciones importantes. La vulnerabilidad es alta por centros poblados cercanos al río (31–50 m), población entre 201 y 500 personas, acceso al agua mediante pilones o camiones cisterna, servicios higiénicos básicos, cobertura eléctrica limitada, capacitación GRD incipiente, instrumentos GRD parciales, materiales de vivienda de resistencia media y baja inversión en GRD.	$0.022 \leq R < 0.065$
Riesgo Medio	Zonas con alturas de flujo entre 2.0 y <2.5 m, pendientes de 10° a 15°, geomorfología combinada y planicies moderadas (Com-r, Sp), con precipitaciones entre 50% y 100% sobre la normal climática. La vulnerabilidad es media debido a distancias intermedias al río (51–100 m), población entre 101 y 200 personas, acceso al agua mediante red pública fuera de la vivienda, servicios higiénicos tipo pozo séptico, disponibilidad eléctrica parcial, capacitación GRD regular, instrumentos GRD en proceso, viviendas de materiales mixtos y niveles moderados de inversión en GRD.	$0.007 \leq R < 0.022$
Riesgo Bajo	Zonas con alturas de flujo menores a 1.5 m, pendientes mayores a 20°, geomorfología estable (Lg/ca) y geología consolidada (Q-bi). Se presentan precipitaciones menores al 20% de la normal climática, con baja probabilidad de inundación. La vulnerabilidad es baja debido a centros poblados alejados del río (>200 m), población menor a 50 personas, acceso al agua por red pública domiciliaria, servicios higiénicos adecuados, suministro eléctrico permanente, alta capacitación en GRD, instrumentos GRD completos, viviendas de materiales resistentes, buen nivel de capacitación ambiental y alta inversión en GRD.	$0.001 \leq R < 0.007$

Elaboración: Equipo Técnico MDP





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030**



Tabla 50. Resumen Del análisis del nivel de riesgo ante inundación fluvial de los Centros Poblados

N°	Centros Poblados	Centros Poblados en peligro ante inundación fluvial				Población	Viviendas
		Muy Alto	Alto	Medio	Bajo		
01	NARANJAL MARAaON					346	66
02	INDUSTRIAL (PUERTO INDUSTRIAL)					528	105
03	OSANTANA					148	30
04	NUEVA UNION					21	5
05	TRACON (PAYACU)					1546	324
06	MUSAKARUSHA					86	18
07	LOS ANGELES					59	15
08	SAN JOSE DE SALVATIERRA					64	17
09	SANTA MARTHA MARA ON					31	8
10	CHARUPA					307	97
11	UNGUMAYO					173	38
12	SAN ISIDRO					336	66
13	NUEVO TOPAL					72	15
14	SAN RAMON					10	3
15	PUERTO NUEVO					33	7
16	LA CURVA					61	12
17	PAONA					11	4
18	RECREO					110	21
19	SANTANDER					23	5
20	NUEVO ALIANZA					14	4
21	NUEVA SUNA					56	10
22	PUERTO BELEN					27	8
23	SUMBACHICOCHA					42	10
24	CHARAPA COCHA					44	5
25	PUERTO BASHIRI					22	4
26	NUEVA CHIINGANA					33	5
27	PUERTO CAIMITO					54	10
28	NUEVO TANCHIMA					27	4
29	PUERTO MATIWA					31	6
30	PUERTO CHINGANA					100	10
31	NUEVA YARINA					89	18
32	PUERTO PIRUMBA					104	15
33	CASIMIRO					46	8
34	KASPA COCHA					14	6
35	PUERTO MINLLA					13	3
36	SAN RAMON					9	5
37	PUERTO REQUENA					108	20
38	PUERTO WICHI					42	6
39	PUERTO BARRANQUILLO					59	12
40	NUEVO TANGAMA					28	4
41	CAIMITO					15	2
42	NUEVO EGIPTO					27	6
43	PUERTO MAYNAS					19	3
44	NUEVO JAEN					36	7
45	PAKUSA					35	6
46	PUERTO MARI					5	2
47	PUERTO UNGURI					14	3
TOTAL		6	41	0	0	5,078	1,058

Elaboración: Equipo Técnico MDP

En la ilustración 41, se presentan los niveles del riesgo ante inundación fluvial en el escenario lluvioso:

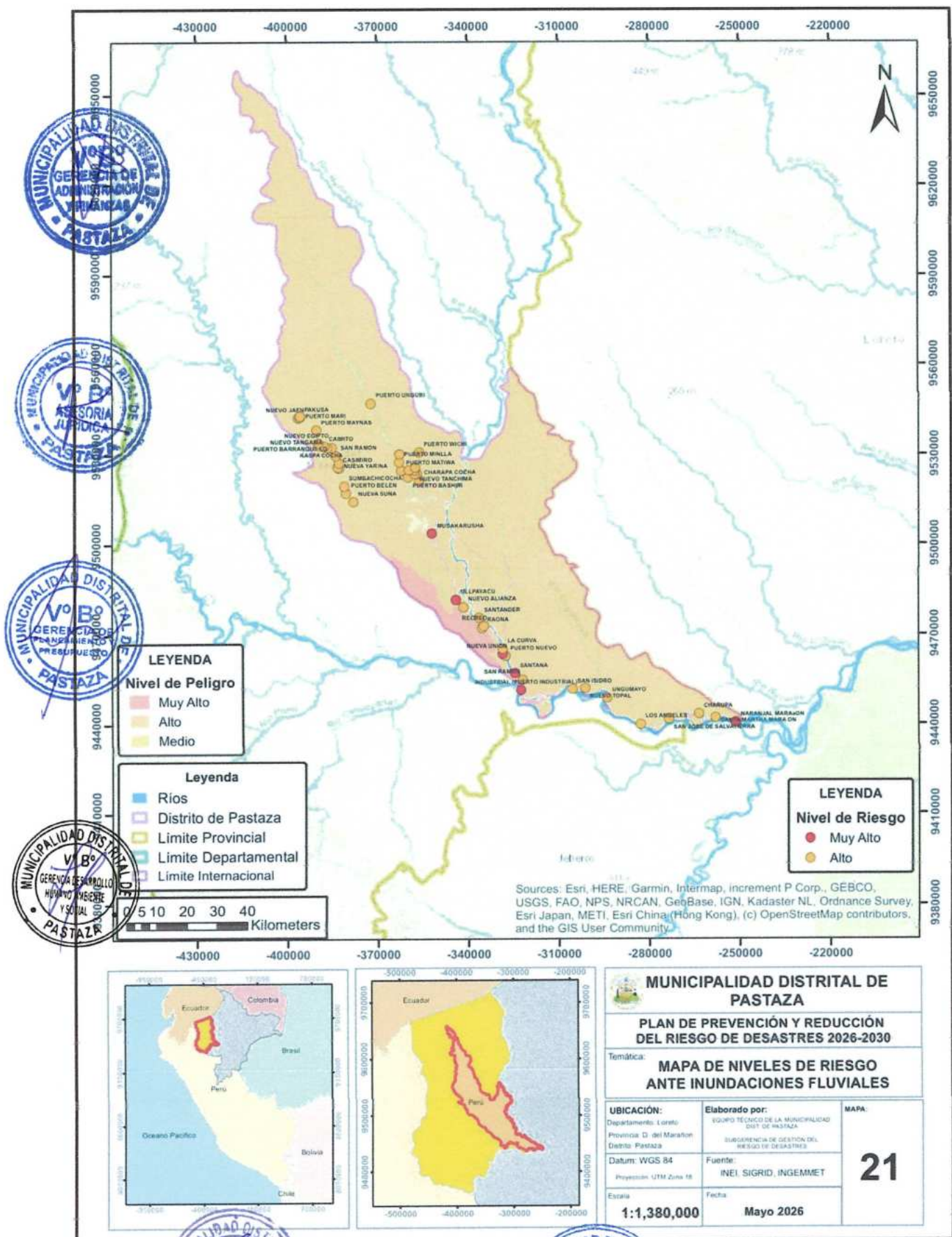




PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA 2026-2030



Ilustración 44. Mapa de Niveles de Riesgo ante Inundaciones fluviales





CAPITULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA 2026-2030



3.1 Objetivos

3.1.1 Objetivo General

Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida a través de la prevención y reducción de riesgos de desastres y la planificación territorial en el distrito de Pastaza.

Tabla 51. Objetivo general, Indicadores, Responsables y Medio de Verificación

Objetivo General	Indicadores	Responsables	Medio de Verificación
Prevenir y reducir el nivel del riesgo y la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida e infraestructura ante inundaciones fluviales en el distrito de Pastaza.	Porcentaje de centros poblados en condición de vulnerabilidad ante el riesgo de inundaciones fluviales.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Pastaza.	Informe Técnico

Fuente: CENEPRED

Elaboración: Equipo Técnico PPRD – MDP

3.1.2 Objetivos Específicos

En el cuadro siguiente se muestran los objetivos específicos, indicadores y responsables.

Tabla 52. Objetivos específicos, Indicadores, Responsables

Objetivos específicos	Indicadores	Responsables
OE 1 Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante inundaciones fluviales	Porcentaje de Estudios publicados y socializados para determinar el Riesgo en el distrito de Pastaza.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Pastaza
OE2 Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo ante inundaciones fluviales	Porcentaje de medidas implementadas para prevenir y reducir el riesgo ante inundaciones fluviales.	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Pastaza
OE3 Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres ante inundaciones fluviales	Porcentaje de entidades que promueven la institucionalización de la Gestión del Riesgo de Desastres en sus documentos de gestión	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Pastaza
OE 4 Implementar mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas	Porcentaje de inversiones públicas y privadas que incorporan la Gestión del Riesgo de Desastres	Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del distrito de Pastaza

Fuente: PLANAGERD

Elaboración: Equipo Técnico PPRD - MDP.

3.2 Articulación Del Plan



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030**



El presente Plan de Prevención, Reducción del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pastaza 2026 - 2030, tiene una articulación directa con el PLANAGERD 2022-2030, es compatible con los principios, postulados y objetivos en GRD establecidos en el Marco de Acción de Hyogo; con las Políticas de Estado 32 y 34, con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -PNGRS 2050, en concordancia con la Ley 29664, Ley del SINAGERD, su reglamento y otras normas legales afines.

A continuación, se hace una pequeña síntesis de las concordancias entre los documentos:

Tabla 53. Articulación del PPRD del distrito de Pastaza 2026-2030 con las políticas del estado

POLITICAS DE ESTADO – ACUERDO NACIONAL		PPRD DEL DISTRITO DE PASTAZA	
N° 32 Gestión del Riesgo de Desastres	N° 34 Ordenamiento y Gestión territorial	Objetivo General	Objetivos Prioritarios
Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción. Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.	Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Reducirá la vulnerabilidad de la Población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.	Prevenir y reducir el nivel del riesgo y la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida e infraestructura ante inundaciones fluviales en el distrito de Pastaza.	OE.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante inundaciones fluviales.
			OE.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo ante inundaciones fluviales.
			OE.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres ante inundaciones fluviales,
			OE.4. Implementar mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas.

Fuente: PLANAGERD

Elaboración: Equipo Técnico PPRD - MDP.



Tabla 54. Articulación del PPRD del Distrito de Pastaza 2026-2030 con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

PPRD DEL DISTRITO DE PASTAZA		PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL AL 2050	
Objetivo General	Objetivos Específicos	Objetivo Específico	Acciones Estratégicas
Prevenir y reducir el nivel del riesgo y la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida e infraestructura ante inundaciones fluviales en el distrito de Pastaza.	OE.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante inundaciones fluviales.	OE 2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.	AE 2.2.1 Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones.
	OE.4. Implementar mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas.		AE 2.2.4 Incorporar la gestión del riesgo de desastres en los proyectos de inversión pública y privada.
	OE.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo ante inundaciones fluviales		AE 2.2.2 Adecuar las condiciones de ocupación del territorio con enfoque de GRD adecuadas para la población. AE 2.2.3 Articular la gestión del riesgo de desastres a la planificación y gestión urbana y territorial, con énfasis en el uso de tecnologías digitales y datos.

Fuente: PLANAGERD
 Elaboración: Equipo Técnico PPRD - MDP.



Tabla 55. Articulación del distrito de Pastaza con la Política Nacional de GRD al 2050.

PPRRD DEL DISTRITO DE PASTAZA 2026 AL 2030				
POLÍTICA NACIONAL DE GRD AL 2050				
Objetivos de la PNGRD	Lineamientos	Objetivo General	Objetivos Prioritarios	Acciones Estratégicas
OP.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	L1.1. Implementar medidas de acceso universal a la información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.	Prevenir y reducir el nivel del riesgo y la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida e infraestructura ante inundaciones fluviales en el distrito de Pastaza	OE.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante inundaciones fluviales.	AE.1.1. Elaborar estudios para determinar el nivel de peligro y riesgo.
	L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.			AE.1.2. Fortalecer la cultura de prevención en la población.
	L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.			AE.2.1. Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial.
OP.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios.		OE.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo ante inundaciones fluviales.	AE.2.2. Implementar medidas no estructurales para prevenir y/o reducir el riesgo.
	L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción del riesgo con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.			AE.2.3. Implementar medidas estructurales para reducir el riesgo.
	L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.			AE.3.1. Fortalecer las capacidades en GP y GC de la GRD en los tomadores de decisiones y equipos técnicos.
OP.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión de desastres en el territorio.	L3.2. Fortalecer la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial, intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.		OE.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres ante inundaciones fluviales.	AE.3.2. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD.
	L3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.			AE.3.3. Registrar información de GP y GC.
	L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.			AE.4.1. Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado
OP.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada			OE.4. Implementar mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas.	

Fuente: Política Nacional de GRD, D.S N° 038-2021-PCM, 2021
Elaboración: Equipo Técnico PPRRD - MDP

Tabla 56. Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, ante Inundaciones Fluviales del Distrito de Pastaza 2026-2030

PLANAGERD 2022-2030			PPRRD DEL DISTRITO DE PASTAZA 2026 AL 2030	
Acciones estratégicas	Actividades operativas	Objetivo General	Objetivos Prioritarios	Acciones Estratégicas
AEM.1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio.	AOM 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial.	Prevenir y reducir el nivel del riesgo y la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida e infraestructura ante inundaciones fluviales en el distrito de Pastaza	OE.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante inundaciones fluviales.	AE.1.1. Elaborar estudios para determinar el nivel de peligro y riesgo.
	AOM 1.5.1 Programas diferenciados de educación comunitaria, que fortalezcan conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD			
	AOM 1.5.2. Instrumentos técnicos y normativos desarrollados con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural para la educación comunitaria en GRD.			
	AOM 1.5.3 Mecanismos para promover buenas prácticas en GRD.			
AEM.1.5: Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	AOM 2.1.1 Instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres.			
AEM.2.1: Fortalecer la inclusión de la Gestión del Riesgo de Desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	AOM 2.1.3 Instrumentos técnicos de gestión prospectiva y correctiva Implementados.			
	AOM 2.2.4 Asistencia técnica para la elaboración y aplicación de procedimientos de reasentamiento poblacional.			
	AOM 2.2.5 Normas, procedimientos e instrumentos estandarizados elaborados e implementados en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones segura.			
AEM.2.2: Fortalecer la incorporación de la Gestión del riesgo de Desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.				
				AE.2.2. Implementar medidas no estructurales para prevenir y/o reducir el riesgo.

AEM.2.4: Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.	AOM 2.4.1: Fortalecer las competencias de las entidades del SINAGERD según sus competencias.	OE.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres ante inundaciones fluviales	AE.2.3. Implementar medidas estructurales para reducir el riesgo.
	AOM 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.		
	AOM 2.4.5 Intervenciones de protección de los medios de vida implementados.		
AEM.3.1: Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD	AOM 3.1.3 Programa de fortalecimiento de capacidades a especialistas y funcionarios/ servidores públicos en Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva.	OE.4. Implementar mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas.	AE.3.1. Fortalecer las capacidades en GP y GC de la GRD en los tomadores de decisiones y equipos técnicos.
AEM.3.3: Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada.	AOM 3.3.2 Grupos de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.		AE.3.2. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD.
AEM.3.6: Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.	AOM 3.6.1 Plataforma para el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Gestión del Riesgo de Desastres, articulada en los tres niveles de gobierno.		AE.3.3. Registrar información de GP y GC.
AEM.4.1: Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado	AOM 4.1.1 Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas.		AE.4.1. Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado

Tabla 57. Articulación



Municipio de Pastaza

2026-2030



Gerencia de Planeación y Presupuesto

2026-2030



Gerencia de Planeación y Presupuesto

2026-2030



Gerencia de Planeación y Presupuesto

2026-2030

PPRRD DEL DISTRITO DE PASTAZA		PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL PERÚ	
Objetivo General	Objetivos Específicos	Objetivo Prioritario General	Objetivos Prioritarios Específicos
Prevenir y reducir el nivel del riesgo y la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida e infraestructura ante inundaciones fluviales en el distrito de Pastaza.	OE.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante inundaciones fluviales	Reducir y/o evitar los daños, las pérdidas y las alteraciones actuales y futuras desencadenadas por los peligros al cambio climático en los medios de vida de las poblaciones, los ecosistemas, las cuencas, los territorios, la infraestructura, los bienes y/o los servicios; así como, aprovechar las oportunidades que ofrece el cambio climático para un desarrollo sostenible y resiliente.	Reducir en las poblaciones y sus medios de vida, los daños, posibles alteraciones y las consiguientes pérdidas actuales y futuras, generadas por peligros asociados al cambio climático.
	OE.4. Implementar mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas.		Reducir en los ecosistemas, cuencas y territorios, los daños, posibles alteraciones y las consiguientes pérdidas actuales y futuras, generadas por peligros asociados al cambio climático.
			Reducir en la infraestructura, bienes y/o servicios, los daños, posibles alteraciones y las consiguientes pérdidas actuales y futuras, generadas por peligros asociados al cambio climático.

Fuente: MINAM, Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, 2021
Elaboración: Equipo Técnico PPRD – MD



3.3. Estrategias

3.3.1. Roles y Funciones Institucionales

- **Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres**

La Oficina de Gestión del Riesgo y Desastres del Distrito de Pastaza se encarga de transversalizar las responsabilidades que dispone la Ley N 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, y su Reglamento aprobado por el D.S N° 048-2011-PCM. Por lo tanto, tiene la responsabilidad de implementar la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en ámbito.

Tabla 58. Funciones vinculadas a la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, según el ROF de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres

NIVEL	UNIDAD	FUNCIONES
ORGÁNICO	ORGÁNICA	
ALCALDIA	OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Planificar, Organizar, coordinar y ejecutar los procesos de la GRD de acuerdo con los lineamientos establecidos en la ley SINAGERD.
		Formular, proponer e implementar los instrumentos de planificación de los procesos de la GRD de acuerdo con los lineamientos que establecen las normas vigentes sobre la materia.
		Promover y proponer la incorporación de la GRD en los procesos de planificación de ordenamiento territorial de gestión ambiental y de inversión pública.
		Organizar, coordinar y realizar oportunamente la evaluación de daños y análisis de necesidades en situaciones de emergencia o desastres, emitiendo los informes técnicos correspondiente.
		Identificar los niveles de riesgos existentes en el ámbito distrital y establecer un plan de gestión correctivo de riesgo en la cual se establezcan medidas de carácter permanente para el desarrollo e inversión.
		Y todo aquel actividad y acción en materia de GRD.

Elaboración: Equipo Técnico PPRD – MDP



3.3.2. Ejes y Prioridades

En el cuadro siguiente se muestran los *objetivos específicos, estrategias, acciones estratégicas*, así como los indicadores y los medios de verificación de los mismos.

Tabla 59. Matriz de objetivos, estrategias, acciones estratégicas e indicadores del PPRD del distrito de Pastaza 2026-2030

Objetivos específicos	Acción estratégica	Indicador	Medios de Verificación
OBJETIVO ESPECÍFICO 1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres ante inundaciones fluviales.	A.E.1.1. Elaborar estudios para determinar el nivel de peligro y riesgo.	# de informes de peligro y riesgo	Informe técnico
	A.E.1.2. Fortalecer la cultura de prevención en la población.	# de personas capacitadas	Informe
OBJETIVO ESPECÍFICO 2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo ante inundaciones fluviales.	A.E.2.1. Fortalecer la inclusión de la GRD en la planificación y gestión territorial.	# de planes e instrumentos de gestión formulados o actualizados	Plan o instrumento de gestión
	A.E.2.2. Implementar medidas estructurales para reducir el riesgo.	# de medidas estructurales implementadas	Actividades y proyectos
	A.E.2.3. Implementar medidas no estructurales para prevenir y/o reducir el riesgo	# de medidas no estructurales implementadas	Instrumento de gestión
OBJETIVO ESPECÍFICO 3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres ante inundaciones fluviales.	A.E.3.1. Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD	# instrumentos de gestión	Resolución y/o acta
	A.E.3. 2. Fortalecer las capacidades en GP y GC de la GRD en los tomadores de decisiones y equipos técnicos	# de personas capacitadas	Informe
	A.E.3.3. Registrar información de GP y GC	# registros	Registro
OBJETIVO ESPECÍFICO 4. Implementar mecanismos para incorporar la GRD en las inversiones públicas y privadas.	A.E.4.1. Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.	# de personas capacitadas	Informe

Fuente: Equipo Técnico PPRD - MDP.

3.3.3. Implementación de Medidas estructurales

Correspondientes a las fichas técnicas del ANA y el trabajo en campo del equipo técnico del distrito de Pastaza, en el presente plan se proponen las siguientes medidas estructurales:

1. Defensa ribereña con sistema de geobolsas ante inundaciones fluviales en el Centro Poblado **Ullpayacu** del distrito de Pastaza, provincia Daten del Marañón, región Loreto.
2. Defensa ribereña con sistema de geobolsas ante inundaciones fluviales en el Centro Poblado de **Puerto Industrial** del distrito de Pastaza, provincia Daten del Marañón, región Loreto.
3. Defensa ribereña con sistema de geobolsas ante inundaciones fluviales en el Centro



Poblado **Naranjal** del distrito de Pastaza, provincia Daten del Marañón, región Loreto.

4. Defensa ribereña con sistema de geobolsas ante inundaciones fluviales en el Centro Poblado **Charupa** del distrito de Pastaza, provincia Daten del Marañón, región Loreto.
5. Defensa ribereña con sistema de geobolsas ante inundaciones fluviales en el Centro Poblado **San José** del distrito de Pastaza, provincia Daten del Marañón, región Loreto.



3.3.4. Implementación de Medidas No Estructurales

Es necesario el desarrollo de medidas de carácter no estructural tales como:

1. Elaborar estudios de Evaluación de Riesgo de Desastres (EVAR), en las zonas críticas identificados por inundación (Nueva Unión, Musakarusha y Santana,).
2. Coadyuvar a la implementación del Plan de Educación Comunitaria (PEC) provincial y regional.
3. Socializar estudios de peligros y riesgos en los centros poblados expuestos y con el GTGRD y la PDC.
4. Elaborar o actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado PDLC con enfoques prioritarios de la GRD.
5. Elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Urbano y Rural (PDUR) que incorpore el enfoque de GRD.
6. Actualizar el Plan Estratégico Institucional PEI que incorpore la GP y GC de la GRD.
7. Incorporar la GP y GC de la GRD en el Plan Operativo Institucional - POI.
8. Actualizar Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Manual de Organización y Funciones (MOF), para incorporar la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres como órgano de la municipalidad que implementará los 7 procesos de la GRD en el ámbito de intervención.
9. Gestionar la delimitación y monumentación de Fajas Marginales en los ríos Pastaza, río Marañón y río Rimachi del distrito de Pastaza, en las comunidades de expuestas al nivel de riesgo alto.
10. Gestionar la declaratoria de intangibilidad para uso de vivienda en aquellas zonas cuyo estudio de riesgos determine como áreas de riesgo no mitigable.
11. Desarrollar la verificación de las condiciones de seguridad de edificaciones públicas y privadas.
12. Realizar cursos de formación básica de GRD.
13. Realizar cursos de formación especializada en GRD.
14. Realizar talleres sobre el uso del SIGRID para la toma de decisiones en GRD.
15. Realizar capacitaciones en uso de herramientas físicas o digitales para la captura y procesamiento de información para la GRD.
16. Elaborar e implementar el Plan de Continuidad Operativa de la Municipalidad Distrital de Pastaza.
17. Elaborar el Programa Anual de actividades del GTGRD y de la PDC.
18. Actualizar el Reglamento Interno de Funciones del GTGRD y de la PDC, así como garantizar su adecuada difusión.
19. Registrar información de GP y GC en el SIGRID.
20. Llenar la encuesta ENAGERD.
21. Desarrollar talleres y asistencias técnicas en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas y privadas.



3.4. Programación

3.4.1. Matriz de Acciones, Metas, Indicadores, Responsables

En el cuadro siguiente se describe los responsables, indicadores y metas de las actividades operativas, programadas o proyectos de inversión planificadas.

Tabla 60. Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables.

Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas, proyectos y actividades)	Responsable	Indicador	Meta
AO.1.1.1. Elaborar estudios de Evaluación de Riesgo de Desastres (EVAR), en las zonas críticas identificados por inundación (Nueva Unión, Musakarusha y Santana).	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres (OGRD).	Estudios realizados	10
AO.1.2.1. Coadyuvar a la implementación del Plan de Educación Comunitaria (PEC) provincial y regional.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres (OGRD).	Planes	1
AO.1.2.2. Socializar estudios de peligros y riesgos en los centros poblados expuestos con el GTGRD y la PDC.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres (OGRD).	Estudios realizados	5
AO.2.1.1. Elaborar o actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDL) con enfoques prioritarios de la GRD.	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Planes	1
AO.2.1.2. Elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Urbano y Rural (PDUR) que incorpore el enfoque de GRD.	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Planes	1
AO.2.1.3. Actualizar el Plan Estratégico Institucional – PEI, que incorpore la GP y GC de la GRD.	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Planes	1
AO.2.1.4. Incorporar la GP y GC de la GRD en el Plan Operativo Institucional – POI.	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Planes	2
AO.2.1.5. Actualizar Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Manual de Organización y Funciones (MOF), para incorporar la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres como órgano de la municipalidad que implementará los 7 procesos de la GRD en el ámbito de intervención.	Gerencia de Planeamiento y Presupuesto	Instrumento	2
AO.2.2.1. Gestionar la delimitación y monumentación de Fajas Marginales en los ríos Pastaza, río Marañón y río Rimachi del distrito de Pastaza, en las comunidades de expuestas al nivel de riesgo alto.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres (OGRD).	Resolución	3
AO.2.2.2. Gestionar la declaratoria de intangibilidad para uso de vivienda en aquellas zonas cuyo estudio de riesgos determine como áreas de riesgo no mitigable.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres (OGRD).	Resolución	3
AO.2.2.3. Desarrollar la verificación de las condiciones de seguridad de edificaciones públicas y privadas.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres (OGRD).	Actividades	20
AO.2.3.1. Defensa ribereña con sistema de geobolsas ante inundaciones fluviales en el Centro Poblado Ullpayacu del distrito de Pastaza, provincia Daten del Marañón, región Loreto.	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural	Proyecto	1
AO.2.3.2. Defensa ribereña con sistema de geobolsas ante inundaciones fluviales en el Centro Poblado de Puerto Industrial del distrito de Pastaza, provincia Daten del Marañón, región Loreto.	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural	Proyecto	1
AO.2.3.3. Defensa ribereña con sistema de geobolsas ante inundaciones fluviales en el Centro Poblado Naranjal del distrito de Pastaza, provincia Daten del Marañón, región Loreto.	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural	Proyecto	1
AO.2.3.4. Defensa ribereña con sistema de geobolsas ante inundaciones fluviales en el Centro Poblado Charupa del distrito de Pastaza, provincia Daten del Marañón, región Loreto.	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural	Proyecto	1
AO.2.3.5. Defensa ribereña con sistema de geobolsas ante inundaciones fluviales en el Centro Poblado San José del distrito de Pastaza, provincia Daten del Marañón, región Loreto.	Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural	Proyecto	1
AO.3.1.1. Realizar cursos de formación básica de GRD.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres (OGRD).	Personas capacitadas	20
AO.3.1.2. Realizar cursos de formación especializada en GRD.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres (OGRD).	Personas capacitadas	20
AO.3.1.3. Realizar talleres sobre el uso del SIGRID para la toma de decisiones en GRD.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres (OGRD).	Personas capacitadas	20



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030**



AO.3.1.4. Realizar capacitaciones en uso de herramientas físicas o digitales para la captura y procesamiento de información para la GRD.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres (OGRD).	Personas capacitadas	20
AO.3.1.5. Elaborar e implementar el Plan de Continuidad Operativa de la Municipalidad Distrital de Pastaza.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres (OGRD), GTGRD	Planes	1
AO.3.2.1. Elaborar el Programa Anual de actividades del GTGRD y de la PDC.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres (OGRD), GTGRD, PRDC	Planes	5
AO.3.2.2. Actualizar el Reglamento Interno de Funciones del GTGRD y de la PDC, así como garantizar su adecuada difusión.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres (OGRD), GTGRD, PRDC	Resolución y/o acta	2
AO.3.3.1. Registrar información de GP y GC en el SIGRID.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres (OGRD).	Registros	5
AO.3.3.2. Llenar la encuesta ENAGERD.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres (OGRD).	Registros	5
AO.4.1.1. Desarrollar talleres y asistencias técnicas en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas y privadas.	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres (OGRD).	Personas capacitadas	20

Fuente: Equipo Técnico PPRD - MDP.





Objetivos

Página 123 | 170



CAPITULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN



4.1 Financiamiento

En el cuadro siguiente se describe la fuente de financiamiento que se planificará para el cumplimiento de cada actividad operativa, programa o proyecto de inversión, principalmente del PP 0068 y sus respectivos productos y actividades.

Tabla 62. Financiamiento del PPRD del distrito de Pastaza 2026-2030

Actividades operativas, programa o proyecto de inversión (Programas, proyectos y actividades)	Unidad de medida	Meta	Horizonte de planeamiento			Fuente de financiamiento		F. Esp.
			Corto Plazo 2025-2026	Mediano Plazo 2027-2030	Total	Producto	Actividad	
AO.1.1.1.1. Elaborar estudios de Evaluación de Riesgo de Desastres (EVAR), en las zonas críticas identificados por inundación (Nueva Unión, Musakarusha y Santana).	Estudios realizados	10	S/ 4,000.00	S/ 6,000.00	S/ 10,000.00	3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres.	5005571. Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	R.O
AO.1.2.1.1. Coadyuvar a la implementación del Plan de Educación Comunitaria (PEC) provincial y regional.	Estudios realizados	1		S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O
AO.1.2.2.2. Socializar estudios de peligros y riesgos en los centros poblados expuestos con el GTGRD y la PDC.	Estudios realizados	5	S/ 200.00	S/ 300.00	S/ 500.00	3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático	R.O
AO.2.1.1.1. Elaborar o actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado PDRC con enfoques prioritarios de la GRD.	Planes	1	S/ 1,000.00		S/ 1,000.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O
AO.2.1.2.2. Incorporar el Plan de Desarrollo Urbano y Rural (PDUR) que incorpore el enfoque de GRD.	Planes	1	S/ 1,000.00		S/ 1,000.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O
AO.2.1.3.3. Actualizar el Plan Estratégico Institucional – PEI, que incorpore la GP y GC de la GRD.	Planes	1	S/ 1,000.00		S/ 1,000.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O
AO.2.1.4. Incorporar la GP y GC de la GRD en el Plan Operativo Institucional - POI.	Planes	2	S/ 1,000.00		S/ 1,000.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O
AO.2.1.5. Actualizar Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Manual de Organización y Funciones (MOF), para incorporar la Gerencia de Gestión del Riesgo de Desastres como órgano de la municipalidad que implementará los 7 procesos de la GRD en el ámbito de intervención.	Instrumento	2	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	S/ 4,000.00	3000001. Acciones Comunes.	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O



AO.2.2.1. Gestionar la delimitación y monumentación de Fajas Marginales en los ríos Pastaza, río Marañón y río Rimachi del distrito de Pastaza, en las comunidades de expuestas al nivel de riesgo alto.	10	S/ 2,000.00	S/ 3,000.00	S/ 5,000.00	Personas con 3000738. Formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R.O
AO.2.2.2. Gestionar la declaratoria de intangibilidad para uso de vivienda en aquellas zonas cuyo estudio de riesgos determine como áreas de riesgo no mitigable.	3	S/ 500.00	S/ 1,000.00	S/ 1,500.00	Personas con 3000738. Formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R.O
AO.2.2.3. Desarrollar la verificación de las condiciones de seguridad de edificaciones públicas y privadas.	20	S/ 400.00	S/ 1,800.00	S/ 2,200.00	Personas con 3000738. Formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R.O
AO.2.3.1. Defensa ribereña con sistema de geobolsas ante inundaciones fluviales en el Centro Poblado Ullpayacu.	1	S/ 2'916,902.66		S/ 2'916,902.66	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES
AO.2.3.2. Defensa ribereña con sistema de geobolsas ante inundaciones fluviales en el Centro Poblado de Puerto Industrial.	1	S/ 1'264,976.85		S/ 1'264,976.85	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES
AO.2.3.3. Defensa ribereña con sistema de geobolsas ante inundaciones fluviales en el Centro Poblado Naranjal.	1	S/ 880,242.58		S/ 880,242.58	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES
AO.2.3.4. Defensa ribereña con sistema de geobolsas ante inundaciones fluviales en el Centro Poblado Charupa	1	S/ 2'285,395.41		S/ 2'285,395.41	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES
AO.2.3.5. Defensa ribereña con sistema de geobolsas ante inundaciones fluviales en el Centro Poblado San José	1	S/ 536,043.62		S/ 536,043.62	3000735. Desarrollo de medidas de intervención para la protección física frente a peligros	5005564. Mantenimiento de cauces, drenajes y estructuras de seguridad física frente a peligros.	FONDES
AO.3.1.1. Realizar cursos de formación básica de GRD.	20	S/ 1,000.00	S/ 1,500.00	S/ 2,500.00	Personas con 3000738. Formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R.O
AO.3.1.2. Realizar cursos de formación especializada en GRD	20	S/ 900.00	S/ 1,200.00	S/ 2,100.00	Personas con 3000738. Formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R.O
AO.3.1.3. Realizar talleres sobre el uso del SIGRID para la toma de decisiones en GRD	20	S/ 400.00	S/ 600.00	S/ 1,000.00	Personas con 3000738. Formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres.	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R.O



AO.3.1.4. Realizar capacitaciones en uso de herramientas físicas o digitales para la captura y procesamiento de información para la GRD	20 personas capacitadas	S/ 800.00	S/ 2,000.00	S/ 2,000.00	5005580. Formación y capacitación en materia de gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R.O
AO.3.1.5. Elaborar e implementar el Plan de Continuidad Operativa de la Municipalidad Distrital de San Pablo.	Planes	S/ 200.00	S/ 200.00	S/ 200.00	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O
AO.3.2.1. Elaborar el Programa Anual de actividades del GTGRD y de la PDC.	Resolución	S/ 1,000.00	S/ 1,500.00	S/ 2,500.00	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O
AO.3.2.2. Actualizar el Reglamento Interno de Funciones del GTGRD y de la PDC, así como garantizar su adecuada difusión.	Resolución y/o Acta	S/ 500.00	S/ 500.00	S/ 500.00	5004280. Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	R.O
AO.3.3.1. Registrar información de GP y GC en el SIGRID.	Registros	S/ 200.00	S/ 300.00	S/ 500.00	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos, actividades en gestión del riesgo de desastres	R.O
AO.3.3.2. Llenar la encuesta ENAGERD	Registros	S/ 200.00	S/ 300.00	S/ 500.00	5004279. Monitoreo, supervisión y evaluación de productos, actividades en gestión del riesgo de desastres	R.O
AO.4.1.1. Desarrollar talleres y asistencias técnicas en la incorporación de la GRD en las inversiones públicas y privadas.	Personas capacitadas	S/ 500.00	S/ 1,500.00	S/ 2,000.00	5005580. Formación y capacitación en materia de Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al cambio climático.	R.O
TOTAL DE INVERSIONES (Aproximado)		S/ 1,435,086.20	S/ 23,200.00	S/ 1,458,286.20		

Fuente: Equipo Técnico PPRRD – MDP.





4.2 Seguimiento y Monitoreo

El seguimiento del cumplimiento del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo del Desastres 2026-2030 de la MDP, será una función continua en el cual se utilizará la recolección y el análisis sistemático de datos sobre los indicadores específicos de los programas, proyectos y actividades establecidos en el PPRRD, para controlar el cumplimiento de la ejecución correcta de los objetivos planteados.

La MDP en coordinación con el Centro de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), a través de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación – DIMSE, realizarán el cumplimiento de las metas, de acuerdo a los indicadores de la matriz de proyectos y evaluarán el impacto de la implementación de las acciones y/o proyectos que se ejecutan.

El monitoreo nos permitirá determinar el nivel del cumplimiento del objetivo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - PPRRD, a través de los objetivos específicos planteados, por medio de las estrategias propuestas. Por la naturaleza del plan, se registrará información para el seguimiento del plan de manera trimestrales y estará a cargo del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo del Desastre (GTGRD). El registro del avance se realizará por medio de informes técnicos de las acciones realizadas, incluyendo todos los registros y medios de verificación establecidos, se realizarán medidas correctivas cuando no se aprecie avances en los indicadores.

Evaluación

El presente Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres - PPRRD, será materia de evaluación por parte de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastre y la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres. La evaluación nos permitirá analizar los logros obtenidos en función de los objetivos propuestos en el PPRRD.



ANEXOS



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030**



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de: Estimación, Prevención, Reducción del Riesgo, Reconstrucción, Preparación, Respuesta y Rehabilitación (...).

Que, mediante el **INFORME N° 003-2025-MDP-GRD/ERBT**, emitido por la Unidad de Riesgos y Desastres, se recomienda la conformación de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Pastaza, a fin de dar cumplimiento a la normativa vigente y garantizar la adecuada gestión de riesgos en beneficio de la población del Distrito de Pastaza.

Que, mediante el **INFORME LEGAL N° 001-2025-MDP-OAJ/AGGF**, de fecha 17 de enero de 2025, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, sobre la necesidad de conformar la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Pastaza.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29664, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, y en uso de sus facultades conferidas por la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la CONFORMACIÓN de la Plataforma de Defensa Civil del Distrito de Pastaza, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

CARGO E INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA EN EL DISTRITO DE PASTAZA	CARGO EN LA PLATAFORMA DE DEFENSA CIVIL
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PASTAZA	PRESIDENTE
UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.	SECRETARIO TECNICO
JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE PASTAZA.	MIEMBRO
FREDEPAST	MIEMBRO
PROGRAMA VASO DE LECHE	MIEMBRO
DIRECTOR (A) DE LA I.E. N° 109	MIEMBRO
DIRECTOR (A) DE LA I.E. N° 62090	MIEMBRO
DIRECTOR (A) DE LA I.E. SAN PEDRO	MIEMBRO
COORDINADOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO ULLPAYACU.	MIEMBRO
GERENTE DE LA MICRORRED DE SALUD- PASTAZA	MIEMBRO
SEGURIDAD CIUDADANA	MIEMBRO

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER que la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Pastaza, conformada en el artículo precedente, asuma las funciones establecidas en los lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.

Oficina Principal: Calle Alipio Ponce S/N - Plaza de Armas - Ullpayacu - Pastaza - Loreto
Oficina de Coordinación: Calle Bolognesi S/N - San Lorenzo - Barranca - Loreto



Emitido por: SANTIAGO...



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER la notificación del presente acto resolutivo a los integrantes de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Pastaza.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER que la Secretaría General registre, comunique y archive la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Oficina Principal: Calle Alipio Ponce S/N - Plaza de Armas - Ullpayacu - Pastaza - Loreto
Oficina de Coordinación: Calle Bolognesi S/N - San Lorenzo - Barranca - Loreto



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030



Anexo N° 2. Resolución de conformación del Grupo de Trabajo de GRD



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 012-2025-MDP-A.

Ullpayacu, 09 de enero del 2025

EL ALCALDE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PASTAZA

VISTO: El Informe N.° 001-2025-MDP-ERBT/GRD, de fecha 07 de enero, emitido por el jefe de la Unidad de Riesgos y Desastres.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su artículo 11° las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las Leyes Orgánicas respectivas, que: "Los Gobernadores Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los Grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos (...) Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de: Estimación, Prevención, Reducción del Riesgo, Reconstrucción, Preparación, Respuesta y Rehabilitación (...)".

Oficina Principal: Calle Alipio Fonce S/N - Plaza de Armas - Ullpayacu - Pastaza - Loreto
Oficina de Coordinación: Calle Bolognoli S/N - San Lorenzo - Barranca - Loreto

Excmo. Sr. Alcalde



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030**



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Que, mediante el Informe N.° 001-2025-MDP-ERBT/GRD, emitido por la Unidad de Riesgos y Desastres, que establece la conformación del Grupo de Trabajo.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29664, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, y en uso de sus facultades conferidas por la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR Y CONSTITUIR el Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pastaza, en cumplimiento de la Ley N° 29664 – Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento, integrado de la siguiente manera:

MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PASTAZA.	CARGO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PASTAZA	PRESIDENTE
GERENTE MUNICIPAL	VOCAL
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL	VOCAL
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	SECRETARIO TÉCNICO
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO, AMBIENTE Y SOCIAL	VOCAL
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	VOCAL
JEFE DE LA UNIDAD DE RIESGOS Y DESASTRES	VOCAL

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Grupo de Trabajo constituido en el artículo 1° de la presente Resolución, asumirá las funciones establecidas en la Ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, designado en el artículo Primero, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PASTAZA

LUIS HERNANDO MACHQUINA
ALCALDE

Oficina Principal: Calle Alipio Ponce B/N - Plaza de Armas - Ulpayacu - Pastaza - Loreto
Oficina de Coordinación: Calle Bolognesi B/N - San Lorenzo - Barranco - Loreto

Examinado con Satisfacción



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030



Anexo N° 3. Resolución de conformación del Equipo Técnico de PPRD



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 245-2025-MDP-A.

Ullpayacu, 23 de junio del 2025

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PASTAZA:

VISTO:

El Informe N.° 008-2025-MDP-ERBT/GRD, de fecha 16 de junio, remitido por el jefe de la Unidad de Riesgos y Desastres.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, establece que las municipalidades provinciales y distritales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y en su artículo 195º. establece que los Gobiernos Locales promueven el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo;

Que, la Ley N° 30831, Ley que modifica la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del plan nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y los planes que lo conforman.

Que, el literal d) del artículo 12º de la ley de SINAGERD, establece que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de las acciones y procedimientos que permiten identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permiten la toma de decisiones en la Gestión del Riesgo de desastre;

Que, mediante el Informe N.° 008-2025-MDP-ERBT/GRD, remitido por la Unidad de Riesgos y Desastres, que propone la Conformación del Equipo Técnico de Gestión del Riesgo de Desastres para la elaboración de Plan de Prevención, Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Pastaza;

Que, mediante Sesión Ordinaria del Concejo de la Municipalidad Distrital de Pastaza, realizada el día 20 de junio del 2025, se dio a conocer la conformación del Equipo Técnico responsable de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Pastaza;

Oficina Principal: Calle Alipio Fonce S/N - Plaza de Armas - Ullpayacu - Pastaza - Loreto
Oficina de Coordinación: Calle Bolognesi S/N - San Lorenzo - Barranca - Loreto

Escaneado con CamScanner





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Que, en atención a lo expuesto y conforme a lo establecido en el numeral 14.3 del artículo 14° de la Ley N° 29664 – Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), se procederá con el correspondiente Acto Resolutivo de Alcaldía que oficialice la conformación de dicho Equipo Técnico;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la conformación del Equipo Técnico de Trabajo para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Pastaza, el mismo que estará conformado por los siguientes miembros:

MIEMBROS EQUIPO TÉCNICO	CARGO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	VOCAL
GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA	VOCAL
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL	VOCAL
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	RESPONSABLE
GERENTE DE DESARROLLO HUMANO, AMBIENTE Y SOCIAL	VOCAL
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE RIESGOS OFICINA DE DEFENSA CIVIL	COORDINADOR

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR con el contenido de la presente resolución, a los integrantes del Equipo Técnico Municipal y a las instancias administrativas correspondientes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PASTAZA
ALCALDE
LOIS HERNANDO NACHIGUARA

Oficina Principal: Calle Alipio Fonce S/N - Plaza de Armas - Ulpayacu - Pastaza - Loreto
Oficina de Coordinación: Calle Bolognesi S/N - San Lorenzo - Barranca - Loreto



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030



Anexo N° 4. Cronograma de Ejecución de Actividades del PPRD



Cronograma de Ejecución de Actividades del PPRD			Meses												Actividades	Producto	Responsable	Observaciones
FASE	FASES	FASES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
FASE 1: PREPARACIÓN	1. Organización	1.1. Sensibilización																
		1.2. Seguimiento de la conformación del Equipo Técnico																
		1.3. Aprobación de Equipo Técnico																
FASE 2: DIAGNÓSTICO	2.1. Análisis Institucional	2.1.1. Marco Legal y Normativo																
		2.1.2. Caracterización del Ambiente de Gestión (Aspecto Social, Económico, Político, Ambiental)																
		2.1.3. Situación de la Gestión de Riesgo de Desastres																
FASE 3: FORMULACIÓN	3.1. Análisis de Riesgo	3.1.1. Análisis de Vulnerabilidad																
		3.1.2. Análisis de Peligros																
		3.1.3. Análisis de Impacto																
FASE 4: IMPLEMENTACIÓN	4.1. Implementación del Plan	4.1.1. Implementación del Plan																
		4.1.2. Implementación del Plan																
		4.1.3. Implementación del Plan																



Escaneado con CamScanner



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030



Anexo N° 5. fichas Técnicas de Identificación de Zonas Críticas por Peligro

CODIGO: 001					
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
LORETO	DATEM DEL MARAÑON	PASTAZA		NARANJAL	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
RIO MARAÑON	121	WGS 84	18 M	Norte: 9,4444,441.26 Este: 416,349.44	
II.DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 5 horas del centro poblado de Ullpayaco capital del distrito de Pastaza, vía fluvial por el rio marañon en deslizador, también se puede acceder en peque peque, ponguero y lanchas				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
	Tipo	INUNDACION FLUVIAL			
	Descripción				
Inundación: consecuencia de las fuertes precipitaciones pluviales registrados en la zona se produjo el aumento del caudal de rio Pastaza y Marañon y posterior inundación, que causó daños a los medios de vida, vivienda y accesibilidad					
Elementos Expuestos	Población: 81 familias y/o 60 personas Viviendas: 40 viviendas II.EE: 02				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	Diembre a marzo de cada año	Todos los años en época de lluvias (creciente) afecta a las viviendas y medios de vida de la comunidad			Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres, ANA
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO		MEDIO	BAJO
	X				
DATOS DE PROFESIONAL					
Nombres y Apellidos	ERICK ROY BEDOYA TAMABI			Fecha	DICIEMBRE 2025
					MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PASTAZA ERICK ROY BEDOYA TAMABI JEFE (o) DE LA UNIDAD DE RIESGOS Y DESASTRES





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030



CODIGO: 002					
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
LORETO	DATEM DEL MARAÑON	PASTAZA		SAN JOSE	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
RIO PASTAZA	122	WGS 84	18 M	Norte: 9,445,453.00 Este: 393,321.00	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 4 horas del centro poblado de Ullpayaco capital del distrito de Pastaza, vía fluvial por el río marañón en deslizador, también se puede acceder en peque peque, ponguero y lancha				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
	Tipo	INUNDACION FLUVIAL			
	Descripción				
Inundación: consecuencia de las fuertes precipitaciones pluviales registrados en la zona se produjo el aumento del caudal de río Pastaza y Marañón y posterior inundación, que causó daños a los medios de vida, vivienda y accesibilidad					
Elementos Expuestos	Población: 18 familias y/o 90 personas				
	Viviendas: 30 viviendas				
II.EE: 01					
VEREDAS PEATONALES: 500m					
RED ELECTRICA: 5 POSTES DE CONCRETO					
Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
Diembre a marzo de cada año	Todos los años en época de lluvias (creciente) afecta a las viviendas y medios de vida de la comunidad			Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres, ANA	
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)					
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
		X			
DATOS DE PROFESIONAL					
Nombres y Apellidos	ERICK ROY BEDOYA TAMABI			Fecha	enero 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PASTAZA SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES ERICK ROY BEDOYA TAMABI JEFE (a) DE LA UNIDAD DE RIESGOS Y DESASTRES					





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030



CODIGO: 003					
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
LORETO	DATUM DEL MARAÑON	PASTAZA		CHARUPA	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
RIO PASTAZA	122	WGS 84	18 M	Norte: 9,447653.00 Este: 402937.00	
II.DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 11,58 km de la CC. NN de naranjal distrito de Pastaza, via fluvial en deslizador por el rio marañon, también se puede acceder en peque peque, ponguero o lancha.				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
	Tipo	INUNDACION FLUVIAL			
	Descripción				
	Inundación Fluvial: consecuencia de las fuertes precipitaciones pluviales registrados en la zona se produjo el aumento del caudal de río Marañon y posterior inundación fluvial, que causó daños a los medios de vida, vivienda y accesibilidad				
Peligro Identificado					
Elementos Expuestos	Población: 80 familias y/o 150 personas Viviendas: 40 viviendas II.EE: 01 Veredas peatonales: 500m Red electrica: 12 postes de concreto				
	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	Diembre a marzo de cada año	Todos los años en época de lluvias (creciente) afecta a las viviendas y medios de vida de la comunidad			Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres, ANA
	Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
			X		
DATOS DE PROFESIONAL					
Nombres y Apellidos	ERICK ROY BEDOYA TAMABI			Fecha	enero 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PASTAZA ERICK ROY BEDOYA TAMABI JEFE (a) DE LA UNIDAD DE RIESGOS Y DESASTRES					





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA 2026-2030



CODIGO: 004

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado
LORETO	DATUM DEL MARAÑON	PASTAZA		ULLPAYACO
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
REG. PASTAZA	137	WGS 84	18 M	Norte: 9,484,751 Este: 323,381

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)
A 1 hora de San Lorenzo capital de la provincia Datum del marañón, vía fluvial por el río Pastaza en deslizador, también se puede acceder en peque peque peque y al mismo tiempo por carretera

Clasificación de Peligro según origen
Fenómeno Natural X Inducidos

Tipo INUNDACION FLUVIAL

Descripción

Inundación Fluvial:
consecuencia de las fuertes precipitaciones pluviales registrados en la zona se produjo el aumento del caudal de río Pastaza y posterior inundación a uno de los barrios de Ullpayaco, que causó daños a las viviendas y accesibilidad

Peligro Identificado

Elementos Expuestos
Población: 220 familias y/o 1500 personas
Viviendas: 225 viviendas
Suministro de agua limpia para consumo humano.
Red Eléctrica: 15 Postes de Concreto.

IV. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fecha Descripción del Evento Fuente

Diembre a marzo de cada año
Todos los años en época de lluvias (creciente) afecta a las viviendas y condiciones de vida del barrio de Ullpayaco

Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres, ANA

Nivel de Peligro (cualitativo)

MUY ALTO

ALTO

MEDIO

BAJO

DATOS DE PROFESIONAL

Nombres y Apellidos

ERICK ROY BEDOYA TAMABI

Fecha

Enero 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PASTAZA
ERICK ROY BEDOYA TAMABI
JEFE (e) DE LA UNIDAD DE RIESGOS Y DESASTRES





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030



CODIGO: 005					
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Departamento	Provincia	Distrito		Centro Poblado	
LORETO	DATUM DEL MARAÑON	PASTAZA		PUERTO INDUSTRIAL	
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)	
RIO PASTAZA	127	WGS 84	18 M	Norte: 9,456,270.38 Este: 345,161.72	
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	A 2 horas del centro poblado de Ullpayaco capital del distrito de Pastaza, vía fluvial por el río marañon en deslizador, también se puede acceder en peque peque, ponguero y lancha				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
	Tipo	INUNDACION FLUVIAL			
	Descripción				
Inundación Fluvial: consecuencia de las fuertes precipitaciones pluviales registrados en la zona se produjo el aumento del caudal de río Pastaza y Marañon y posterior inundación fluvial, que causó daños a los medios de vida, vivienda y accesibilidad					
Peligro Identificado					
Elementos Expuestos	Población: 120 familias y/o 528 personas Viviendas: 120 viviendas II.EE: 02 Posta Medica: 01 Local Comunal: 01 Veredas Peatonal: 800 m Red Elctrica: 10 Postes de Concreto				
Registre los eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	Diembre a marzo de cada año	Todos los años en época de lluvias (creciente) afecta a las viviendas y medios de vida de la comunidad			Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres, ANA
Nivel de Peligro (cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO	
	X				
DATOS DE PROFESIONAL					
Nombres y Apellidos	ERICK ROY BEDOYA TAMABI			Fecha	Enero 2026
				MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PASTAZA ERICK ROY BEDOYA TAMABI JEFE (a) DE LA UNIDAD DE RIESGOS Y DESASTRES	





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA 2026-2030



Anexo N° 6. fichas Técnicas de proyectos y/o actividades

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE PASTAZA 2026-2030			
FICHA DE PROYECTO N°		001	
DENOMINACIÓN		MEDIDA DE REDUCCIÓN DE RIESGO ANTE INUNDACIÓN EN EL CC. PP CHARUPA	
1.0 GENERALIDADES			
1.1 UBICACIÓN		1.2 CROQUIS DE UBICACIÓN	
OTM: WGS84-(19) E 402937 N: 9447653 1.1.1 DEPARTAMENTO LORETO 1.1.2 PROVINCIA DATEN DEL MARAÑÓN 1.1.3 DISTRITO PASTAZA 1.1.4 CENTRO POBLADO CHARUPA			
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 DESCRIPCIÓN		2.2 FOTO	
En el CCPP Charupa existen riesgos de inundaciones ante muchas constancias de lluvia y creciente de Ríos, evidenciándose viviendas en zonas inundables y de riesgo, estas condiciones incrementan significativamente la exposición y vulnerabilidad de la población y se ve que con el tiempo pueden causar pérdidas humanas, así como también pérdidas de producción en sus actividades.			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 DESCRIPCIÓN		3.2. OBJETIVOS	
Elaboración y actualización de instrumentos de gestión institucional y territorial incorporado la GRD en el CC. PP Charupa		- Reducir el riesgo de afectación por las grandes inundaciones en dicho CCPP. - Proteger a la familia en caso de abundante crecimiento del río - Garantizar la protección o cómo actuar ante estos casos	
3.3 PLAZO DE EJECUCIÓN	3.4 BENEFICIARIOS	3.5 INVERSIÓN	3.6 FUENTES DE FINANCIAMIENTO
1 años	80 familias	S/ 20,000	R.O
3.7 PRIORIDAD	3.8 FUNCIONARIO RESPONSABLE		3.9 FECHA
ALTO	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.		
3.10 BSERVACIONES			
Medidas estructurales: - Diseño de viviendas en zonas inundables - Prohibición del uso de rellenos inadecuados 2. Medidas No estructurales: - Implementación de protocolos de emergencia - Implementar programas continuos de capacitación gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo.			



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE PASTAZA 2026-2030			
FICHA DE PROYECTO N°		002	
DENOMINACIÓN		MEDIDA DE REDUCCIÓN DE RIESGO ANTE INUNDACIÓN EN EL CC. PP SAN JOSÉ	
1.0 GENERALIDADES			
1.1 UBICACIÓN		1.2 CROQUIS DE UBICACIÓN	
UTM-WGS84-(19) E 393321 N:9445453			
1.1.1 DEPARTAMENTO			
1.1.2 PROVINCIA			
1.1.3 DISTRITO			
1.1.4 CENTRO POBLADO			
SAN JOSÉ			
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 DESCRIPCIÓN		2.2 FOTO	
En el CCPP San José existen riesgos de inundaciones ante muchas constancias de lluvia y creciente de Ríos, evidenciándose viviendas en zonas inundables y de riesgo, estas condiciones incrementan significativamente la exposición y vulnerabilidad de la población y se ve que con el tiempo pueden causar pérdidas humanas, así como también pérdidas de producción en sus actividades.			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 DESCRIPCIÓN		3.2. OBJETIVOS	
Se debe realizar obras de protección como son las defensas ribereñas, para evitar deslizamientos y inundaciones en el CC. San José		- Reducir el riesgo de afectación por las grandes inundaciones en dicho CCPP. - Proteger a la familia en caso de abundante crecimiento del río - Garantizar la protección o cómo actuar ante estos casos	
3.3 PLAZO DE EJECUCIÓN	3.4 BENEFICIARIOS	3.5 INVERSIÓN	3.6 FUENTES DE FINANCIAMIENTO
1 años	80 familias	S/ 1,500 000.000	R.O
3.7 PRIORIDAD	3.8 FUNCIONARIO RESPONSABLE		3.9 FECHA
ALTO	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. Oficina de Infraestructura		
3.10 OBSERVACIONES			
Medidas estructurales: - Diseño de viviendas en zonas inundables - Prohibición del uso de rellenos inadecuados - Construcción de defensas ribereñas 2. Medidas No estructurales: - Implementación de protocolos de emergencia - Implementar programas continuos de capacitación gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo.			





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA 2026-2030



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE PASTAZA 2026-2030			
FICHA DE PROYECTO N°		003	
DENOMINACIÓN		MEDIDA DE REDUCCIÓN DE RIESGO ANTE INUNDACIÓN EN EL C.P. PUERTO INDUSTRIAL	
1.0 GENERALIDADES			
1.1 UBICACIÓN		1.2 CROQUIS DE UBICACIÓN	
COORDENADAS UTM: X: 180584-(19) E 396432 PARCELA: 001 SECTOR: PUERTO INDUSTRIAL PARTE: PUERTO INDUSTRIAL PROVINCIA: PASTAZA PARTE: PASTAZA DISTRITO: PASTAZA CENTRO POBLADO: PUERTO INDUSTRIAL			
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 DESCRIPCIÓN		2.2 FOTO	
En el Centro Poblado Puerto Industrial existen riesgos de inundaciones ante las constantes lluvias y crecidas del río Marañón, evidenciándose viviendas en zonas inundables y de riesgo, estas condiciones incrementan significativamente la exposición y vulnerabilidad de la población y se ve que con el tiempo pueden causar pérdidas humanas, así como también pérdidas de producción en sus actividades.			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 DESCRIPCIÓN		3.2 OBJETIVOS	
Se debe realizar obras de protección como son las defensas ribereñas, para evitar deslizamientos y inundaciones en el C.P. Puerto Industrial.		- Reducir el riesgo de afectación por las grandes inundaciones en el C.P. Puerto Industrial. - Proteger a la familia en caso de abundante crecimiento del río. - Garantizar la protección o cómo actuar ante estos casos.	
3.3 PLAZO DE EJECUCIÓN	3.4 BENEFICIARIOS	3.5 INVERSIÓN	3.6 FUENTES DE FINANCIAMIENTO
1 año	120 familias	S/ 1,264,976.50	R.O
3.7 PRIORIDAD	3.8 FUNCIONARIO RESPONSABLE		3.9 FECHA
ALTO	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. Oficina de Infraestructura.		Enero 2026
3.10 OBSERVACIONES			
Medidas estructurales: - Diseño de defensas ribereñas. - Construcción de enrocado y gaviones. - Protección de taludes y estabilización de márgenes. 2. Medidas No estructurales: - Implementación de protocolos de emergencia. - Implementar programas continuos de capacitación y gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo.			



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE PASTAZA 2026-2030			
FICHA DE PROYECTO N°		004	
DENOMINACIÓN		MEDIDA DE REDUCCIÓN DE RIESGO ANTE INUNDACIÓN EN EL C.P. ULLPAYACU	
1.0 GENERALIDADES			
1.1 UBICACIÓN		1.2 CROQUIS DE UBICACIÓN	
UTM: WGS84-(19) E 323381			
N: 836.61			
DISTRITO			
PASTAZA			
CANTÓN DEL MARAÑÓN			
1.1.4 CENTRO POBLADO			
ULLPAYACU			
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 DESCRIPCIÓN		2.2 FOTO	
En el centro poblado de Ullpayacu, durante la temporada de lluvias el incremento del caudal del río Pastaza genera inundaciones que afectan a las viviendas, vías de acceso y espacios públicos. Estas inundaciones provocan daños materiales, pérdidas económicas, afectan la salud pública y limitan el acceso a servicios básicos, incrementando la vulnerabilidad de la población.			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 DESCRIPCIÓN		3.2 OBJETIVOS	
Se debe realizar obras de protección como defensas ribereñas, limpieza y descolmatación del río, y mejora de drenajes pluviales, para evitar desbordes e inundaciones en el C.P. Ullpayacu.		- Reducir el riesgo de afectación por las crecientes del río Pastaza en el C.P. Ullpayacu. - Proteger a la población y sus medios de vida. - Mejorar el sistema de drenaje y el entorno físico del centro poblado. - Garantizar la protección y como actuar ante estos casos.	
3.3 PLAZO DE EJECUCIÓN	3.4 BENEFICIARIOS	3.5 INVERSIÓN	3.6 FUENTES DE FINANCIAMIENTO
12 meses	220 familias y 1600 personas	S/ 2,916,902.66	R.O
3.7 PRIORIDAD	3.8 FUNCIONARIO RESPONSABLE		3.9 OFICINA
ALTO	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. Oficina de Infraestructura.		O.G.R.D.
3.10 ACTIVIDADES/OBRAS PROPUESTAS			
- Obras estructurales: - Construcción de defensas ribereñas con enrocado. - Limpieza, descolmatación y encauzamiento del río Pastaza. - Construcción y mejoramiento de drenajes pluviales. - Obras complementarias: - Mejoramiento de accesos y pasos peatonales elevados. - Señalización preventiva y rutas de evacuación. - Actividades no estructurales: - Capacitación y simulacros de emergencia. - Fortalecimiento de la organización comunitaria. - Monitoreo del nivel del río y sistema de alerta temprana.			



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA 2026-2030



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES DEL DISTRITO DE PASTAZA 2026-2030			
FICHA DE PROYECTO N°		005	
DENOMINACIÓN		MEDIDA DE REDUCCIÓN DE RIESGO ANTE INUNDACIÓN EN EL C.P. NARANJAL	
1.0 GENERALIDADES			
1.1 UBICACIÓN		1.2 CROQUIS DE UBICACIÓN	
UTM-WGS84-(19) E 441243 N 9816346			
1.3 DEPARTAMENTO			
LOJA			
MUNICIPALIDAD			
DISTRITO DEL MARAÑÓN			
PASTAZA			
1.1.4 CENTRO POBLADO			
NARANJAL			
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 DESCRIPCIÓN		2.2 FOTO	
En el centro poblado de Naranjal, durante la temporada de lluvias, el incremento del caudal del río Marañón en desbordamiento, también se puede suceder en pequeña escala, ocasiona inundaciones que afectan a las viviendas, vías de acceso y espacios públicos. Estas inundaciones provocan daños materiales, pérdidas económicas, afectan la salud pública y limitan el acceso a servicios básicos, incrementando la vulnerabilidad de la población.			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 DESCRIPCIÓN		3.2 OBJETIVOS	
Se debe realizar obras de protección como defensas ribereñas, limpieza y descolmatación del río, y mejora de drenajes pluviales, para evitar desbordes e inundaciones en el C.P. Naranjal.		- Reducir el riesgo de afectación por las crecientes del río Marañón en el C.P. Naranjal. - Proteger a la población y sus medios de vida. - Mejorar el sistema de drenaje y el entorno físico del centro poblado. - Garantizar la protección y como actuar ante estos casos.	
3.3 PLAZO DE EJECUCIÓN	3.4 BENEFICIARIOS	3.5 INVERSIÓN	3.6 FUENTES DE FINANCIAMIENTO
8 meses	81 familias y 90 personas	S/ 880,242.58	R.O
3.7 PRIORIDAD	3.8 FUNCIONARIO RESPONSABLE		3.9 OFICINA
ALTO	Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. Oficina de Infraestructura.		O.G.R.D.
3.10 ACTIVIDADES/OBRAS PROPUESTAS			
- Obras estructurales: - Construcción de defensas ribereñas con enrocado. - Limpieza, descolmatación y encauzamiento del río Marañón. - Construcción y mejoramiento de drenajes pluviales. - Obras complementarias: - Mejoramiento de accesos y pasos peatonales elevados. - Señalización preventiva y rutas de evacuación. - Actividades no estructurales: - Capacitación y simulacros de emergencia. - Fortalecimiento de la organización comunitaria. - Monitoreo del nivel del río y sistema de alerta temprana.			



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030



Anexo N° 7. Lista de asistencia del Grupo de trabajo y Equipo Técnico en GRD



ELABORACION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES 2025-2030					
FECHA:					
LUGAR:	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO	TELEFONO	FIRMA
1	LUIS HERNANDO MACHQUINA	ALCALDE	lmachquina_26@hotmail.com	940636728	
2	MARIO HUANCARUNA CUBAS	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	marichu97@gmail.com	954866314	
3	KELLY YANINA TINOCO LOZADA	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL	kelly.yannatino@colorado.gov	973485690	
4	HANS JHOSET TRIGOZO RUIZ	GERENTE DE DESARROLLO HUMANO AMBIENTE Y SOCIAL	tuozompi@gmail.com	926561330	
5	RODOLFO JAVIER FERNANDEZ VELASQUEZ	GERENTE DE ASESORIA LEGAL	rodolfo1102@gmail.com	940403286	
6	ERICK ROY BEDOYA TAMABI	JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES	bedoyatamabierickroy@gmail.com	928465534	
7	PAULO ROBERTO REATEGUI HIDALGO	GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	pauloh86@gmail.com	921842296	
8					
9					



Anexo N° 8. Registro fotográfico de la elaboración del PPRD

Reunión con la Plataforma de Defensa Civil de la municipalidad
Distrital de Pastaza

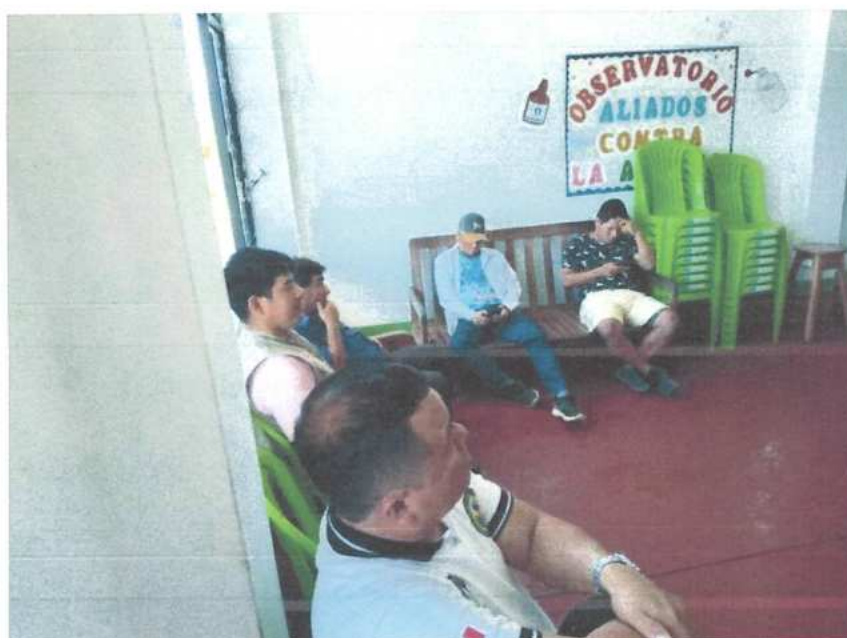


Reunión del Equipo Técnico Para la elaboración del PPRD





Reunión del Equipo Técnico con los Principales autoridades de los Centros Poblados



Reunión del Equipo Técnico con el Grupo de Trabajo de GRD





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030



Asistencia Técnica Virtual por parte de
CENEPRED – Filial LORETO



Asistencia Técnica Virtual por parte de
CENEPRED – Filial LORETO





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030**



Anexo N° 9. Matriz de niveles de peligro ante inundación fluvial

A.8.1. NIVELES DE PELIGRO ANTE INUNDACIÓN FLUVIAL

A) Parámetro de evaluación: Intensidad de Precipitación (Pp)

Para la presente evaluación, se ha considerado como único parámetro de evaluación: orden de drenaje, en base al geoprocesamiento del MDE del distrito.

Matriz de comparación de pares del parámetro de Intensidad de Precipitación

Orden de Drenaje	Orden 9 y 8	Orden 7	Orden 6	Orden 1-5	Sin drenaje
Orden 9 y 8	1.000	1.000	2.000	3.000	9.000
Orden 7	1.000	1.000	1.000	2.000	8.000
Orden 6	0.500	1.000	1.000	1.000	7.000
Orden 1-5	0.333	0.500	1.000	1.000	6.000
Sin drenaje	0.111	0.125	0.143	0.167	1.000
SUMA	2.944	3.625	5.143	7.167	31.000
1/SUMA	0.340	0.276	0.194	0.140	0.032

Matriz de normalización de pares del parámetro Intensidad de Precipitación

Orden de Drenaje	Orden 9 y 8	Orden 7	Orden 6	Orden 1-5	Sin drenaje	Vector Priorización
Orden 9 y 8	0.340	0.276	0.389	0.419	0.290	0.343
Orden 7	0.340	0.276	0.194	0.279	0.258	0.269
Orden 6	0.170	0.276	0.194	0.140	0.226	0.201
Orden 1-5	0.113	0.138	0.194	0.140	0.194	0.156
Sin drenaje	0.038	0.034	0.028	0.023	0.032	0.031

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Intensidad de Precipitación.

IC	0.022
RC	0.020

B) Análisis de los Factores Condicionantes

Los factores condicionantes para caracterizar el peligro "Inundación Fluvial" se han utilizado capas cartografiadas presentadas en la descripción física del distrito.



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030**



Matriz de comparación de pares del parámetro de Intensidad de Precipitación

PARAMETROS	Pendiente del terreno (°)	Geomorfología	Geología
Pendiente del terreno (°)	1.000	3.000	5.000
Geomorfología	0.333	1.000	1.000
Geología	0.200	1.000	1.000
SUMA	1.533	5.000	7.000
1/SUMA	0.652	0.200	0.143

Matriz de normalización de pares del parámetro Intensidad de Precipitación

PARAMETROS	Pendiente del terreno (°)	Geomorfología	Geología	Vector Priorización
Pendiente del terreno (°)	0.652	0.600	0.714	0.655
Geomorfología	0.217	0.200	0.143	0.187
Geología	0.130	0.200	0.143	0.158

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico del factor condicionante.

IC	0.015
RC	0.028

Factor Condicionante 1: Pendiente del Terreno

Matriz de comparación de pares del parámetro de Pendiente del terreno

Pendiente del terreno (°)	<5°	5° - 10°	10° - 15°	15° - 20°	> 20°
<5°	1.000	3.000	5.000	7.000	9.000
5° - 10°	0.333	1.000	3.000	5.000	7.000
10° - 15°	0.200	0.333	1.000	3.000	5.000
15° - 20°	0.143	0.200	0.333	1.000	3.000
> 20°	0.111	0.143	0.200	0.333	1.000
SUMA	1.787	4.676	9.533	16.333	25.000
1/SUMA	0.560	0.214	0.105	0.061	0.040

Matriz de normalización de pares del parámetro Pendiente del terreno

Pendiente del terreno (°)	<5°	5° - 10°	10° - 15°	15° - 20°	> 20°	Vector Priorización
<5°	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
5° - 10°	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
10° - 15°	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
15° - 20°	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
> 20°	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030**



Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el parámetro Pendiente del terreno.

IC	0.061
RC	0.054

D) Factor Condicionante 2: Geomorfología

Matriz de comparación de pares del parámetro de Geomorfología

Geomorfología	R	I-fl	Com-r	Sp	Lg/ca
R	1.000	3.000	5.000	7.000	9.000
I-fl	0.333	1.000	3.000	5.000	7.000
Com-r	0.200	0.333	1.000	2.000	4.000
Sp	0.143	0.200	0.500	1.000	2.000
Lg/ca	0.111	0.143	0.250	0.500	1.000
SUMA	1.787	4.676	9.750	15.500	23.000
1/SUMA	0.560	0.214	0.103	0.065	0.043

Matriz de normalización de pares del parámetro de Geomorfología

Geomorfología	R	I-fl	Com-r	Sp	Lg/ca	Vector Priorización
R	0.560	0.642	0.513	0.452	0.391	0.511
I-fl	0.187	0.214	0.308	0.323	0.304	0.267
Com-r	0.112	0.071	0.103	0.129	0.174	0.118
Sp	0.080	0.043	0.051	0.065	0.087	0.065
Lg/ca	0.062	0.031	0.026	0.032	0.043	0.039

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el parámetro de Geomorfología

IC	0.031
RC	0.028

E) Factor Condicionante 3: Geología

Matriz de comparación de pares del parámetro de Geología

Depósito Fluvial (Q-fl)	1.000	3.000	5.000	7.000	9.000
Depósito aluvial holocénico (Qh-al)	0.333	1.000	3.000	5.000	7.000
Depósito aluvial (Q-al)	0.200	0.333	1.000	3.000	5.000
Depósito biogénico (Q-bi)	0.143	0.200	0.333	1.000	2.000
Depósito aluvial pleistocénico (Qp-al)	0.111	0.143	0.200	0.500	1.000
SUMA	1.787	4.676	9.533	16.500	24.000
1/SUMA	0.560	0.214	0.105	0.061	0.042
Depósito Fluvial (Q-fl)	1.000	3.000	5.000	7.000	9.000



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030**



Matriz de normalización de pares del parámetro de Geología

Geología	Depósito Fluvial (Q-fl)	Depósito aluvial holocénico (Qh-al)	Depósito aluvial (Q-al)	Depósito biogénico (Q-bi)	Depósito aluvial pleistocénico (Qp-al)	Vector Priorización
Depósito Fluvial (Q-fl)	0.560	0.642	0.524	0.424	0.375	0.505
Depósito aluvial holocénico (Qh-al)	0.187	0.214	0.315	0.303	0.292	0.262
Depósito aluvial (Q-al)	0.112	0.071	0.105	0.182	0.208	0.136
Depósito biogénico (Q-bi)	0.080	0.043	0.035	0.061	0.083	0.060
Depósito aluvial pleistocénico (Qp-al)	0.062	0.031	0.021	0.030	0.042	0.037

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el parámetro de Geomorfología

IC	0.047
RC	0.042

F) Análisis del factor Desencadenante: Máxima Precipitación

Matriz de comparación de pares del parámetro Máxima Precipitación

Máxima precipitación	Mayor a 200% superior a su normal climática	100 a 200% superior a su normal climática	De 50% a 100% superior a su normal climática	20% a 50% superior a su normal climática	Menor a 20% de su normal climática
Mayor a 200% superior a su normal climática	1.000	3.000	5.000	7.000	9.000
100 a 200% superior a su normal climática	0.333	1.000	2.000	4.000	6.000
De 50% a 100% superior a su normal climática	0.200	0.500	1.000	2.000	4.000
20% a 50% superior a su normal climática	0.143	0.250	0.500	1.000	2.000
Menor a 20% de su normal climática	0.111	0.167	0.250	0.500	1.000
SUMA	1.787	4.917	8.750	14.500	22.000
1/SUMA	0.560	0.203	0.114	0.069	0.045

Matriz de normalización de pares del parámetro Máxima Precipitación

Máxima precipitación	Mayor a 200% superior a su normal climática	100 a 200% superior a su normal climática	De 50% a 100% superior a su normal climática	20% a 50% superior a su normal climática	Menor a 20% de su normal climática	Vector Priorización
Mayor a 200% superior a su normal climática	0.560	0.610	0.571	0.483	0.409	0.527
100 a 200% superior a su normal climática	0.187	0.203	0.229	0.276	0.273	0.233
De 50% a 100% superior a su normal climática	0.112	0.102	0.114	0.138	0.182	0.130
20% a 50% superior a su normal climática	0.080	0.051	0.057	0.069	0.091	0.070
Menor a 20% de su normal climática	0.062	0.034	0.029	0.034	0.045	0.041

Índice (IC) y Relación de Consistencia (RC) para el parámetro de Geomorfología

IC	0.020
RC	0.018



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA 2026-2030



A.8.2. NIVELES DE VULNERABILIDAD

Matriz de comparación de pares de las dimensiones de la vulnerabilidad



Dimensiones	Peso
Dimensión social	0.40
Dimensión económica	0.30
Dimensión ambiental	0.30

A.8.2.1. Análisis de la Dimensión Social

Parámetros a utilizar en los factores (Exposición, fragilidad y Resiliencia) de la dimensión social.



Dimensión Social		
Exposición	Fragilidad	Resiliencia
Cantidad de la Población	Tipo de acceso al agua de consumo	Capacitación en temas de GRD
----	Tipo de servicios higiénicos	Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres
----	Tiempo de consumo de fluido eléctrico	Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRD)



Matriz de comparación de pares de los factores de la Dimensión Social

Dimensión Social	Exposición	Fragilidad	Resiliencia
Exposición	1.00	2.00	4.00
Fragilidad	0.50	1.00	2.00
Resiliencia	0.25	0.50	1.00
SUMA	1.75	3.50	7.00
1/SUMA	0.57	0.29	0.14

Matriz de normalización de pares de los factores de la Dimensión Social.



Dimensión Social	Exposición	Fragilidad	Resiliencia	Vector Priorización
Exposición	0.571	0.571	0.571	0.571
Fragilidad	0.286	0.286	0.286	0.286
Resiliencia	0.143	0.143	0.143	0.143

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) de la Dimensión Social

IC	0.000
RC	0.000





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA 2026-2030



G) Análisis de la Exposición en la Dimensión Social

Parámetros utilizados en el factor Exposición de la Dimensión Social



Exposición Social	Vector Priorización
Cantidad de la Población	1.00
SUMA	1.00

Matriz de Comparación de pares del parámetro Número de Personas a nivel de Centro Poblado

Cantidad de la Población	> 500 personas	201 - 500 personas	101 - 200 personas	51 - 100 personas	0 - 50 personas
> 500 personas	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
201 - 500 personas	0.33	1.00	2.00	4.00	7.00
101 - 200 personas	0.20	0.50	1.00	2.00	5.00
51 - 100 personas	0.14	0.25	0.50	1.00	3.00
0 - 50 personas	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.79	4.89	8.70	14.33	25.00
1/SUMA	0.56	0.20	0.11	0.07	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Número de Personas a nivel de Centro Poblado

Cantidad de la Población	> 500 personas	201 - 500 personas	101 - 200 personas	51 - 100 personas	0 - 50 personas	Vector Priorización
> 500 personas	0.560	0.613	0.575	0.488	0.360	0.519
201 - 500 personas	0.187	0.204	0.230	0.279	0.280	0.236
101 - 200 personas	0.112	0.102	0.115	0.140	0.200	0.134
51 - 100 personas	0.080	0.051	0.057	0.070	0.120	0.076
0 - 50 personas	0.062	0.029	0.023	0.023	0.040	0.036

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) del parámetro Número de Personas a nivel de Centro Poblado.

IC	0.035
RC	0.031



H) Análisis de la Fragilidad en la Dimensión Social

Parámetros utilizados en el factor Fragilidad de la Dimensión Social

Fragilidad Social	Tipo de acceso al agua de consumo	Tipo de servicios higiénicos	Tiempo de consumo de fluido eléctrico
Tipo de acceso al agua de consumo	1.00	2.00	5.00
Tipo de servicios higiénicos	0.50	1.00	2.00
Tiempo de consumo de fluido eléctrico	0.20	0.50	1.00
SUMA	1.70	3.50	8.00
1 / SUMA	0.59	0.29	0.13





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030**



Matriz de Normalización de pares del factor Fragilidad de la Dimensión Económica

Fragilidad Social	Tipo de acceso al agua de consumo	Tipo de servicios higiénicos	Tiempo de consumo de fluido eléctrico	Vector Priorización
Tipo de acceso al agua de consumo	0.588	0.571	0.625	0.595
Tipo de servicios higiénicos	0.294	0.286	0.250	0.277
Tiempo de consumo de fluido eléctrico	0.118	0.143	0.125	0.129

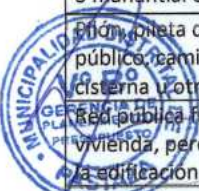


Índice (IC) y relación de consistencia (RC) del Factor de Fragilidad en la dimensión social.

IC	0.003
RC	0.005

I) Parámetro: Tipo de Acceso al consumo de agua.

Matriz de Comparación de pares del parámetro Tipo de Acceso al Consumo de Agua



Tipo de acceso al consumo de agua	Rio, acequia, lago, laguna, otro, vecino	Pozo (agua subterránea) o manantial o puquio	Pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Red pública dentro de la vivienda
Rio, acequia, lago, laguna, otro, vecino	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Pozo (agua subterránea) o manantial o puquio	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00
Pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar	0.20	0.33	1.00	2.00	5.00
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.14	0.20	0.50	1.00	3.00
Red pública dentro de la vivienda	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.79	4.68	9.70	15.33	25.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.10	0.07	0.04



Matriz de Normalización de pares del parámetro Tipo de Acceso al Consumo de Agua

Tipo de acceso al consumo de agua	Rio, acequia, lago, laguna, otro, vecino	Pozo (agua subterránea) o manantial o puquio	Pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Red pública dentro de la vivienda	Vector Priorización
Rio, acequia, lago, laguna, otro, vecino	0.560	0.642	0.515	0.457	0.360	0.507
Pozo (agua subterránea) o manantial o puquio	0.187	0.214	0.309	0.326	0.280	0.263
Pilón, pileta de uso público, camión - cisterna u otro similar	0.112	0.071	0.103	0.130	0.200	0.123
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.080	0.043	0.052	0.065	0.120	0.072
Red pública dentro de la vivienda	0.062	0.031	0.021	0.022	0.040	0.035





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030**



Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro
Tipo de Acceso al Consumo de Agua.

IC	0.049
RC	0.044



4.1 Parámetro: Tipo de Servicios Higiénicos.

Matriz de Comparación de pares del parámetro Tipo de Servicios Higiénicos

Tipo de servicios higiénicos	Río, acequia, canal o similar y otros	Campo abierto o al aire libre	Pozo séptico, letrina, pozo ciego o negro	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Red pública de desagüe dentro de la vivienda
Río, acequia, canal o similar y otros	1.00	2.00	5.00	6.00	9.00
Campo abierto o al aire libre	0.50	1.00	3.00	5.00	7.00
Pozo séptico, letrina, pozo ciego o negro	0.20	0.33	1.00	2.00	5.00
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.17	0.20	0.50	1.00	3.00
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.98	3.68	9.70	14.33	25.00
IC = S/L/SUMA	0.51	0.27	0.10	0.07	0.04



Matriz de Normalización de pares del parámetro Tipo de Servicios Higiénicos

Tipo de servicios higiénicos	Río, acequia, canal o similar y otros	Campo abierto o al aire libre	Pozo séptico, letrina, pozo ciego o negro	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Vector Priorización
Río, acequia, canal o similar y otros	0.506	0.544	0.515	0.419	0.360	0.469
Campo abierto o al aire libre	0.253	0.272	0.309	0.349	0.280	0.293
Pozo séptico, letrina, pozo ciego o negro	0.101	0.091	0.103	0.140	0.200	0.127
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	0.084	0.054	0.052	0.070	0.120	0.076
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	0.056	0.039	0.021	0.023	0.040	0.036

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro
Tipo de Servicios Higiénicos.

IC	0.036
RC	0.032



K) Parámetro: Tiempo de Consumo de Fluido Eléctrico

Matriz de Comparación de pares del parámetro Tiempo de consumo de fluido eléctrico

Tiempo de consumo de fluido eléctrico	No disponen	Disponen solo de 4 horas	Disponen solo de 8 horas	Disponen solo de 12 horas	Disponen de las 24 horas
No disponen	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Disponen solo de 4 horas	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00
Disponen solo de 8 horas	0.20	0.33	1.00	2.00	5.00
Disponen solo de 12 horas	0.14	0.20	0.50	1.00	3.00
Disponen de las 24 horas	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
	1.79	4.68	9.70	15.33	25.00
	0.56	0.21	0.10	0.07	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Tiempo de Consumo de Fluido Eléctrico

Tiempo de consumo de fluido eléctrico	No disponen	Disponen solo de 4 horas	Disponen solo de 8 horas	Disponen solo de 12 horas	Disponen de las 24 horas	Vector Priorización
No disponen	0.560	0.642	0.515	0.457	0.360	0.507
Disponen solo de 4 horas	0.187	0.214	0.309	0.326	0.280	0.263
Disponen solo de 8 horas	0.112	0.071	0.103	0.130	0.200	0.123
Disponen solo de 12 horas	0.080	0.043	0.052	0.065	0.120	0.072
Disponen de las 24 horas	0.062	0.031	0.021	0.022	0.040	0.035

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro
Tiempo de Consumo de Fluido Eléctrico

IC	0.049
RC	0.044

L) Análisis de la resiliencia en la Dimensión Social

Matriz de comparación de pares del factor Resiliencia Social

Resiliencia Social	Capacitación en temas de GRD	Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres	Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRD)
Capacitación en temas de GRD	1.00	2.00	5.00
Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres	0.50	1.00	2.00
Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRD)	0.20	0.50	1.00
SUMA	1.70	3.50	8.00
1/SUMA	0.59	0.29	0.13

Matriz de normalización de pares del factor Resiliencia Social

Resiliencia Social	Capacitación en temas de GRD	Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres	Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRD)	Vector Priorización
Capacitación en temas de GRD	0.588	0.571	0.625	0.595
Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres	0.294	0.286	0.250	0.277
Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRD)	0.118	0.143	0.125	0.129

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) del Factor de resiliencia en la dimensión social.

IC	0.003
RC	0.005

M) Parámetro: Capacitación en Temas de GRD

Matriz de Comparación de pares del parámetro Capacitación en temas de GRD

Capacitación en temas de GRD	La totalidad de la población no cuenta ni desarrollan ningún tipo de programa de capacitación en GRD	La población esta escasamente capacitada en GRD, siendo su difusión y cobertura escasa	La población se capacita con regular frecuencia en GRD, siendo su difusión y cobertura mayoritaria	La población se capacita constantemente en GRD, siendo su difusión y cobertura total	La población se capacita constantemente en GRD, actualizándose participando en simulacros. Siendo su difusión y cobertura total
La totalidad de la población no cuenta ni desarrollan ningún tipo de programa de capacitación en GRD	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
La población esta escasamente capacitada en GRD, siendo su difusión y cobertura escasa	0.33	1.00	2.00	5.00	8.00
La población se capacita con regular frecuencia en GRD, siendo su difusión y cobertura mayoritaria	0.20	0.50	1.00	3.00	5.00



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030**



La población se capacita constantemente en GRD, siendo su difusión y cobertura total	0.14	0.20	0.33	1.00	2.00
La población se capacita constantemente en GRD, actualizándose participando en simulacros. Siendo su difusión y cobertura total	0.11	0.13	0.20	0.50	1.00
SUMA	1.79	4.83	8.53	16.50	25.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.12	0.06	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Capacitación en temas de GRD

Capacitación en temas de GRD	La totalidad de la población no cuenta ni desarrollan ningún tipo de programa de capacitación en GRD	La población esta escasamente capacitada en GRD, siendo su difusión y cobertura escasa	La población se capacita con regular frecuencia en GRD, siendo su difusión y cobertura mayoritaria	La población se capacita constantemente en GRD, siendo su difusión y cobertura total	La población se capacita constantemente en GRD, actualizándose participando en simulacros. Siendo su difusión y cobertura total	Vector Priorización
La totalidad de la población no cuenta ni desarrollan ningún tipo de programa de capacitación en GRD	0.560	0.622	0.586	0.424	0.360	0.510
La población esta escasamente capacitada en GRD, siendo su difusión y cobertura escasa	0.187	0.207	0.234	0.303	0.320	0.250
La población se capacita con regular frecuencia en GRD, siendo su difusión y cobertura mayoritaria	0.112	0.104	0.117	0.182	0.200	0.143
La población se capacita constantemente en GRD, siendo su difusión y cobertura total	0.080	0.041	0.039	0.061	0.080	0.060
La población se capacita constantemente en GRD, actualizándose participando en simulacros. Siendo su difusión y cobertura total	0.062	0.026	0.023	0.030	0.040	0.036



Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Capacitación en temas de GRD

IC	0.036
RC	0.033



N) Parámetro: Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres

Matriz de Comparación de pares del parámetro Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres

Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres	Existe desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	Existe un escaso desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	Existe un regular desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	La mayoría de la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	Toda la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres
Existe desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	1.00	2.00	5.00	7.00	9.00
Existe un escaso desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.50	1.00	3.00	5.00	7.00
Existe un regular desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.20	0.33	1.00	2.00	5.00
La mayoría de la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.14	0.20	0.50	1.00	3.00
Toda la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.95	3.68	9.70	15.33	25.00
1/SUMA	0.51	0.27	0.10	0.07	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres

Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres	Existe desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	Existe un escaso desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	Existe un regular desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	La mayoría de la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	Toda la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	Vector Priorización
Existe desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.512	0.544	0.515	0.457	0.360	0.478
Existe un escaso desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.256	0.272	0.309	0.326	0.280	0.289
Existe un regular desconocimiento de toda la población sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.102	0.091	0.103	0.130	0.200	0.125

consecuencias de los desastres						
La mayoría de la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.073	0.054	0.052	0.065	0.120	0.073
Toda la población tiene conocimientos sobre las causas y consecuencias de los desastres	0.057	0.039	0.021	0.022	0.040	0.036

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Conocimiento local sobre ocurrencias pasadas de desastres

IC	0.036
RC	0.032

o) Parámetro: Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRD)

Matriz de Comparación de pares del parámetro Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRD)

Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRD)	No cuenta con ningún Instrumento de GRD	Al menos cuenta con GTGRD conformado y aprobado con resolución	Al menos cuenta con GTGRD y PDC conformados y aprobados con resolución	Cuenta con GTGRD, PDC y COE implementados y aprobados	Cuenta con GTGRD, PDC, COE y con el PPRD
No cuenta con ningún Instrumento de GRD	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Al menos cuenta con GTGRD conformado y aprobado con resolución	0.33	1.00	2.00	5.00	7.00
Al menos cuenta con GTGRD y PDC conformados y aprobados con resolución	0.20	0.50	1.00	2.00	5.00
Cuenta con GTGRD, PDC y COE implementados y aprobados	0.14	0.20	0.50	1.00	3.00
Cuenta con GTGRD, PDC, COE y con el PPRD	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.79	4.84	8.70	15.33	25.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.11	0.07	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRD)

Instrumentos en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRD)	No cuenta con ningún Instrumento de GRD	Al menos cuenta con GTGRD conformado y aprobado con resolución	Al menos cuenta con GTGRD y PDC conformados y aprobados con resolución	Cuenta con GTGRD, PDC y COE implementados y aprobados	Cuenta con GTGRD, PDC, COE y con el PPRD	Vector Priorización
No cuenta con ningún Instrumento de GRD	0.560	0.619	0.575	0.457	0.360	0.514
Al menos cuenta con GTGRD conformado y aprobado con resolución	0.187	0.206	0.230	0.326	0.280	0.246
Al menos cuenta con GTGRD y PDC conformados y aprobados con resolución	0.112	0.103	0.115	0.130	0.200	0.132
Cuenta con GTGRD, PDC y COE implementados y aprobados	0.080	0.041	0.057	0.065	0.120	0.073
Cuenta con GTGRD, PDC, COE y con el PPRD	0.062	0.029	0.023	0.022	0.040	0.035

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Instrumento en GRD (GTGRD, PDC, COE, PPRD)

IC	0.041
RC	0.037

A.8.2.1. Análisis de la Dimensión Económica

Parámetros a utilizar en los factores (Exposición, fragilidad y Resiliencia) de la dimensión económica.

Dimensión Económica		
Exposición	Fragilidad	Resiliencia
Localización del Centro Poblado al río	Material predominante en las paredes	Población económicamente activa
----	Material predominante en los techos	Ingreso familiar promedio mensual
----	Material predominante en los pisos	Inversión en GRD 2025



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA 2026-2030



Matriz de comparación de pares de los factores de la Dimensión Económica

Dimensión Económica	Exposición	Fragilidad	Resiliencia
Exposición	1.00	2.00	5.00
Fragilidad	0.50	1.00	3.00
Resiliencia	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.70	3.33	9.00
1/SUMA	0.59	0.30	0.11

Matriz de normalización de pares de los factores de la Dimensión Económica

Dimensión Económica	Exposición	Fragilidad	Resiliencia	Vector Priorización
Exposición	0.588	0.600	0.556	0.581
Fragilidad	0.294	0.300	0.333	0.309
Resiliencia	0.118	0.100	0.111	0.110

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) de la Dimensión Económica

IC	0.002
RC	0.004

a) Análisis de la Exposición en la Dimensión Económica

Parámetros utilizados en el factor Exposición de la Dimensión Económica:

Exposición Económica	Vector Priorización
Localización del Centro Poblado al río	1.00
SUMA	1.00

Matriz de Comparación de pares del parámetro Localización del Centro Poblado al río

Localización del Centro Poblado al río	Muy cerca de 0 mtrs - 30 mtrs	Cercana de 31 mtrs - 50 mtrs	Medianamente cerca de 51 mtrs - 100 mtrs	Alejada de 101 mtrs - 200 mtrs	Muy alejada de 201 mtrs a más
Muy cerca de 0 mtrs - 30 mtrs	1.00	2.00	4.00	7.00	9.00
Cercana de 31 mtrs - 50 mtrs	0.50	1.00	2.00	5.00	7.00
Medianamente cerca de 51 mtrs - 100 mtrs	0.25	0.50	1.00	3.00	5.00
Alejada de 101 mtrs - 200 mtrs	0.14	0.20	0.33	1.00	3.00
Muy alejada de 201 mtrs a más	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	2.00	3.84	7.53	16.33	25.00
1/SUMA	0.50	0.26	0.13	0.06	0.04





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030**



Matriz de Normalización de pares del parámetro Localización del Centro Poblado al río

Localización del Centro Poblado al río	Muy cerca de 0 mtrs - 30 mtrs	Cercana de 31 mtrs - 50 mtrs	Medianamente cerca de 51 mtrs - 100 mtrs	Alejada de 101 mtrs - 200 mtrs	Muy alejada de 201 mtrs a más	Vector Priorización
Muy cerca de 0 mtrs - 30 mtrs	0.499	0.520	0.531	0.429	0.360	0.468
Cercana de 31 mtrs - 50 mtrs	0.250	0.260	0.265	0.306	0.280	0.272
Medianamente cerca de 51 mtrs - 100 mtrs	0.125	0.130	0.133	0.184	0.200	0.154
Alejada de 101 mtrs - 200 mtrs	0.071	0.052	0.044	0.061	0.120	0.070
Muy alejada de 201 mtrs a más	0.055	0.037	0.027	0.020	0.040	0.036

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Localización del CP al río.

IC	0.032
RC	0.028

by Análisis de la Fragilidad en la Dimensión Económica

Matriz de comparación de pares del factor Fragilidad de la Dimensión Económica

Fragilidad Económica	Material predominante en las paredes	Material predominante en los techos	Material predominante en los pisos
Material predominante en las paredes	1.00	2.00	4.00
Material predominante en los techos	0.50	1.00	2.00
Material predominante en los pisos	0.25	0.50	1.00
SUMA	1.75	3.50	7.00
1 / SUMA	0.57	0.29	0.14

Matriz de Normalización de pares del factor Fragilidad de la Dimensión Económica

Fragilidad Económica	Material predominante en las paredes	Material predominante en los techos	Material predominante en los pisos	Vector Priorización
Material predominante en las paredes	0.571	0.571	0.571	0.571
Material predominante en los techos	0.286	0.286	0.286	0.286
Material predominante en los pisos	0.143	0.143	0.143	0.143

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) del Factor de Fragilidad en la dimensión económica.

IC	0.000
RC	0.000



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030**



c) Parámetro: material Predominante en las Paredes

Matriz de Comparación de pares del parámetro Material predominante - pared

Material predominante en las paredes	Otros materiales (Triplay, calamina, piedra, etc)	Material de quincha	Material de adobe	Material de madera	Material ladrillo o bloque de cemento
Otros materiales (Triplay, calamina, piedra, etc)	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Material de quincha	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00
Material de adobe	0.20	0.33	1.00	3.00	5.00
Material de madera	0.14	0.20	0.33	1.00	2.00
Material ladrillo o bloque de cemento	0.11	0.14	0.20	0.50	1.00
SUMA	1.79	4.68	9.53	16.50	24.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.10	0.06	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Material predominante - pared

Material predominante en las paredes	Otros materiales (Triplay, calamina, piedra, etc)	Material de quincha	Material de adobe	Material de madera	Material ladrillo o bloque de cemento	Vector Priorización
Otros materiales (Triplay, calamina, piedra, etc)	0.560	0.642	0.524	0.424	0.375	0.505
Material de quincha	0.187	0.214	0.315	0.303	0.292	0.262
Material de adobe	0.112	0.071	0.105	0.182	0.208	0.136
Material de madera	0.080	0.043	0.035	0.061	0.083	0.060
Material ladrillo o bloque de cemento	0.062	0.031	0.021	0.030	0.042	0.037

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Material predominante en las paredes

IC	0.047
RC	0.042





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030**



d) Parámetro: Material Predominante en los Techos

Matriz de Comparación de pares del parámetro Material predominante - techo

Material predominante en los techos	Otros (Caña o estera, triplay, etc)	Tejas	Maderas	Plancha de calamina	Concreto armado
Otros (Caña o estera, triplay, etc)	1.00	2.00	5.00	7.00	9.00
Tejas	0.50	1.00	3.00	5.00	7.00
Maderas	0.20	0.33	1.00	2.00	5.00
Plancha de calamina	0.14	0.20	0.50	1.00	3.00
Concreto armado	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.95	3.68	9.70	15.33	25.00
1/SUMA	0.51	0.27	0.10	0.07	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Material predominante - techo

Material predominante en los techos	Otros (Caña o estera, triplay, etc)	Tejas	Maderas	Plancha de calamina	Concreto armado	Vector Priorización
Otros (Caña o estera, triplay, etc)	0.512	0.544	0.515	0.457	0.360	0.478
Tejas	0.256	0.272	0.309	0.326	0.280	0.289
Maderas	0.102	0.091	0.103	0.130	0.200	0.125
Plancha de calamina	0.073	0.054	0.052	0.065	0.120	0.073
Concreto armado	0.057	0.039	0.021	0.022	0.040	0.036

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro material predominante en los techos

IC	0.036
RC	0.032





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030**



e) Parámetro: Material Predominante en los Pisos

Matriz de Comparación de pares del parámetro Material predominante - piso

Material predominante en los pisos	Tierra	Cemento	Losetas, terrazos, cerámicos o similares	Parquet o madera pulida	Otro material predominante en pisos (madera, laminas asfálticas, etc.)
Madera	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Cemento	0.33	1.00	2.00	4.00	7.00
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	0.20	0.50	1.00	2.00	5.00
Parquet o madera pulida	0.14	0.25	0.50	1.00	3.00
Otro material predominante en pisos (madera, laminas asfálticas, etc.)	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.79	4.89	8.70	14.33	25.00
1/SUMA	0.56	0.20	0.11	0.07	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Material predominante – piso

Material predominante en los pisos	Tierra	Cemento	Losetas, terrazos, cerámicos o similares	Parquet o madera pulida	Otro material predominante en pisos (madera, laminas asfálticas, etc.)	Vector Priorización
Tierra	0.560	0.613	0.575	0.488	0.360	0.519
Cemento	0.187	0.204	0.230	0.279	0.280	0.236
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	0.112	0.102	0.115	0.140	0.200	0.134
Parquet o madera pulida	0.080	0.051	0.057	0.070	0.120	0.076
Otro material predominante en pisos (madera, laminas asfálticas, etc.)	0.062	0.029	0.023	0.023	0.040	0.036

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro material predominante en los pisos

IC	0.035
RC	0.031



f) Análisis de la Resiliencia en la Dimensión Económica

Matriz de comparación de pares del factor Resiliencia de la Dimensión Económica

Resiliencia Económica	Población económicamente activa	Ingreso familiar promedio mensual	Inversión en GRD 2025
Población económicamente activa	1.00	2.00	4.00
Ingreso familiar promedio mensual	0.50	1.00	3.00
Inversión en GRD 2025	0.25	0.33	1.00
SUMA	1.75	3.33	8.00
1/SUMA	0.57	0.30	0.13

Matriz de Normalización de pares del factor Resiliencia de la Dimensión Económica

Resiliencia Económica	Población económicamente activa	Ingreso familiar promedio mensual	Inversión en GRD 2025	Vector Priorización
Población económicamente activa	0.571	0.600	0.500	0.557
Ingreso familiar promedio mensual	0.286	0.300	0.375	0.320
Inversión en GRD 2025	0.143	0.100	0.125	0.123

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) del Factor de Resiliencia en la dimensión económica.

IC	0.009
RC	0.017

g) Parámetro: Población Económicamente Activa.

Matriz de Comparación de pares del parámetro Población Económicamente Activa

Población económicamente activa	Escaso acceso y la no permanencia a un puesto de trabajo	Bajo acceso y poca permanencia a un puesto de trabajo	Regular acceso y permanencia a un puesto de trabajo	Acceso y permanencia a un puesto de trabajo	Alto acceso y permanencia a un puesto de trabajo
Escaso acceso y la no permanencia a un puesto de trabajo	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Bajo acceso y poca permanencia a un puesto de trabajo	0.33	1.00	2.00	5.00	7.00
Regular acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.20	0.50	1.00	3.00	5.00
Acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.14	0.20	0.33	1.00	2.00
Alto acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.11	0.14	0.20	0.50	1.00
SUMA	1.79	4.84	8.53	16.50	24.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.12	0.06	0.04



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030**



Matriz de Normalización de pares del parámetro Población Económicamente Activa

Población económicamente activa	Escaso acceso y la no permanencia a un puesto de trabajo	Bajo acceso y poca permanencia a un puesto de trabajo	Regular acceso y permanencia a un puesto de trabajo	Acceso y permanencia a un puesto de trabajo	Alto acceso y permanencia a un puesto de trabajo	Vector Priorización
Escaso acceso y la no permanencia a un puesto de trabajo	0.560	0.619	0.586	0.424	0.375	0.513
Bajo acceso y poca permanencia a un puesto de trabajo	0.187	0.206	0.234	0.303	0.292	0.244
Regular acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.112	0.103	0.117	0.182	0.208	0.144
Acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.080	0.041	0.039	0.061	0.083	0.061
Alto acceso y permanencia a un puesto de trabajo	0.062	0.029	0.023	0.030	0.042	0.037

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro población Económicamente Activa

IC	0.035
RC	0.032

h) Ingreso Familiar promedio mensual

Matriz de Comparación de pares del parámetro Ingreso familiar promedio mensual

Ingreso familiar promedio mensual	<= 149	< 149 - <= 264	> 264 - <= 1200	> 2000 - <= 3000	> 3000
<= 149	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
< 149 - <= 264	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00
> 264 - <= 1200	0.20	0.33	1.00	3.00	5.00
> 2000 - <= 3000	0.14	0.20	0.33	1.00	3.00
> 3000	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
	1.79	4.68	9.53	16.33	25.00
	0.56	0.21	0.10	0.06	0.04



Matriz de Normalización de pares del parámetro Ingreso familiar promedio mensual

Ingreso familiar promedio mensual	<= 149	< 149 - <= 264	> 264 - <= 1200	> 2000 - <= 3000	> 3000	Vector Priorización
<= 149	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
< 149 - <= 264	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
> 264 - <= 1200	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
> 2000 - <= 3000	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
> 3000	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro
Ingreso Familiar Promedio Mensual

IC	0.061
RC	0.054

Inversión en GRD 2025

Matriz de Comparación de pares del parámetro Inversiones en GRD 2025

Inversión en GRD 2025	De 0 a 4,292.8 soles	De 4,292.8 a 19,080 soles	De 19,080 a 57,879.2 soles	De 57,879.2 a 152,568.8 soles	De 152,568.8 a 869,916 soles
De 0 a 4,292.8 soles	1.00	2.00	4.00	6.00	7.00
De 4,292.8 a 19,080 soles	0.50	1.00	2.00	3.00	6.00
De 19,080 a 57,879.2 soles	0.25	0.50	1.00	3.00	5.00
De 57,879.2 a 152,568.8 soles	0.17	0.33	0.33	1.00	3.00
De 152,568.8 a 869,916 soles	0.14	0.17	0.20	0.33	1.00
	2.06	4.00	7.53	13.33	22.00
	0.49	0.25	0.13	0.08	0.05



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030**



Matriz de Normalización de pares del parámetro Inversión en GRD 2025

Inversión en GRD 2025	De 0 a 4,292.8 soles	De 4,292.8 a 19,080 soles	De 19,080 a 57,879.2 soles	De 57,879.2 a 152,568.8 soles	De 152,568.8 a 869,916 soles	Vector Priorización
De 0 a 4,292.8 soles	0.486	0.500	0.531	0.450	0.318	0.457
De 4,292.8 a 19,080 soles	0.243	0.250	0.265	0.225	0.273	0.251
De 19,080 a 57,879.2 soles	0.121	0.125	0.133	0.225	0.227	0.166
De 57,879.2 a 152,568.8 soles	0.081	0.083	0.044	0.075	0.136	0.084
De 152,568.8 a 869,916 soles	0.069	0.042	0.027	0.025	0.045	0.042

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro inversión en GRD 2025



IC	0.042
RC	0.037

A.8.2.1. Análisis de la Dimensión Ambiental

Parámetros a utilizar en los factores (Exposición, Fragilidad, Resiliencia) de la Dimensión Ambiental



Dimensión Ambiental		
Exposición	Fragilidad	Resiliencia
----	----	Capacitación en conservación y gestión ambiental
----	----	Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental
----	----	Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN

a) Análisis de la Resiliencia en la Dimensión Ambiental



Matriz de comparación de pares del factor Resiliencia de la Dimensión Ambiental

Resiliencia Ambiental	Capacitación en conservación y gestión ambiental	Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental	Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN
Capacitación en conservación y gestión ambiental	1.00	2.00	4.00
Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental	0.50	1.00	3.00
Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN	0.25	0.33	1.00
SUMA	1.75	3.33	8.00
1 / SUMA	0.57	0.30	0.13



Matriz de Normalización de pares de la Resiliencia en la Dimensión Ambiental

Resiliencia Ambiental	Capacitación en conservación y gestión ambiental	Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental	Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN	Vector Priorización
Capacitación en conservación y gestión ambiental	0.571	0.600	0.500	0.557
Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental	0.286	0.300	0.375	0.320
Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN	0.143	0.100	0.125	0.123

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) del Factor de la Resiliencia en la dimensión ambiental.

IC	0.009
RC	0.017

6) Parámetro: Capacitación en conservación y Gestión Ambiental.

Matriz de Comparación de pares del parámetro Capacitación en conservación y gestión ambiental

Capacitación en conservación y gestión ambiental	Nulo	Básico	Intermedio	Bueno	muy bueno y lo aplica
Nulo	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Básico	0.33	1.00	2.00	5.00	7.00
Intermedio	0.20	0.50	1.00	3.00	5.00
Bueno	0.14	0.20	0.33	1.00	2.00
muy bueno y lo aplica	0.11	0.14	0.20	0.50	1.00
SUMA	1.79	4.84	8.53	16.50	24.00
1/SUMA	0.56	0.21	0.12	0.06	0.04

Matriz de Normalización de pares del parámetro Capacitación en conservación y gestión ambiental

Capacitación en conservación y gestión ambiental	Nulo	Básico	Intermedio	Bueno	muy bueno y lo aplica	Vector Priorización
Nulo	0.560	0.619	0.586	0.424	0.375	0.513
Básico	0.187	0.206	0.234	0.303	0.292	0.244
Intermedio	0.112	0.103	0.117	0.182	0.208	0.144
Bueno	0.080	0.041	0.039	0.061	0.083	0.061
muy bueno y lo aplica	0.062	0.029	0.023	0.030	0.042	0.037

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Capacitación en Conservación y Gestión Ambiental

IC	0.035
RC	0.032

c) Parámetro: Conocimiento y Cumplimiento de Conservación Ambiental.

Matriz de Comparación de pares del parámetro Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental

Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental	Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en tema de conservación ambiental	Sólo las autoridades conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. No cumpliéndolas.	Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en temas de conservación cumpliéndola parcialmente	Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Cumpliéndola mayoritariamente.	Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Respetándola y cumpliéndola totalmente.
Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en tema de conservación ambiental	1.00	3.00	5.00	7.00	9.00
Sólo las autoridades conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. No cumpliéndolas.	0.33	1.00	3.00	5.00	7.00
Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en temas de conservación cumpliéndola parcialmente	0.20	0.33	1.00	3.00	5.00
Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Cumpliéndola mayoritariamente.	0.14	0.20	0.33	1.00	3.00
Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Respetándola y cumpliéndola totalmente.	0.11	0.14	0.20	0.33	1.00
SUMA	1.79	4.68	9.53	16.33	25.00
	0.56	0.21	0.10	0.06	0.04



Matriz de Normalización de pares del parámetro Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental

Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental	Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en tema de conservación ambiental	Sólo las autoridades conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. No cumpliéndolas.	Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Cumpliéndola parcialmente	Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Cumpliéndola mayoritariamente.	Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Respetándola y cumpliéndola totalmente.	Vector Priorización
Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en tema de conservación ambiental.	0.560	0.642	0.524	0.429	0.360	0.503
Sólo las autoridades conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. No cumpliéndolas.	0.187	0.214	0.315	0.306	0.280	0.260
Las autoridades y población desconocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Cumpliéndola parcialmente.	0.112	0.071	0.105	0.184	0.200	0.134
Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Cumpliéndola mayoritariamente.	0.080	0.043	0.035	0.061	0.120	0.068
Las autoridades, organizaciones comunales y población en general conocen la existencia de normatividad en temas de conservación ambiental. Respetándola y cumpliéndola totalmente.	0.062	0.031	0.021	0.020	0.040	0.035

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro Conocimiento y cumplimiento de conservación ambiental



IC	0.061
RC	0.054



c) Parámetro: Conocimiento Ancestral para la Explotación de RR.NN.

Matriz de Comparación de pares del parámetro Organización comunitaria Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN

 Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN	La población en su totalidad ha perdido los conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	Algunos pobladores poseen y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	Parte de la población posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	La población mayoritariamente posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	La población en su totalidad posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.
La población en su totalidad ha perdido los conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	1.00	2.00	4.00	6.00	7.00
Algunos pobladores poseen y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.50	1.00	2.00	3.00	6.00
Parte de la población posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.25	0.50	1.00	3.00	5.00
La población mayoritariamente posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.17	0.33	0.33	1.00	3.00
La población en su totalidad posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.14	0.17	0.20	0.33	1.00
SUMA	2.06	4.00	7.53	13.33	22.00
1/SUMA	0.49	0.25	0.13	0.08	0.05

Matriz de Normalización de pares del parámetro Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN

 Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN	La población en su totalidad ha perdido los conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	Algunos pobladores poseen y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	Parte de la población posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	La población mayoritariamente posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	La población en su totalidad posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	Vector Priorización
La población en su totalidad ha perdido los conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.486	0.500	0.531	0.450	0.318	0.457
Algunos pobladores poseen y aplica sus conocimientos	0.243	0.250	0.265	0.225	0.273	0.251



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030**



ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.						
Parte de la población posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.121	0.125	0.133	0.225	0.227	0.166
La población mayoritariamente posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.081	0.083	0.044	0.075	0.136	0.084
La población en su totalidad posee y aplica sus conocimientos ancestrales para explotar de manera sostenible sus recursos naturales.	0.069	0.042	0.027	0.025	0.045	0.042

Índice (IC) y relación de consistencia (RC) obtenido del proceso de análisis jerárquico para el parámetro
Conocimiento ancestral para la explotación sostenible de RRNN

IC	0.042
RC	0.037





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, ANTE
INUNDACIONES FLUVIALES DEL DISTRITO DE PASTAZA
2026-2030**



Anexo N° 10. Fuentes de Información

- * Catálogo de Metadatos. Autoridad Nacional del Agua (ANA).
- * Catálogo de Metadatos Cartográficos. Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI).
- * Catálogo Nacional de Metadatos del Perú. Secretaría de Gobierno Digital. Presidencia de Consejos de Ministros (PCM).
- * Censos, 2017. Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
- * Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).
- * Consulta Amigables. Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- * Estadística de la Calidad Educativa – ESCALE. Ministerio de Educación (MINEDU).
- * Guía metodológica para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED en los tres niveles de gobierno CENEPRED, 2016.
- * Información Espacial del MED. Ministerio de Educación (MINEDU).
- * Marc Dourojeanni, 2013 “Loreto Sostenible al 2021”. Derecho Ambiente y Recursos Naturales. Perú. 365 págs. Primera edición.
- * Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Pastaza 2025-2030
- * Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2019-2021. Oficina Regional de Defensa Nacional. Ucayali, Perú.
- * Plan de Prevención y Reducción del Riesgos de Desastres del Gobierno Regional de Loreto 2019 – 2022.
- * Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SIGRID. Centro de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED).
- * Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación – SINPAD. Instituto de Defensa Civil (INDECI).
- * Sistema de Información Geológico y Catastral Minero – GEOCATMIN. Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET).
- * Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Fronterizo. Gobierno Regional de Loreto.

